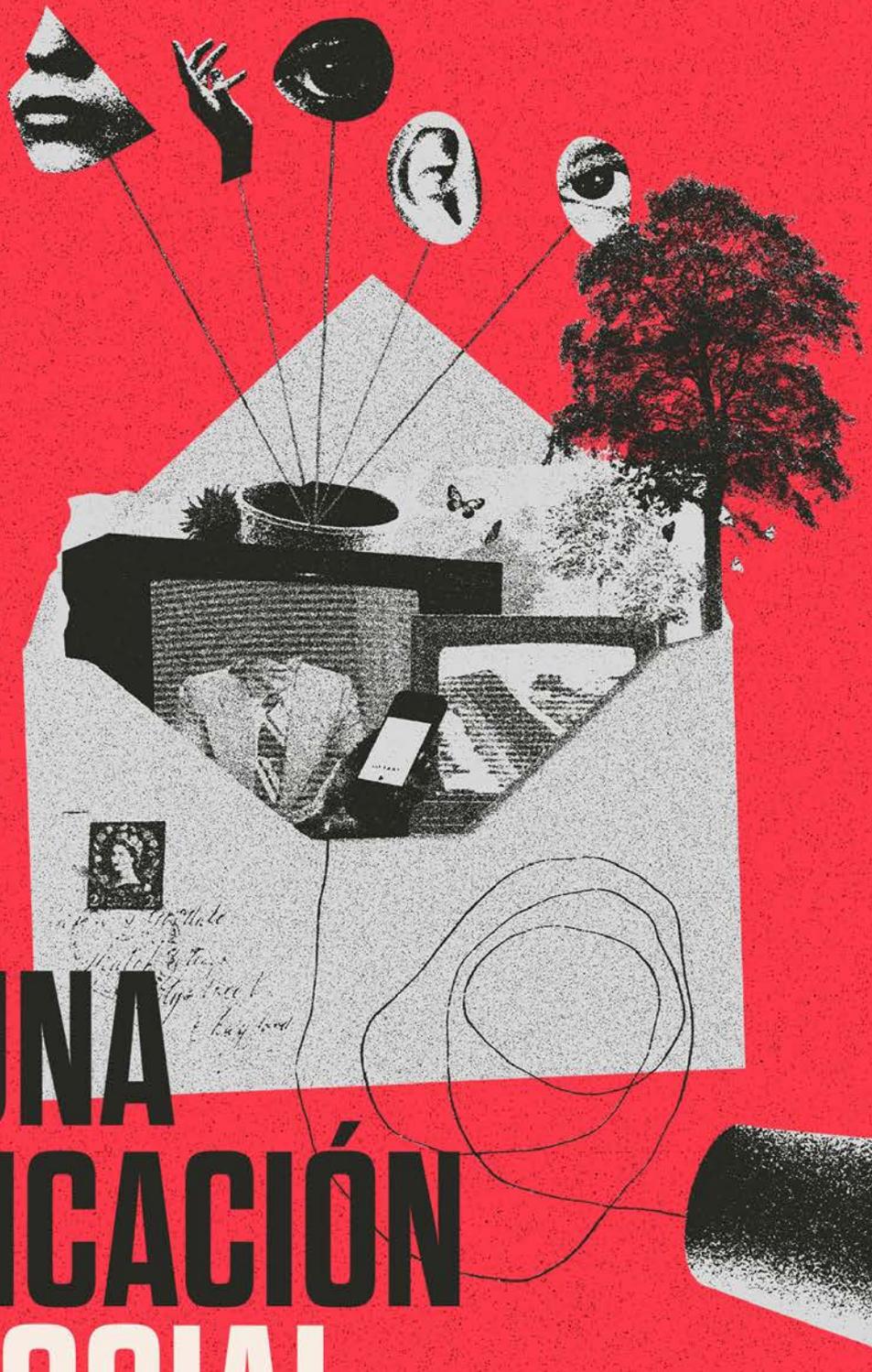


CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS Y TORTURA - SIRA



# HACIA UNA COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

GUÍA PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL EN PROCESOS  
COMUNICATIVOS VINCULADOS CON VULNERACIONES DE DERECHOS

IRREDENTOS LIBROS

# HACIA UNA COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL GUÍA PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL EN PROCESOS COMUNICATIVOS VINCULADOS CON VULNERACIONES DE DERECHOS

## AUTORÍA:

Lluís Elías Noya (periodista)  
Sebas Rodríguez Ortega (periodista)  
Esther Fraile Julián (psicóloga)  
Andrea Galán Santamarina (psicóloga)  
Gabriela López Neyra (psicóloga)

## ILUSTRACIONES Y PORTADA

Sebas Rodríguez

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Editorial CulBuks.

## CITA RECOMENDADA:

Sira. (2024). Hacia una comunicación psicosocial. Guía para integrar la perspectiva psicosocial en procesos comunicativos vinculados con vulneraciones de derechos. Irredentos Libros.

*Publicado en Madrid. Diciembre de 2024.*

Los contenidos de esta publicación son responsabilidad única de la autoría del documento.

Con el apoyo económico y sin influencia en contenido o posicionamiento de:



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

*Este informe ha sido posible gracias a la participación de Aba Marilú, Asociación de Vecinos del Sector V de Cañada Real, Amal Hussein (Referente en prevención de la mutilación genital femenina), Cristina Barrial Berbén, Fermín Grodira, Gladys Zambrana Terrazas (Cañada Real Galiana Sector 5), Goldy Levy (periodista freelance), Javi Raboso (Greenpeace y Legal Sol), La Comuna, Presxs del franquismo, Miguel M.S, Paula Pof (turba! Comunicación, agencia de incidencia social), Serlinda Vigara (Novact), Siham Jessica Korriche (Centre Iridia), Youssef Ouled (periodista e investigador antirracista).*

*Agradecemos también apoyo logístico a Ecologistas en Acción Madrid.*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>13</b>
<b>MARCO TEÓRICO. HACIA UNA COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL</b> .....	<b>17</b>
3.1. Los procesos comunicativos en contextos de violencia política y vulneraciones de derechos humanos.....	18
3.1.1. Violencia política y poder.....	18
3.1.2. Poder, comunicación y hegemonía.....	20
3.1.3. Representaciones mediáticas y desigualdad social.....	21
3.1.4. Marcos mentales y la creación de marcos alternativos desde los contrapoderes.....	22
3.2. La importancia del enfoque psicosocial.....	23
3.3. Enfoque psicosocial en contextos de violencia política: trauma, impactos y acompañamiento.....	25
3.3.1. Entender el trauma: vulneraciones de derechos humanos y experiencias traumáticas.....	25
3.3.2. Impactos individuales y colectivos de las vulneraciones de derechos humanos.....	26
3.3.3. Intervenciones desde el enfoque psicosocial con personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos.....	35

## **HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS COMUNICATIVOS CON SUPERVIVIENTES DE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS ..... 41**

4.1. Consideraciones antes de iniciar el proceso comunicativo.....	42
4.1.1. Ten claridad sobre para qué, desde qué lugar y por qué inicias este proceso.....	42
4.1.2. Concreta los medios materiales y apoyos con los que cuentas.....	45
4.1.3. Ten en cuenta los riesgos que pueda implicar el proceso tanto para las afectadas como para ti.....	46
4.1.4. Ten claridad respecto al formato y el medio: ¿vale la pena la exposición pública y emocional de la(s) persona(s)?.....	47
4.2. Antes del encuentro o entrevista.....	49
4.2.1. ¿A quién entrevisto? Escoge a las personas de una forma participativa.....	49
4.2.2. Documentate y coordínate con otros actores clave.....	50
4.2.3. Confianza y seguridad: explica claramente quién eres, los objetivos del proceso y asegura su confidencialidad.....	52
4.2.4. Asegura la participación de la(s) persona(s) respecto a cómo y qué se contará de su historia.....	54
4.2.5. Haz una evaluación de riesgos junto a la persona.....	57
4.2.6. Formaliza los acuerdos a través de un “Consentimiento informado”.....	57
4.2.7. Acepta un “no” como respuesta.....	57
4.2.8. Consideraciones a la hora de elaborar el cuestionario.....	58
4.3. Durante el encuentro o entrevista.....	60
4.3.1. Garantiza un espacio seguro durante el proceso.....	60
4.3.2. Cómo iniciar el encuentro.....	61
4.3.3. Cómo preguntar y cómo escuchar.....	62
4.3.4. Pautas concretas ante reacciones traumáticas habituales.....	64
4.3.5. Cómo concluir el encuentro.....	66
4.4. Después del encuentro o entrevista.....	66
4.4.1. Respeta los acuerdos.....	67
4.4.2. Enfoque dignificador: no te centres solamente en el relato de la víctima.....	69
4.4.3. Incluye a la persona en el proceso de edición y aporta recursos y herramientas en el producto final.....	70
4.4.4. Haz una devolución del producto final.....	70
4.4.5. Comprueba si la publicación del trabajo ha podido afectar de a la persona.....	71
4.4.6. Da importancia al autocuidado.....	71
4.4.7. Saca tiempo para identificar aprendizajes.....	72

## **CONCLUSIONES ..... 75**

## **ANEXO. LISTA DE COMPROBACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR PROCESOS COMUNICATIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL ..... 81**

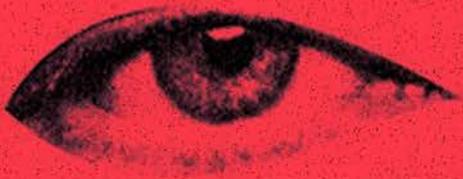
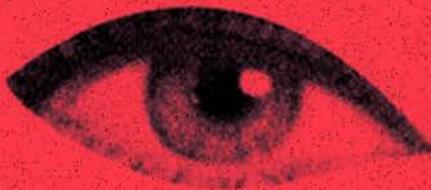
# GLOSARIO

- ◊ **PROCESO COMUNICATIVO.** Conjunto de interacciones entre dos o más participantes en el que se comparte, produce, transforma o recibe información, ideas, relatos o experiencias entre individuos o colectivos, con el propósito de generar significados, influir en percepciones o desencadenar acciones. Esto incluye desde piezas periodísticas elaboradas por parte de medios de comunicación – como entrevistas, reportajes o artículos –, hasta campañas promovidas por ONG o movimientos sociales, entre muchas otras.
- ◊ **VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS.** Se refiere a la violación de los derechos básicos reconocidos a todas las personas, recogidos tanto por el derecho internacional como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se trata de transgresiones que suelen implicar una alta responsabilidad por parte de los Estado e instituciones, y que se sustentan en la impunidad.
- ◊ **VIOLENCIA POLÍTICA.** Aquellas acciones o estrategias empleadas por actores con poder político o en busca de éste, dirigidas a mantener o cambiar un orden social, político o económico. Estas acciones pueden ser directas (como la represión física) o indirectas (como la manipulación ideológica o la exclusión estructural).
- ◊ **PERSPECTIVA PSICOSOCIAL.** Perspectiva que ubica el foco de análisis en la relación individuo-contexto. Tomando su desarrollo desde la Psicología Social de la Liberación, el enfoque psicosocial es una perspectiva crítica de la Psicología Política sobre las relaciones de opresión y violencia de la sociedad y busca fortalecer las estrategias políticas y sociales de resistencia y de autonomía de los sujetos políticos para la liberación de esas relaciones de opresión, violencia e injusticia.
- ◊ **ACOMPANIAMIENTO PSICOSOCIAL.** Enfoque de trabajo que tiene como objetivo construir un proceso reflexivo entre las personas, su red social y quienes acompañan, de tal forma que ese proceso contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la situación vivida.
- ◊ **EXPERIENCIA TRAUMÁTICA.** Aquella que representa una amenaza para la integridad física o psicológica de una persona.
- ◊ **TRAUMA.** Impactos individuales y colectivos que se derivan de vivir una experiencia traumática.
- ◊ **TRAUMA PSICOSOCIAL.** Se refiere a esa herida que se vive de manera individual, pero cuyo origen y perpetuación dependen del contexto social. Sus raíces no están en la persona, sino en su sociedad, y su impacto se extiende a los procesos históricos, así como a las comunidades y grupos a los que pertenece la persona.
- ◊ **TRAUMA VICARIO.** Engloba los impactos que también sufren las personas que acompañan a quienes viven las experiencias traumáticas.

- ◊ **TRANSFERENCIA.** Conjunto de pensamientos y sentimientos que una persona concibe de forma previa hacia quien interviene con ella. Esto guarda relación con las experiencias pasadas de la persona y el contexto social, político e histórico.
- ◊ **CONTRATRASFERENCIA.** Reacción emocional y cognitiva de quien interviene con una persona, condicionada por las experiencias previas de la persona que interviene y que guarda relación con sus experiencias pasadas y su contexto social, político e histórico.
- ◊ **LUGAR DE ENUNCIACIÓN.** Es un concepto que hace referencia a la necesidad de reconocer el espacio desde el cual hablamos e intervenimos, entendiendo que este está determinado por la historia personal de cada quién, así como por un conjunto de circunstancias contextuales (políticas, culturales, económicas, institucionales, lingüísticas, entre otras). Este concepto es una herramienta esencial para desafiar las diversas formas de opresión estructural, y ha sido desarrollado en el marco de la teoría del discurso. Ha sido ampliamente utilizado y ampliado en los trabajos de intelectuales y activistas feministas, decoloniales y antirracistas.
- ◊ **RETRAUMATIZACIÓN.** Se refiere a las respuestas de estrés, tanto emocionales como físicas, que surgen al revivir un estímulo o un evento traumático del pasado. Puede manifestarse de muchas maneras: a través de la reexperimentación de sensaciones, imágenes o pensamientos que se perciben de manera similar a como fueron vividos durante el trauma; en estados de alerta constante y nerviosismo; o mediante alteraciones del sueño, en forma de insomnio o pesadillas. También puede derivar en distanciamiento emocional, en dificultades cognitivas, en dificultades afectivas o en una sensación de desbordamiento emocional por los recuerdos y emociones.
- ◊ **REVICTIMIZACIÓN O VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA.** Hace referencia al daño generado cuando la víctima de vulneraciones de derechos humanos se ve expuesta a comportamientos y actitudes por parte de profesionales durante determinados procesos (jurídico, comunicativo, administrativo...) que muestran una falta de comprensión y entendimiento hacia su sufrimiento y los impactos que las vulneraciones le provocaron. Esto puede dar lugar a un empeoramiento de los impactos previos, así como implicar una retraumatización.
- ◊ **TERCER SECTOR O TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL (TSAS).** Según la Plataforma de ONG de Acción Social se puede definir el Tercer Sector como el ámbito conformado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, operan de forma autónoma y solidaria. Estas organizaciones trabajan por promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, fomentar la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones, y evitar la exclusión de determinados colectivos sociales de niveles suficientes de bienestar.



8



# INTRODUCCIÓN

---

## *¿Por qué integrar la mirada psicosocial en comunicación?*

De una u otra forma, la acción de comunicar siempre genera repercusiones. En contextos de vulneraciones de derechos asociados a impactos traumáticos, este ejercicio exige una mirada específica para comprender y atender aquellos elementos relacionados con la salud mental, garantizando un acompañamiento respetuoso y adecuado de las personas.

# I. INTRODUCCIÓN

La guía “**Hacia una comunicación psicosocial**” nace de debates y reflexiones que han ido surgiendo tanto en nuestra organización, como en diversos espacios relacionados a la comunicación en contextos de violencia política, tales como redacciones periodísticas, espacios académicos u organizaciones sociales y políticas.

Hoy en día, y de forma casi globalizada, nuestra cotidianidad está atravesada por el consumo y la recepción de representaciones mediáticas e información a través de canales muy diferentes, como la televisión, la radio, la prensa u otras expresiones culturales, como exposiciones, obras de teatro o trabajos literarios. A esta realidad, en los últimos años, hemos sumado la incorporación de nuevos soportes, como las redes sociales o las plataformas digitales, que han supuesto otro giro en la forma que tenemos de consumir, compartir y producir información. Dado que todas estas formas de informarnos y entretenernos tienen la capacidad de influir de alguna manera en la configuración de nuestro **sentido común**, en cómo valoramos nuestra **posición en el mundo** y en **cómo percibimos a las demás**, es razonable suponer que estas representaciones y procesos también pueden afectarnos **de manera positiva o negativa**, tanto a la hora de recibir información, como al producirla.

Partiendo de esta idea, esta guía tiene como objetivo visibilizar la dimensión de los impactos asociados a los procesos comunicativos<sup>1</sup> que se dan sobre todo en **situaciones de vulneración de derechos humanos**. El documento busca ofrecer **pautas y recomendaciones** tanto para quienes trabajan en el ámbito de la comunicación, como para las personas que participan en los procesos comunicativos, ya sea compartiendo sus estrategias, su camino recorrido, su experiencia o su consumo.

---

<sup>1</sup> Esto incluye desde piezas periodísticas elaboradas por parte de medios de comunicación – como entrevistas, reportajes o artículos –, hasta campañas promovidas por ONG o movimientos sociales, entre muchas otras.

Si bien se parte del **reconocimiento** de la capacidad de agencia de las personas involucradas en estos procesos, entendiendo que son ellas quienes tienen la autonomía para decidir cómo y cuándo compartir su historia, en función de sus intereses y necesidades<sup>2</sup>, es importante considerar que el ejercicio de comunicar, de una u otra forma, siempre genera **repercusiones**. En contextos de vulneración de derechos asociados a impactos traumáticos, este ejercicio exige, además, una mirada específica para comprender y atender aquellos elementos vinculados al trabajo en salud mental.

Desde nuestra experiencia acompañando víctimas de malos tratos, tortura y otras vulneraciones de derechos humanos, en el **Centro Sira** consideramos importante integrar la **mirada psicosocial** también al informar o elaborar productos mediáticos. Al plantearnos esta guía, reflexionamos acerca de si la integración de esta mirada, que tanto ha permeado en las últimas décadas en ámbitos como el jurídico, el sociosanitario o incluso en la elaboración de proyectos, se estaba integrando por igual a la hora de trabajar o acompañar procesos comunicativos. Esta pregunta resulta especialmente relevante en contextos como la cobertura de conflictos, el tránsito migratorio, situaciones de catástrofe, espacios de protesta o en la representación mediática de grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad.

Por ello, esta guía está pensada como una **herramienta** para que aquellas personas que intervienen en procesos comunicativos desde su trabajo, su activismo o su militancia, puedan integrar **prácticas psicosociales** en cada una de sus etapas: antes de iniciar el proceso, durante su desarrollo y una vez concluido. Asimismo, esta guía ofrece **estrategias y recursos de análisis y protección** para todas las personas involucradas.

---

2 Esto implica que las personas no son simplemente sujetos pasivos frente a las demandas de los profesionales de la comunicación, sino que también pueden ser quienes inicien el proceso y guíen la narrativa, asegurando que su perspectiva y su voz sean escuchadas.



# METODOLOGÍA



## *El resultado de un proceso colaborativo*

Esta guía ha sido pensada como un ejercicio de devolución hacia las personas que, como centro de atención a víctimas de vulneraciones, Sira ha acompañado a lo largo de los años. También, pretende ofrecer una síntesis de las contribuciones y reflexiones realizadas en este campo, especialmente por y para aquellos sujetos que luchan por disputar la comunicación desde los márgenes.



## 2. METODOLOGÍA

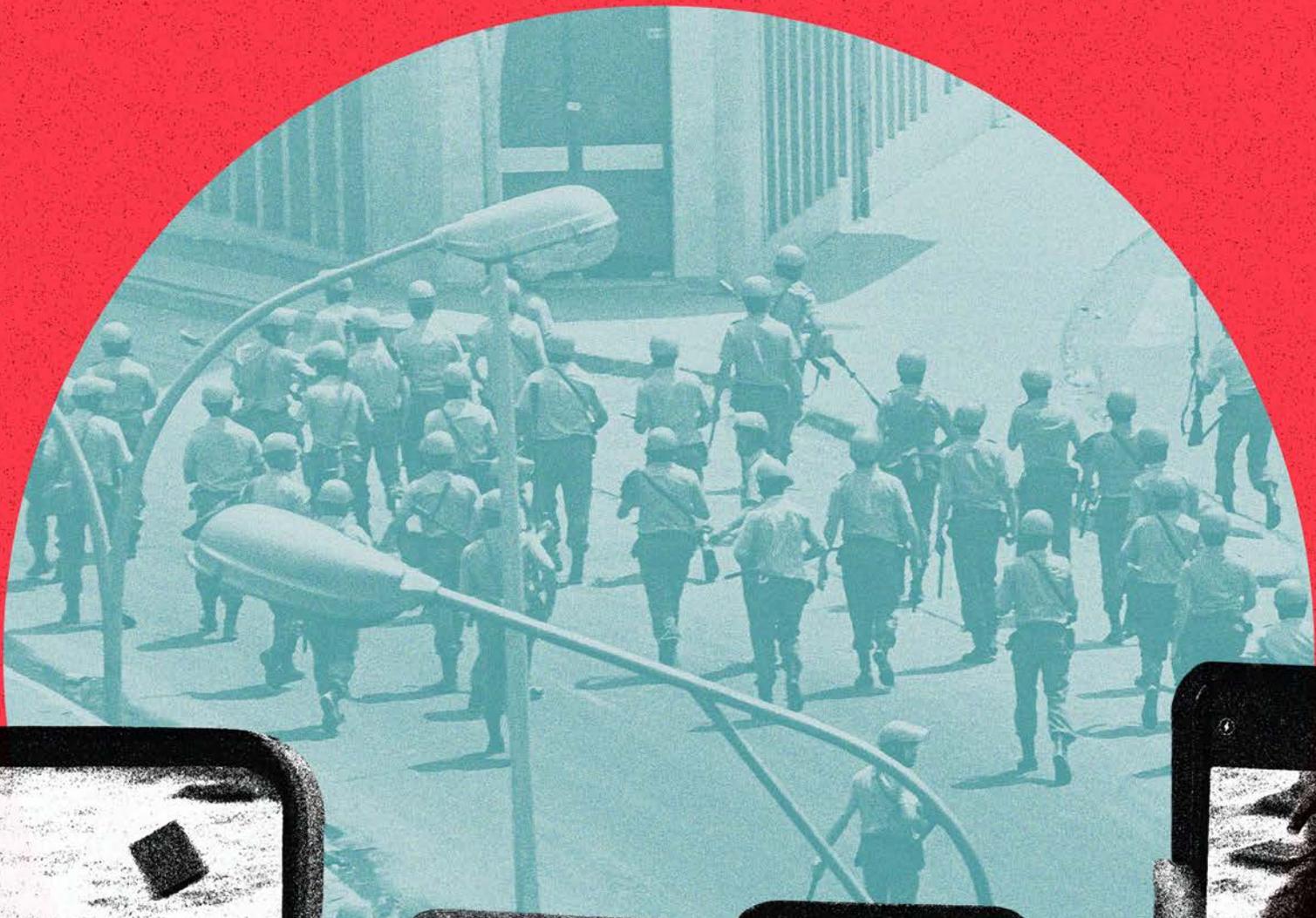
Para la elaboración de la guía, se llevó a cabo un proceso de **revisión bibliográfica** sistemática sobre teorías de la comunicación, estudios culturales, estudios decoloniales, intervención psicosocial, periodismo y trauma informado. En este proceso, también se incorporaron materiales elaborados previamente por el Grupo de Acción Comunitaria (GAC) y el Centro de Atención a Víctimas de Malos Tratos y Tortura, Sira. Además, se analizaron documentos periciales y productos comunicativos elaborados por estas entidades, como el podcast “Brechas – Historias para acompañar”, en los que los impactos culturales, sociales y comunicativos desempeñan un papel central.

Con la finalidad de poder contrastar la información recogida, incorporar nuevos aprendizajes y adoptar un enfoque respetuoso y colaborativo, se organizaron 3 grupos focales y entrevistas en profundidad. En estas se contó con la participación de activistas, profesionales de la comunicación, incidencia y tercer sector, así como con personas que han participado en procesos comunicativos tras haber vivido vulneraciones de derechos humanos en el marco de su activismo político, su condición de vulnerabilidad socioeconómica o por motivos de género y/o racialización.

De esta manera, la guía incorpora no sólo sus recomendaciones, sino también algunas citas textuales extraídas de las participantes en los diferentes grupos de discusión. Estas citas aparecen en cursiva y se referencia de manera anónima y codificada. Se diferencia a las personas que han sufrido algún tipo de vulneración de derechos humanos mediante la nomenclatura “**GF.S#nº**”, mientras que los/as profesionales se referencian como “**GF.P#nº**”.

Como resultado de este proceso, en esta guía existen dos partes diferenciadas. En la primera, se ofrece un marco teórico que sirve como base para comprender los elementos esenciales de interrelación entre la comunicación, las vulneraciones de derechos humanos y sus impactos. En la segunda parte, se incluyen recomendaciones prácticas para aplicar estos conocimientos teóricos en los procesos comunicativos, así como las conclusiones y reflexiones finales resultantes de todo el proceso.

Este documento ha sido pensado como un ejercicio de devolución hacia las personas que, como centro de atención a víctimas de vulneraciones, Sira ha acompañado a lo largo de los años. También, pretende ofrecer una síntesis de las contribuciones y reflexiones realizadas en este campo, especialmente por y para aquellos sujetos que luchan por disputar la comunicación desde los márgenes. Sin embargo, se reconoce que esta guía presenta limitaciones metodológicas, derivadas de la muestra limitada y del lugar de enunciación desde el que se lleva a cabo la investigación, el cual está vinculado a prácticas de comunicación y psicología occidental. A pesar de que la formación y las experiencias previas de quienes participan en la elaboración de esta guía proporcionan una base sólida, estas no abarcan la totalidad de la sabiduría presente en los sistemas sociales, comunitarios y espirituales.

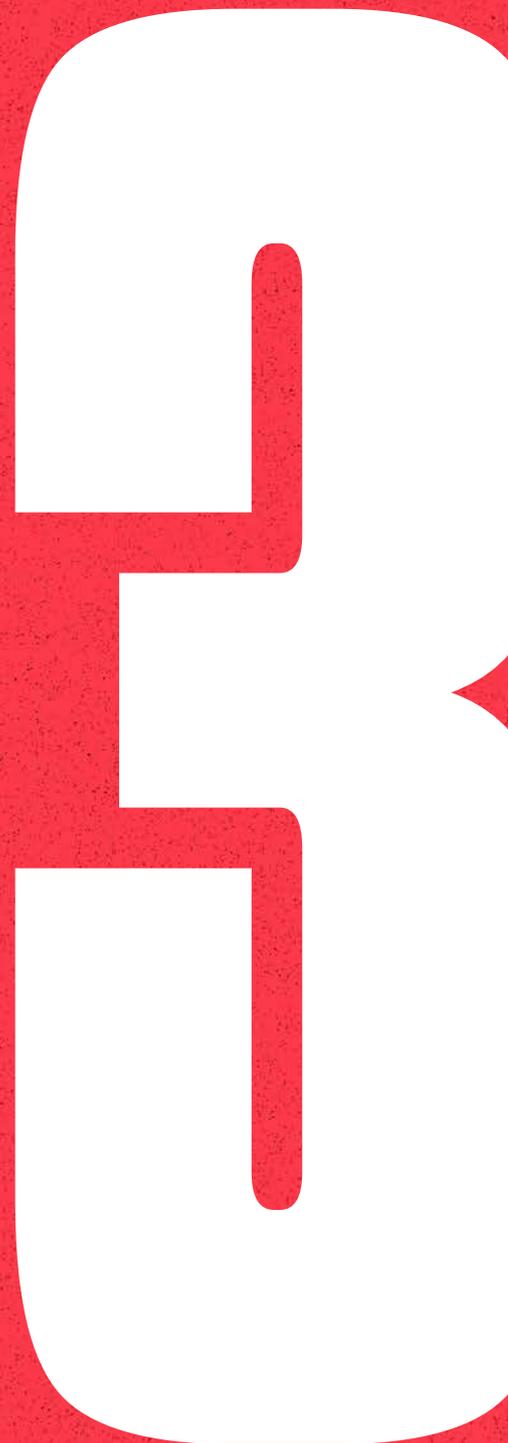


# MARCO TEÓRICO. HACIA UNA COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

---

## *Dueñas de su relato y de su historia*

En contextos de experiencias traumáticas, la perspectiva psicosocial es clave para garantizar la dignidad de las personas y el control sobre su propio relato. Si la comunicación se limita a un proceso jerárquico y unidireccional, se pierde la capacidad de respuesta y la posibilidad de contribuir al proceso de reparación.



# 3. MARCO TEÓRICO. HACIA UNA COMUNICACIÓN PSICOSOCIAL

## 3.1. LOS PROCESOS COMUNICATIVOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA Y VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Este apartado tiene como objetivo introducir **nociones clave** que permitan una comprensión más compleja y crítica de los procesos comunicativos. Estos procesos, influenciados por los avances tecnológicos, las teorías de la comunicación, los análisis culturales y los estudios decoloniales y de género, abarcan numerosos elementos que podrían explorarse en detalle. Sin embargo, para mantener un enfoque práctico y centrado en la aplicación de **herramientas psicosociales** en las prácticas comunicativas, se prioriza la atención en tres aspectos principales: las personas o grupos que producen la información (emisores), quienes la reciben (receptores) y su contexto.

Otros elementos fundamentales de los procesos comunicativos, como los códigos, el canal, el mensaje, el ruido o la retroalimentación, serán abordados de manera más implícita y transversal a lo largo de la guía.

### 3.1.1. Violencia política y poder

Dado que esta guía está diseñada para su aplicación en contextos en los que personas y comunidades han sido afectadas por vulneraciones de derechos, ya sea de manera directa o indirecta, resulta fundamental establecer primero una definición de lo que, desde el Centro Sira, se entiende como **violencia política**. Este concepto, junto con el enfoque psicosocial y otros marcos, orientan esta guía y el trabajo de la entidad.

A partir de las aproximaciones de la psicología social, la violencia política puede definirse como un conjunto de acciones o estrategias empleadas por actores con poder político para mantener o transformar un **orden social, político o económico**. Estas acciones pueden manifestarse de forma **directa**, a través de la represión física, como asesinatos, tortura, secuestros, desplazamientos forzados o amenazas; o de manera **indirecta**, mediante mecanismos como la manipulación ideológica o la exclusión estructural <sup>[1] [2] [3] [4] [5]</sup>.

La violencia política está intrínsecamente ligada a la **noción de poder**, en particular al poder ejercido por los gobiernos. Este vínculo ha sido ampliamente explorado por la **psicología social y de la liberación**, sobre todo en el contexto de los regímenes militarizados y dictaduras que marcaron América Latina durante el siglo XX. Para una mirada más amplia sobre la noción de poder, se propone la aproximación del historiador y filósofo **Michael Foucault**<sup>[6][7]</sup>, así como de otros desarrollos posteriores que han surgido a partir de sus contribuciones.

El trabajo de Foucault proporciona herramientas clave para comprender cómo opera esta noción de poder y cómo se consolida en el **imaginario colectivo**. Hay una tendencia a considerar el poder como algo inherente y unidireccional, concentrado principalmente en el aparato estatal o en los cuerpos represivos bajo su control. Sin embargo, esta visión funcionalista fue una de las principales refutaciones desarrolladas por el autor.

Foucault problematiza esta noción y atestigua que el poder no es algo que emana exclusivamente de los poderes del Estado, de los poderes coercitivos o de una clase privilegiada, sino que lo piensa en **términos relacionales**. Desde esta perspectiva, argumenta que las relaciones de poder están presentes en todos los niveles de interacción en los que exista una relación de poder. Estas relaciones adoptan formas múltiples, operan en distintas escalas y exigen un análisis en diversas dimensiones.

Esta concepción ampliada del poder abre dos posibilidades clave desde el punto de vista comunicativo. En primer lugar, permite reconocer que las prácticas comunicativas también influyen, condicionan y moldean estos poderes; y, en segundo lugar, ofrece la posibilidad de entender que el poder no es algo estático ni absoluto, sino que en los dispositivos de poder existen lo que Foucault denomina como “**puntos de fuga y espacios de resistencia**”.

Según el autor, los dispositivos que conforman las redes de poder incluyen en su estructura misma la posibilidad de generar fallas o grietas, un sitio donde escapar de la vigilancia y el control. Estos puntos de fuga representan **espacios de resistencia** y cambio, otorgando a las personas y comunidades capacidad de agencia y cambio. En este marco, las personas no son meros agentes pasivos, sino actores con capacidad de acción y transformación.

De forma similar, algunos de los estudios en **teorías de la comunicación** destacan que las audiencias y el consumo de información no deben considerarse como pasivos ni expuestos a una manipulación unidireccional. Por el contrario, el público interactúa activamente con los mensajes que recibe, reconfigurándolos desde sus propias experiencias y contextos, lo que refuerza su capacidad de agencia y resistencia frente a las estructuras de poder.

En el desarrollo de las prácticas comunicativas, esta conceptualización del poder permite: **(1)** entender y analizar la **multiplicidad de poderes**, entre los que destaca la producción cultural y comunicativa; **(2)** reconocer que los tipos de poder no actúan de manera aislada, sino de **forma relacional**, lo que implica que los poderes vinculados a la producción de información y comunicación también son parte de una red de influencias que interactúan entre sí; **(3)** y comprender que existen **puntos de fuga**, lo que implica que, en los espacios y procesos comunicativos, hay margen para la maniobra y el cambio. Estos elementos serán fundamentales en las prácticas comunicativas que se desarrollen, especialmente desde un enfoque psicosocial, frente a prácticas hegemónicas en contextos de violencia política y vulneración de derechos.

### 3.1.2. Poder, comunicación y hegemonía

En relación con la **violencia política y el poder**, es importante desarrollar brevemente la idea de **hegemonía**. En estudios sobre violencia política y sus impactos psicológicos, se observa que, en contextos de guerra o conflicto, la militarización de la vida social puede llevar a una progresiva militarización de la mente. Esto puede evolucionar hacia una militarización psicosocial cuando estas actitudes y comportamientos se normalizan entre las personas que habitan el conflicto. Su transmisión no solo ocurre a través de procesos de socialización, sino también mediante productos comunicativos y dinámicas propias de la comunicación <sup>[2]</sup>.

Sin embargo, en contextos sin un conflicto bélico abierto -dentro del territorio-, y “aparentemente” pacificados, esta configuración de la mente o del sentido común también se da a través de lo que se conoce como “**hegemonía**”. La hegemonía se entiende como un proceso complejo a partir del cual las clases dominantes imponen su modo de ver el mundo, que termina siendo aceptado como si fuese el “**sentido común**” de la sociedad, algo incuestionable y dado por sentado. Es importante resaltar que esta dominación no implica sólo coerción, sino también consenso de una manera más sutil.

Esta conceptualización sobre la hegemonía, desarrollada por **Antonio Gramsci**, es ampliada por el autor **Raymond Williams** en el campo de los **estudios culturales**.<sup>3</sup> Según Williams, la hegemonía “constituye un sentido de la realidad para la mayoría” <sup>[8]</sup>. Funciona como un sistema de significados y valores tan profundamente arraigado, que se percibe como parte de la experiencia cotidiana y del sentido común. Esto implica que lo hegemónico, al aspirar a la universalidad y presentarse como algo natural y dado, evita recurrir a la coerción física para ser aceptado. De esta manera, es mucho más difícil cuestionar el pensamiento propio y las razones de por qué defendemos lo que pensamos.

Williams también defiende que **la hegemonía no es estática**, sino dinámica y que, por tanto, “debe ser continuamente renovada, recreada, defendida y modificada” <sup>[8]</sup>. Como se ha señalado anteriormente, los grupos subalternos<sup>4</sup> no son actores pasivos, sino que juegan un rol activo desarrollando pequeñas resistencias **contrahegemónicas** que pueden terminar transformándose en demandas que las instituciones u otros sectores incorporen. Esto, como señala Williams, enfatiza la necesidad de considerar que “la realidad del proceso debe incluir siempre los esfuerzos y contribuciones de quienes, de un modo u otro, se encuentran fuera o al margen de los términos planteados por la hegemonía específica” <sup>[8]</sup>.

Los públicos a los que se dirige esta guía son amplios, abarcando desde organizaciones del tercer sector, medios y redacciones, hasta profesionales de organizaciones sociales y políticas. Por ello, los enfoques y puntos de partida variarán y, en ocasiones, esta-

---

3 Nos referimos a estudios culturales como un campo interdisciplinario que analiza críticamente las prácticas culturales, sus significados y relaciones con el poder, abordando temas como identidad, ideología y hegemonía, con énfasis en cómo la cultura se cruza con dinámicas sociales, políticas y económicas. Algunos de estos autores fueron Raymond Williams, Stuart Hall, Richard Hoggart y E.P. Thompson. Estos análisis culturales están estrechamente vinculados con las teorías de la comunicación, ya que se analizan los medios como espacios de disputa ideológica desarrollando la idea de que los mensajes no solo son transmitidos, sino que son interpretados activamente por sus receptores.

4 El autor Antonio Gramsci emplea el uso de grupos subalternos en sus “Cuadernos de la cárcel” (1929-1935) <sup>[9]</sup> para eludir a la censura ideológica y para referirse no solo a los trabajadores industriales, sino también a otros sectores oprimidos y excluidos de la sociedad.

rán condicionados por límites profesionales y deontológicos. No obstante, estos análisis conceptuales sobre **poder**, **hegemonía** y **cultura** ofrecen una base para reflexionar acerca de si nuestro trabajo, entendido desde una perspectiva más amplia, está sirviendo para perpetuar y reproducir dinámicas de violencia o, por el contrario, está siendo un elemento reparador.

### 3.1.3. Representaciones mediáticas y desigualdad social

Otro aspecto esencial relacionado con los procesos comunicativos es el de la **representación mediática**. Este concepto se refiere a la manera en que los medios de comunicación y otras plataformas audiovisuales y culturales producen, organizan y comunican significados sobre la realidad social. Las representaciones circulan en múltiples formatos, desde series de televisión, películas y noticieros, hasta ilustraciones, informes o campañas diseñadas por organizaciones del tercer sector. En contextos de violencia política, estas representaciones se suelen construir bajo intereses o espacios de enunciación **ideologizados**, ya sea de forma consciente o inconsciente.

Las representaciones no solo reflejan la realidad, sino que también la configuran activamente, condicionando la percepción y definición que se tiene sobre determinados sujetos o ideas. Este proceso está condicionado y disputado por relaciones de poder, ideologías dominantes y contextos culturales. A partir de su teoría de “codificación” y “decodificación”, **Stuart Hall** <sup>[10]</sup> plantea que la interpretación de las representaciones no depende únicamente de quienes las producen (codifican), sino que también está influenciada por los contextos y las perspectivas de quienes las reciben y reinterpretan (decodifican)<sup>5</sup>.

El estudio de estas representaciones se centra, generalmente, en evaluar **en qué medida reflejan la realidad o qué grado de distorsión presentan**. Edward Said, en su obra “Orientalismo”<sup>[11]</sup>, amplía el foco y analiza tres aspectos fundamentales: qué es lo que se presenta, quién lo presenta y cómo se representa al “Otro”<sup>6</sup>. De este modo, incluye en sus interrogantes al objeto, al sujeto y a sus referentes y reflexiona en torno a la validación social de estas representaciones<sup>[12] [13] [14] [15] [16] [17]</sup>.

Desde esta perspectiva, se hace necesario considerar cómo se presentan a los **sectores subalternos** y sus prácticas. ¿Hasta qué punto pueden estos grupos tomar la palabra por sí mismos? ¿Solo pueden ser representados por los dispositivos de poder? ¿Con qué estrategias cuentan los grupos estigmatizados para recuperar el control sobre su narrativa? Las relaciones de poder que se establecen entre sujeto y objeto de la representación no solo contribuyen a legitimar y normar esas representaciones, sino que también plantean la cuestión sobre la violencia simbólica que se ejerce sobre el subalterno que no puede hablar por sí mismo<sup>[15]</sup>. Como se analizará más adelante, las representaciones pueden conllevar un estigma e impactar en la **identidad** y en la **autopercepción** de las personas o comunidades representadas.

---

5 Stuart Hall en “Encoding/Decoding” (1973) <sup>[10]</sup> propone un modelo teórico que explica cómo los mensajes en los medios de comunicación son producidos, transmitidos y entendidos. Este modelo establece que la comunicación no es un proceso lineal, sino que está mediado por códigos culturales y sociales que influyen en la interpretación de los mensajes.

6 La otredad, representada en el texto también como Otro, implica la construcción de un “nosotros” frente a un “ellos”, donde el Otro se percibe como diferente y, a menudo, subordinado. Este concepto es esencial para entender las dinámicas de identidad, exclusión y poder, y ha sido explorado desde diversas tradiciones intelectuales.

En “¿Puede hablar el subalterno?”<sup>7</sup> [18], la filósofa **Gayatri Spivak** argumenta que, dentro de la narrativa histórica capitalista, existe un **silenciamiento estructural del subalterno**. Aunque este último tiene voz en un sentido físico, su “habla” no ocupa una posición discursiva legítima desde la cual poder expresarse o responder.

Desde un enfoque psicosocial, se puede establecer un paralelismo entre la crítica que realiza Spivak sobre el rol de los intelectuales y el papel de quienes operan en el ámbito de la comunicación. Según su análisis, el trabajo intelectual, ya sea consciente o inconscientemente, actúa a favor de la dominación del subalterno, “manteniéndolo en silencio sin un espacio o posición desde la que pueda hablar” [18]. Spivak subraya que los intelectuales no pueden ni deben “hablar” por el subalterno, “ya que esto implica proteger y reforzar la «subalternidad» y la opresión sobre ellos” [18].

En este punto, resulta pertinente explorar otras perspectivas vinculadas a la representatividad, como el **proceso de circulación**. Este fenómeno alude al momento en el que la representación mediática “se libera” y comienza a ser reinterpretada, coproduciendo la realidad social [16]. En este contexto, se atribuye agencialidad a las personas y se otorga a la desigualdad social un plano simbólico.

Las personas toman estas representaciones y las resignifican según sus propios marcos particulares de experiencias. Un ejemplo de ello se encuentra en la reapropiación del concepto “Top Manta” por parte de los distintos sindicatos y colectivos manteros en Barcelona, o en el “Movimiento Marika” en Madrid, donde términos o prácticas previamente utilizados de manera peyorativa han sido resignificados y reivindicados por los propios colectivos.

Es importante ubicar estas representaciones dentro de las condiciones materiales de su producción y considerarlas como parte de una **batalla por el sentido**. Si bien es fundamental tener estas nociones en cuenta, no debe asumirse una perspectiva excesivamente optimista que sobrevalore las representaciones autónomas construidas por los sectores populares desde los márgenes, sin atender a las **relaciones de poder** intrínsecas al mercado de la cultura o la comunicación. Sin embargo, también es importante destacar la existencia de medios alternativos y comunitarios, cuyas lógicas de producción difieren y permiten observar formas en las que “el otro” se representa a sí mismo.

### 3.1.4. Marcos mentales y la creación de marcos alternativos desde los contrapoderes

El lingüista y filósofo George Lakoff, en su libro “No pienses en un elefante” [19], reflexiona acerca de si los “**contrapoderes**”<sup>8</sup> son realmente capaces de generar sus propios marcos. Según Lakoff, detrás de la configuración del sentido común, entendido anteriormente también como “**hegemonía**”, existe una agenda coordinada que da forma a lo que él conceptualiza como “**marcos mentales**”. Estos marcos, explica, son estructuras cognitivas que organizan ideas y conceptos, influyendo en cómo las personas interpretan el mundo. Se activan mediante el uso de ciertos lenguajes o palabras clave, moldeando la percepción de los problemas y conflictos, y condicionando la forma en que las personas piensan sobre ellos [19].

7 En su ensayo “¿Puede hablar el subalterno?” (1988) [18] Gayatri Chakravorty Spivak amplía y reconfigura el concepto de subalternidad de Antonio Gramsci centrándose en cómo las mujeres y los pueblos colonizados, son silenciados por las estructuras de conocimiento y poder hegemónicas y discursivas.

8 Entendemos como contrapoder aquellos mecanismos de oposición que desafían, subvierten o desestabilizan las relaciones de poder.

Lakoff aplica la noción del “framing” al lenguaje político y analiza las distintas **metáforas y herramientas discursivas** que han sido frecuentes en administraciones y campañas políticas para condicionar el debate y generar distintos marcos de pensamiento. En su análisis, expone cómo actores como los “Think Tanks” y grupos de presión vinculados a centros de investigación desempeñan un papel clave en la **configuración de estas agendas**<sup>9</sup>. De este modo, Lakoff establece una conexión entre lo comunicativo y lo material, mostrando cómo el lenguaje y las metáforas pueden tener impactos concretos en los sujetos. Por ejemplo, señala como el uso del lenguaje belicista o polarizado, a través de procesos de deshumanización sostenidos durante años, construye a un “Otro” como enemigo. Esto ilustra cómo las representaciones mediáticas generan y tienen efectos específicos en la sociedad.

A este respecto, Lakoff advierte que los marcos establecidos no pueden ni deben **contradecirse** de manera directa. En el ámbito de la comunicación política, simplemente refutar o criticar una idea no es suficiente para cambiar la opinión pública. En su lugar, resulta crucial construir **marcos alternativos** que presenten las ideas de forma favorable. Según el autor, intentar contradecir un marco utilizando su mismo lenguaje termina por reforzarlo, lo que puede resultar contraproducente <sup>[19]</sup>.

### 3.2. LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE PSICOSOCIAL

Otro de los ejes transversales de esta guía, y también del trabajo del Centro Sira, es el enfoque psicosocial. Este, entre otras cuestiones, se centra sobre todo en analizar la relación entre el individuo y su contexto. Esta mirada considera las dinámicas de **opresión y violencia** presentes en la sociedad, y busca **fortalecer** las estrategias políticas y sociales de resistencia y autonomía de los sujetos políticos, con el fin de superar estas relaciones de opresión, violencia e injusticia <sup>[1][4][20][21][22]</sup>.

Este enfoque **no puede desvincularse** de **perspectivas** como la **antirracista** o la de **género**, que analizan formas específicas de opresión estructural, puesto que, sin un análisis adecuado de estas opresiones, cualquier intervención sería insuficiente. Así, aunque el enfoque psicosocial sea el principal marco de referencia a lo largo de esta guía, es fundamental integrar éstas otras perspectivas para lograr intervenciones efectivas y contextualizadas.

El enfoque psicosocial tiene sus orígenes en la **Psicología de la Liberación**, desarrollada a finales de los 70 y principios de los 80, en el marco de la lucha contra dictaduras y gobiernos militares de América Latina, así como en procesos de liberación **anticolonialista**. Desde un punto de vista teórico, estas ideas se articularon principalmente a través de la figura de **Ignacio Martín – Baró**, catedrático de Psicología Social de la Universidad Centroamericana de El Salvador. Su obra “Psicología social de la guerra: trauma y terapia” <sup>[20]</sup> es una recopilación pionera, que sigue siendo de gran relevancia conceptual. Aquí, ya se destacaban los elementos comunicativos clave para la comprensión de la violencia política en todas sus dimensiones.

Por un lado, Martín-Baró subraya la importancia de adoptar una mirada psicosocial para garantizar procesos comunicativos que promuevan interacciones interpersonales que garanticen la dignidad y el control sobre la propia vida. Esta perspectiva se vincula

---

9 En esta línea, esta idea está vinculada a la teoría de la agenda *setting* (establecimiento de agenda) desarrollada en la década de los 70 por Maxwell McCombs y Donald Shaw. Para los autores los medios de comunicación tienen un papel crucial al destacar y jerarquizar ciertos temas, eventos o problemas, influyendo en cuáles son percibidos como importantes por sus audiencias influyendo así en las agendas públicas.

a nociones teóricas sobre el poder, ya que atribuye a los sujetos, especialmente en los procesos comunicativos, la capacidad de agencia y, por ende, el control sobre sus vidas y relatos. Si la comunicación se entiende como un proceso estático y unidireccional, se elimina la capacidad de respuesta y el poder de quienes reciben y producen información. De manera similar, cualquier intervención psicológica en contextos específicos que ignore la capacidad **transformadora** del individuo en el proceso de reparación y acompañamiento resultaría ineficaz.

Por otro lado, desde un enfoque psicosocial, Martín-Baró también identificó cómo la comunicación puede ser utilizada como una herramienta de violencia política. En su trabajo “Psicología social de la guerra”, coordinó una recopilación de textos que analizan los impactos psicosociales en contextos de conflicto. Entre ellos, se destacan capítulos que abordan el control de los medios de comunicación y su empleo como tácticas de guerra psicológica, vinculadas principalmente al ejercicio del poder. Estas tácticas incluyen diversas finalidades, como instaurar el miedo, desmovilizar a personas o comunidades, y reforzar contextos de militarización. Asimismo, también destaca que el control de los medios o de la información puede manifestarse de múltiples formas, muchas veces de manera sutil o inadvertida.

En el libro “Ahora apuestan al cansancio. Chiapas: fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea”<sup>[23]</sup> también se incluyen análisis sobre el uso de los elementos comunicativos como **mecanismos de quiebre** hacia los individuos y las comunidades. Durante la década de los noventa en Chiapas, se analizan diversas acciones que afectan a la comunicación, tales como el silencio informativo, el bloqueo de noticias, la distorsión y la generación de noticias falsas, la instauración de un relato oficial o, de forma más directa, con amenazas y agresiones físicas a profesionales del periodismo o la comunicación y con el cierre de medios.

Este tipo de acciones, extrapolables a otros contextos, pueden manifestarse de manera más sutil en ciertos casos, especialmente cuando los medios de comunicación quedan concentrados en pocas empresas, frecuentemente vinculadas a otros poderes. Esta concentración debilita la práctica periodística y comunicativa, al quedar mayormente supe- ditada a intereses privados.

El control de los medios de comunicación es un elemento central en cualquier conflicto contemporáneo, mostrando una notable capacidad para adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos de cada época. En el presente, las innovaciones tecnológicas no solo actualizan constantemente los métodos de control, sino que también amplían las posibilidades de manipulación y difusión, redefiniendo las estrategias empleadas para influir en la opinión pública y consolidar narrativas específicas. El Centro Sira, en diferentes procesos de documentación periodística, ha incluido la noción de “**Entornos Torturantes**”<sup>[24]</sup> que contempla las acciones de control de las noticias e información como una herramienta más para quebrantar las resistencias de personas y comunidades.

El concepto de Entorno Torturante aborda la tortura como un fenómeno que no depende de una sola técnica, sino del efecto acumulativo o de la **combinación** de varios métodos de tortura que, utilizados de forma alineada, no producirían los mismos efectos. Entre estos métodos, los medios de comunicación pueden desempeñar un rol clave. Un ejemplo que aplica este enfoque se encuentra en el informe “La Cañada responde: impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico”<sup>[25]</sup>, desarrollado por el Centro Sira en colaboración con el Grupo de Acción Comunitaria (GAC). En este estudio se señala cómo la mediatización y las representaciones construidas alrededor del barrio madrileño de La Cañada Real Galiana han contribuido a estigmatizar a su comunidad, consolidando efectos psicosociales negativos, y justificar así el corte de suministro eléctrico.

Otro ejemplo de la aplicación de este concepto se da en Nicaragua. Aquí, el Centro Sira actuó como perito de las comunidades indígenas y afrodescendientes que denunciaban al Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la concesión del megaproyecto “Gran Canal Interoceánico”, que atravesaba sus tierras. La entidad identificó diversos mecanismos empleados por el Estado para mitigar la resistencia de la población [26]. Entre ellos, se destacó el uso específico de los medios de comunicación para difamar y deslegitimar a los liderazgos indígenas que se oponían al proyecto. Este mecanismo contribuyó, junto con otros métodos, a legitimar la destrucción del territorio, al desplazamiento forzado de la población, a la polarización social y a generar un sentimiento de angustia, miedo y terror generalizado entre la población. Como resultado, se produjo una pérdida de confianza en el Estado y en sus instituciones judiciales.

Aunque los ejemplos anteriores no son aplicables de manera universal a todos los contextos o usos abordados en esta guía, sí resultan valiosos para entender los aspectos clave a tener en cuenta tanto al comunicar vulneraciones de derechos similares, como al acompañar a colectivos y personas afectadas. En particular, es fundamental considerar los **impactos simbólicos** y culturales que la comunicación en estos contextos puede generar, ya que estos pueden incidir directamente en la identidad o sociabilidad de las personas, como ocurre con el estigma. Este, a su vez, puede empeorar sus condiciones de vida y afectar su percepción de sí mismos y del mundo que los rodea [22].

Como señala la psicóloga **Elizabeth Lira** en “Psicología social de la guerra: trauma y terapia” [1] reconocer los métodos de control y sus efectos —como el miedo o el terror— es fundamental tanto para contribuir al proceso de recuperación de los individuos a nivel personal, como para, desde el plano colectivo, fomentar un proceso democrático que desvele y exponga estas tácticas y sus objetivos.

**En consecuencia**, identificar los elementos diferenciadores vinculados a la comunicación y a las representaciones permitirá integrar herramientas y estrategias que faciliten el acompañamiento y la reparación del daño, siempre y cuando se respeten los principios y pautas provenientes del ámbito de la salud mental. De este modo, se presenta a continuación una aproximación a los elementos clave vinculados a la comunicación en contextos de vulneraciones, así como un conjunto de pautas psicosociales para desarrollar productos comunicativos que eviten causar daño y, en la medida de lo posible, contribuyan a los procesos de reparación de las personas afectadas.

### 3.3. ENFOQUE PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA: TRAUMA, IMPACTOS Y ACOMPAÑAMIENTO

#### 3.3.1. Entender el trauma: vulneraciones de derechos humanos y experiencias traumáticas

##### Consideraciones previas: ¿por qué es importante saber sobre trauma?

Quienes asumimos la responsabilidad y la tarea de recopilar historias, impresiones y testimonios para después difundirlos, debemos ser muy **conscientes de lo desafiante que puede resultar un proceso comunicativo** para una persona, colectivo o comunidad que ha sufrido vulneraciones de derechos humanos. Responder a una batería de preguntas, recrear una escena o subrayar los detalles de unos hechos vividos en carne propia, puede significar, en muchos casos, revivir experiencias traumáticas del pasado. Hablar, contar o recordar estos eventos no solo resulta complicado durante el transcurso de, por ejemplo, una entrevista, sino que también puede generar un impacto emocional que persista en el tiempo.

Enfrentarse de nuevo a unos recuerdos concretos es doloroso, y las personas supervivientes se ven obligadas a hacerlo en múltiples ocasiones: cuando denuncian los abusos delante de la justicia; al relatar lo ocurrido en una consulta médica o durante un peritaje forense; e incluso frente a una cámara. Aunque estas situaciones puedan ser importantes en los procesos de búsqueda de justicia y reparación, la falta de formación adecuada puede dar lugar a malas prácticas con **consecuencias graves** para las personas. Por ello, es imprescindible que quienes trabajamos con personas expuestas a estos contextos contemos con conocimientos fundamentales sobre la amplitud de la respuesta traumática.

### Experiencias traumáticas, trauma psicosocial y trauma vicario

Las vulneraciones de derechos humanos tienen un poder destructivo que, en muchas ocasiones, logra dañar los mecanismos de protección de las personas. En los ámbitos médico y psicológico, a esto se le conoce como “trauma” (palabra derivada del griego que significa “herida”), y por esta razón, las vulneraciones de derechos humanos se consideran un tipo de “experiencia traumática” <sup>[1] [4]</sup>.

Desde una perspectiva psicosocial y holística, puede definirse una **experiencia traumática** como aquella que representa una amenaza para la integridad física o psicológica de una persona <sup>[1] [4] [20] [21] [22] [27]</sup>. A esta definición se debe añadir el concepto de **trauma psicosocial**, que hace referencia a aquel trauma que traspasa lo individual, afectando y traumatizando a una población en su conjunto.

El trauma psicosocial se refiere a esa herida que, a pesar de experimentarse de manera individual, tiene sus raíces en el **contexto social**. Es decir, que su origen y perpetuación no se encuentran únicamente en la persona, sino en las condiciones sociales, históricas y comunitarias en las que vive. Este tipo de trauma no solo afecta a la persona, sino que también impacta en los grupos, comunidades y procesos históricos de los que forma parte. Mantener este enfoque es esencial para acompañar de manera adecuada a las personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos <sup>[4] [20]</sup>.

Asimismo, es crucial entender que las vulneraciones de derechos humanos no solo afectan a las personas que las padecen directamente, o que las presencian como testigos, sino también a quienes las acompañan. Escuchar de manera empática las narraciones de los hechos o visualizar lo que han sufrido las personas afectadas a través de la imaginación, implica un enorme gasto de energía tanto emocional como física, que puede tener repercusiones negativas. A este fenómeno se le conoce como “**trauma vicario**”, un concepto que hace referencia a los impactos que también sufren las personas que trabajan apoyando a quienes han atravesado experiencias traumáticas, como las relacionadas con vulneraciones de derechos humanos <sup>[3] [22]</sup>.

## 3.3.2. Impactos individuales y colectivos de las vulneraciones de derechos humanos

### ¿De qué depende el impacto?

Es fundamental reconocer que **ninguna experiencia afecta por igual a todas las personas** y, por ello, no pueden homogeneizarse sus reacciones. De la misma manera, no se puede reducir ni etiquetar a quienes han vivido vulneraciones de derechos humanos como “personas traumatizadas”, en el sentido de que se han convertido en seres pasivos, mermados en sus capacidades o marcados de forma irreversible. Si bien los impactos derivados de estas vivencias pueden llevar a condiciones patológicas, quienes han sufrido experiencias traumáticas son personas que tienen o han tenido reacciones normales frente a experiencias anormales.

En casos relacionados con vulneraciones de derechos humanos, el impacto de los hechos traumáticos está determinado por una **combinación** de variables individuales y colectivas, así como por las características específicas de la propia vulneración <sup>[22]</sup>. En cuanto a las **variables individuales**, algunas de las que están asociadas con un mayor impacto son: que los hechos sucedan en momentos críticos del ciclo vital como la infancia o la adolescencia; la existencia de problemas psicológicos previos; y la vivencia de experiencias traumáticas anteriores, debido a su carácter acumulativo.

En lo que se refiere a las **variables sociales**, ciertas condiciones contribuyen a intensificar el impacto, tales como la ausencia de una red de apoyo, un bajo estatus socioeconómico y/o condiciones previas de pobreza o precariedad. Otros factores relevantes incluyen la discriminación social por motivos de racialización, orientación sexual u otras características inherentes a la persona. Además, el **estatus social** de quien comete la vulneración puede ser determinante. Por ejemplo, cuando el perpetrador ocupa una posición de poder, como en el caso de agentes del Estado, esto puede condicionar la reacción del entorno, generando negación social y una falta de apoyo hacia las personas afectadas.

Por otro lado, las **circunstancias** en las que se comete la vulneración de derechos humanos también desempeñan un papel crucial en el impacto que generan. El daño puede variar significativamente dependiendo de si los hechos ocurren de manera repentina, prolongada, masiva o intencional.

- REPENTINA** → La persona no espera que este hecho le pase, lo cual limita las posibilidades de prepararse o enfrentar los hechos.
- PROLONGADA** → El hecho o los hechos se dan de manera sostenida en el tiempo.
- MASIVA** → Los hechos suceden en un contexto de múltiples vulneraciones de derechos humanos y/o en un contexto de vulnerabilidad que repercute sobre las propias vulneraciones.
- INTENCIONAL** → Los hechos son ejecutados por otras personas. Existe una planificación por parte de las instituciones que ordenan o permiten que la situación suceda por la inacción.

Asimismo, el **tipo de hecho** y sus **consecuencias** también son determinantes en la magnitud del impacto. Las vulneraciones que implican violencia extrema suelen asociarse a un efecto más severo, al igual que aquellas que resultan en fallecimientos o pérdida de vínculos significativos, el deterioro del estatus social o la pérdida de elementos esenciales para el proyecto de vida, como en casos de exilio o desplazamiento forzado. Igualmente, las vulneraciones que impliquen consecuencias irreparables para la persona, tales como discapacidades físicas o psicológicas, generan un impacto especialmente profundo.

Por último, debe considerarse que la manera en la que impacta y se expresa una experiencia traumática tiene gran variabilidad dependiendo del **bagaje cultural** de la persona o del colectivo. Esto es clave para evitar patologizar los impactos desde una mirada occidocéntrica o hegemónica de la salud mental.

## Impactos individuales y colectivos en vulneraciones de derechos humanos

Las vulneraciones de derechos humanos suelen conllevar un sentimiento de ruptura en la continuidad de la vida, y **marcan un antes y un después** en las personas afectadas. A menudo, estas experiencias dejan daños de **larga duración** o, en muchos casos, permanentes.

Durante la intervención, es común que las personas experimenten **sentimientos de caos y confusión**, lo que puede **fragmentar** los recuerdos de lo sucedido. Habitualmente, estas vivencias también generan sensaciones de absurdo, horror, ambivalencia o desconcierto, que muchas veces resultan **difíciles de expresar**, pues las personas afectadas suelen pensar que quienes no han vivido lo mismo no podrán comprenderlas.

Por otra parte, son experiencias que hacen que las personas tengan la percepción de haber **perdido el control sobre sus vidas**, que con frecuencia queda en manos de terceras personas, entidades o instituciones. Esto es especialmente evidente en casos de persecución, tortura o encarcelamiento, así como en el caso de personas refugiadas o desplazadas, donde las decisiones sobre sus vidas dependen de los Estados o de los sistemas de ayuda. Esta situación **deteriora** profundamente las creencias básicas que dan una sensación de seguridad al ser humano, como son la **sensación de invulnerabilidad**, la **confianza en los demás**, y la idea de que el **mundo es predecible** y controlable.

En el plano **clínico e individual**, se pueden destacar algunos de los **síntomas habituales** que suelen aparecer en contextos de vulneración de derechos humanos:

- **Reexperimentación de vivencias dolorosas.** En psicología, se denomina “reexperimentación” al momento en el que las personas reviven sensaciones similares a las experimentadas durante los hechos, llegando incluso a sentir que están viviendo de nuevo la vulneración. Estas sensaciones pueden tener lugar al hablar sobre la experiencia traumática, pero también pueden ocurrir de forma involuntaria a través de pesadillas mientras se descansa, o de flashbacks en momentos cotidianos. Estos síntomas pueden ser angustiantes y conllevar reacciones emocionales de miedo, enfado o tristeza, pero también físicas como mareos, sudores, taquicardia, falta de aire, desmayos, etc.
- **Estado de alerta.** Tras la vivencia de una experiencia extrema, durante un tiempo, el cuerpo permanece en estado de activación, alerta por si vuelve a ocurrir un peligro que ponga en riesgo la vida. Se trata de una respuesta instintiva, motivada por una sobreactivación del sistema nervioso, y que hace que las personas mantengan un estado de tensión ante situaciones aparentemente inofensivas, pero que se perciben como ataques de los que deben defenderse. Esto pueden generar que las personas se sobresalten con facilidad, tengan dificultades para dormir, estén irritables, tengan ataques de ira y/o conductas agresivas, dificultades para concentrarse o conductas autodestructivas, como, por ejemplo, el consumo excesivo de alcohol.
- **Reacciones físicas.** En muchas ocasiones el impacto traumático se manifiesta de manera somática, es decir, físicamente. Las personas pueden tener dolencias físicas, tales como reacciones en la piel (dermatitis, erupciones, etc.), dificultades digestivas (gastritis, diarrea, etc.), pérdida o aumento del apetito, sensación de debilidad y/o cansancio, sudoración, falta de aire o dolor de cabeza. Estas dolencias se manifiestan en el cuerpo, pero no tienen un origen físico claro. No obstante, esto no quiere decir que no sean dolencias reales, por lo que deben recibir seguimiento médico para minimizar sus impactos y garantizar que no se agraven.

- **Problemas de memoria.** Tras la experiencia vivida, las dificultades de concentración pueden hacer que las personas tengan pérdidas de memoria en su cotidianidad, así como dificultades para recordar aspectos importantes relacionados con los hechos traumáticos.
- **Evitación.** Las personas que han atravesado situaciones traumáticas pueden tener una tendencia a evitar pensar en lo vivido, eligiendo realizar actividades que les distraigan, como navegar por redes sociales, ver televisión, hacer deporte o escuchar música, entre otras. También pueden evitar hablar sobre su experiencia, así como lugares, actividades o personas concretas que puedan recordarles lo vivido. Por ejemplo, si la persona vivió represión durante una manifestación, podría evitar participar en otras, acudir a lugares con aglomeración de gente o evitar volver a asistir a las asambleas del colectivo al que pertenecía. Esto se hace con la finalidad de evitar el sufrimiento o empeorar el que ya tiene. Es decir, evitar sentirse triste, tener miedo o experimentar cualquiera otra manifestación física.
- **Daño en la autoestima y emociones difíciles asociadas a uno/a mismo/a.** En ocasiones, pueden aparecer pensamientos negativos sobre uno/a mismo/a, como creer que lo vivido fue nuestra responsabilidad, o pensar que se podría haber hecho algo diferente para que no hubiera pasado, entre otros. Esto puede dar lugar a emociones de **culpa**, así como a sensaciones de **inutilidad** o **desvalorización** al considerar que no se tuvo la capacidad o herramientas para hacer frente a la situación o para ayudar a otras personas que estaban viviéndola. También pueden aparecer sensaciones de **humillación** o **vergüenza** o emociones de **rabia** y resentimiento, entre otras.
- **Desconfianza y aislamiento social.** En muchas ocasiones, como medida de protección, algunas personas tienen mucha dificultad para volver a confiar en las demás después de una experiencia traumática, más aún cuando la experiencia fue causada por otra persona o grupo, como sucede en las vulneraciones de derechos humanos. Esto dificulta el mantenimiento de relaciones sociales cercanas y la posibilidad de compartir lo vivido con otras personas, lo que puede derivar, en algunos casos, en aislamiento y soledad.
- **Repliegue emocional y afectivo.** A menudo, a nivel emocional, se experimenta una dificultad para sentir emociones positivas, que algunas personas describen como sentirse “emocionalmente insensible”. Esto puede conllevar también falta o pérdida de deseo o disfrute sexual y falta de interés en las actividades que antes se disfrutaba. Esto repercute directamente en las relaciones sociales de la persona.
- **Desesperanza e ideas de muerte.** La vulneración vivida y el contexto existente hacen que las personas no tengan esperanza en que el futuro pueda mejorar. Esta situación de indefensión y falta de herramientas para salir de la situación dolorosa puede hacer que las personas piensen en hacerse daño o terminar con su propia vida como forma de poner fin al sufrimiento.
- **Alteraciones de la percepción.** Aunque estos síntomas no son los más habituales, es importante tenerlos en cuenta debido a lo difícil que puede resultar identificarlos cuando ocurren. Pueden darse síntomas que tiene que ver con cambios en la manera de percibir el mundo exterior. En situaciones de mucho sufrimiento en las que la persona no tiene mecanismos para protegerse, puede ocurrir que el cuerpo tome estrategias automáticas para distanciarse a la persona de la realidad que le está generando dolor. En esta categoría, se incluyen *síntomas como* **delirios**, **alucinaciones** (auditivas, visuales, táctiles o olfativas) o **ideas y comportamientos extraños**. Asimismo, pueden aparecer lo que en psicología se denominan como “**cuadros disociativos**” o

“**crisis de ausencia**”, que son momentos en los que la persona se desconecta de la realidad, y de los cuales no tendrá recuerdo en el futuro o sufrirá lagunas. Los síntomas asociados incluyen mirada vacía, desmayos o la sensación de observarse a sí misma como si estuviera viendo una película sobre su vivencia, entre otros.

Por otro lado, en el plano **comunitario o colectivo**, las vulneraciones de derechos humanos pueden desencadenar los siguientes efectos:

- **Desconfianza y miedo comunitario.** La desconfianza individual permea a lo colectivo. Esto suele ir acompañado de un miedo constante a que se repitan las vulneraciones y sus consecuencias. Como resultado, las personas pueden evitar expresar sus malestares o necesidades en un espacio colectivo, manteniéndola en un plano individual o privado.
- **Desvinculación de procesos organizativos.** Ante el riesgo de que la vulneración vuelva a ocurrir, las personas pueden tender a salir de los espacios colectivos de los que antes participaban, así como del activismo, por el miedo a las posibles repercusiones. Este clima de desconfianza prolongada puede llevar a romper los vínculos dentro del grupo, lo que a su vez fomenta una mayor desvinculación.
- **Deterioro de la dignidad comunitaria.** En ocasiones, las vulneraciones afectan profundamente al deterioro identitario y a la dignidad de un colectivo o comunidad. Esto puede traducirse en impactos emocionales como tristeza, humillación, o desesperanza, acompañadas de la creencia de que la situación no va a mejorar. En casos de exilio o desplazamiento forzado, estos impactos suelen extenderse a una sensación de desarraigo cultural y pérdida de la identidad, agravando el malestar colectivo.
- **Desorganización de la comunidad.** Todo lo anterior, como la desvinculación de procesos organizativos, el miedo a crearlos o mantenerlos y la percepción de un futuro que no puede mejorar, contribuye a que los colectivos o comunidades pierdan su capacidad de organizarse, favoreciendo el individualismo.

Cabe destacar que todos los síntomas mencionados hasta ahora responden a impactos negativos o que generan un deterioro en el bienestar de la persona o la comunidad. Sin embargo, es importante remarcar que **las personas y colectivos también tienen respuestas resilientes a las experiencias traumáticas que refuerzan o mejoran su bienestar.**

Sin querer caer en posicionamientos de positividad tóxica<sup>10</sup>, es importante señalar esta realidad para no caer en una mirada pasiva y sin agencia de las personas afectadas por las vulneraciones de derechos humanos. En muchas ocasiones, ante vulneraciones de derechos, se da una **respuesta de organización y apoyo comunitario**, que **fortalece tanto la dignidad colectiva**, como la **identidad individual**. Estos procesos apoyan también la **confianza** entre la propia comunidad y refuerza la valoración de las redes de apoyo existentes. Todo esto, contribuye al mismo tiempo a mitigar los efectos de los **impactos individuales**, prevenir su aparición y favorecer su recuperación.

---

<sup>10</sup> Imposición de una actitud individualista y despolitizada, que niega las emociones desagradables e impone un estado de ánimo optimista y feliz en cualquier situación.

## Factores que pueden influir en el impacto de la representación mediática

Las representaciones mediáticas pueden afectar de forma particular en las personas que han sufrido vulneraciones y que participan de procesos comunicativos. Diversos factores específicos pueden influir en cómo se experimenta esta participación y en el impacto emocional y psicosocial que puede derivarse:

ELEMENTOS DE LOS QUE DEPENDE EL IMPACTO	EJEMPLOS EXTRAÍDOS DE LOS GRUPOS FOCALES
<p><b>La experiencia previa de la persona con los medios de comunicación</b></p> <p>Las experiencias anteriores que la persona haya tenido participando en medios de comunicación pueden influir en su disposición a afrontar un nuevo proceso comunicativo. Esto no solo está condicionado por sus propias vivencias, sino también por las historias conocidas de personas cercanas que hayan pasado por situaciones similares.</p>	<p><i>Los medios de comunicación no los he vivido con un espacio seguro. Por eso me he tenido que guardar cosas. No he tenido un espacio donde poder decir: «pues esta es mi verdad».</i></p> <p><b>GF.S#4</b></p>
<p><b>El grado de respeto a los derechos de las víctimas/supervivientes</b></p> <p>El impacto puede diferir si la aparición en medios goza o no del consentimiento de las personas implicadas y si la noticia respeta o no otros derechos fundamentales, tales como el derecho a la intimidad, la dignidad o la no discriminación.</p>	<p><i>La periodista me asaltó fuera de la casa. Yo iba saliendo y ella ya estaba ahí. Y me grabó. Cuando el abogado me envió lo que había salido de los tertulianos, recuerdo que decían: «es que a esta muchacha le han lavado el cerebro» [...] Y yo digo: «¿cómo está hablando de mí si ni siquiera me conoce?» Entonces sientes mucha rabia e impotencia [...] ¿Por qué hablas de lo que no conoces?</i></p> <p><b>GF.S#5</b></p>
<p><b>El rol de la persona durante el proceso</b></p> <p>El grado de control, participación y agencia que tengan las personas durante el proceso. Cuando las personas tienen una mayor capacidad para controlar cómo se cuenta su historia, su participación se convierte en un elemento clave que puede contribuir en su proceso de reparación.</p>	<p><i>A mí no me gusta que me digan que me van a hacer un favor. A mí no me están haciendo ningún favor. Yo lo estoy haciendo un favor al darles mi versión, mi voz, mi persona.</i></p> <p><b>GF.S#1</b></p>
<p><b>La intervención del profesional</b></p> <p>La forma en la que el profesional interviene antes de iniciar el proceso, durante y tras finalizarlo.</p>	<p><i>Hay periodistas que son muy agradables al momento de preguntarte o cuando están haciendo un reportaje. O sea, saben cómo preguntarte para que tú no te sientas mal, ni presionada.</i></p> <p><b>GF.S#1</b></p>
<p><b>El objetivo de la pieza informativa</b></p> <p>Informar sobre vulneraciones de derechos humanos puede tener objetivos muy diversos que van desde la instrumentalización política hasta la incidencia o sensibilización. En numerosas ocasiones, el objetivo último del periodista o entrevistador no coincide con el de la persona entrevistada, pudiendo ser percibido como una invalidación de sus vivencias, generando frustración o rabia.</p>	<p><i>Estábamos pidiendo que se hiciera una placa [conmemorativa] Y en la radio no le daban importancia. No me preguntaron sobre eso, sino que me preguntaron qué fue la tortura que me hicieron. Lo morboso, ¿sabes? Y eso es lo que sacaron: lo morboso.</i></p> <p><b>GF.S#3</b></p>

ELEMENTOS DE LOS QUE DEPENDE EL IMPACTO	EJEMPLOS EXTRAÍDOS DE LOS GRUPOS FOCALES
<p><b>La narrativa</b> El enfoque utilizado en la cobertura mediática puede tener un carácter revictimizante, culpabilizador, criminalizador o estigmatizante.</p>	<p><i>A mí me pusieron como uno de «los rostros de la violencia callejera de España». Y de repente salía yo, que era como...</i></p> <p><b>GF.S#4</b></p> <p><i>Me siento mal en general porque cuando hablan de nosotros es como que les damos pena. Hablan con esa cosa de... «fíjate estos pobrecitos allí sin luz, en el barro, no sé qué». Y dices, vamos a ver, nosotros nos levantamos por la mañana, vamos a trabajar, volvemos, intentamos que todo funcione, intentamos hacer barrio, colaboramos...</i></p> <p><b>GF.S#2</b></p>
<p><b>El contexto sociopolítico y el momento en el que se publica o difunde el producto final</b> Los impactos que pueda generar la mediatización de un caso pueden variar según el momento de su publicación. Publicar inmediatamente después de los hechos, durante los procedimientos judiciales o incluso años después puede tener efectos muy diferentes.</p>	<p><i>Lo que hice yo fue un poco salvarme hasta el momento del juicio. Cuando hubiese pasado el juicio me daba más igual la prensa, porque ahí ya no colinda tanto. Pero yo, la sensación que tenía es de que, si yo hablaba con los medios de comunicación y ponía esto patas arriba, a toda mi familia y a todos mis allegados le iban a recordar todos los días: «tú eres la madre del chico implicado» y por esa parte prefería no hablar con nadie.»</i></p> <p><b>GF.S#4</b></p>
<p><b>Si la noticia recoge detalles íntimos que puedan hacer reconocible a la persona</b> El impacto puede ser diferente si el producto final incluye o no elementos audiovisuales relacionados con la persona, su entorno y/o los hechos ocurridos. Esto es especialmente relevante cuando los detalles incluidos en la cobertura pueden poner en riesgo la integridad de la persona, como sucede en el caso de las defensoras de derechos humanos.</p>	<p><i>Y salgo en una foto llorando, saliendo de prisión. Me sacaron como que era de lo peor, lo peor. Yo pedí que quitasen esa fotografía y me dijeron que no.</i></p> <p><b>GF.S#4</b></p>
<p><b>El alcance mediático</b> El uso de las redes sociales puede hacer que el alcance de un producto comunicativo sea, en algunos casos, impredecible e inabarcable. Esto debe ser considerado especialmente cuando se expone a personas que podrían enfrentar consecuencias familiares, laborales o judiciales con su exposición pública.</p>	<p><i>Igual la gente ahora no ve las noticias, pero si metes tu nombre en internet sí aparecen [...] cuando un caso está tan mediatizado, es imborrable.</i></p> <p><b>GF.S#5</b></p>

## Los impactos de las representaciones mediáticas

Los procesos comunicativos pueden generar una serie de impactos específicos en las personas involucradas, los cuales pueden estar relacionados o no con los factores previamente descritos. En el caso de quienes han sufrido vulneraciones de derechos, algunas de las consecuencias negativas que pueden derivarse de su exposición pública son:

- **Revictimización o victimización secundaria.** En ocasiones, las víctimas de vulneraciones de derechos se ven expuestas a tener que narrar los hechos vividos, como puede ser en el caso de un proceso judicial o en una entrevista con medios de comunicación. Durante estos procesos, quienes intervienen pueden mostrar, a través de sus comportamientos y actitudes, una falta de comprensión y entendimiento hacia el sufrimiento y el impacto que las vulneraciones de derechos han podido tener en la persona afectada. Esto genera un daño extra, ya que la persona se siente cuestionada, confusa e incomprendida, lo que agrava los impactos previos, especialmente si se reviven de forma innecesaria los hechos traumáticos. A este fenómeno se le conoce como “**revictimización**” o “**victimización secundaria**” [28]. El contenido de la noticia y el trato recibido también pueden generar una **revictimización**, cronificando las secuelas psicológicas derivadas de la violación de derechos humanos.
- **Vergüenza y humillación.** La cobertura mediática de hechos traumáticos implica pasar del ámbito personal a un plano público y colectivo, lo que puede generar sentimientos de vergüenza y humillación entre quienes participan. Este impacto puede acentuarse dependiendo de la naturaleza de los hechos, así como del análisis socio-cultural que la persona realice sobre su exposición en los medios. Además, la exposición mediática también tiene consecuencias a nivel comunitario, ampliando el alcance del daño.
- **Deterioro identitario.** La forma en la que los medios de comunicación representan la historia de una persona puede afectar a su identidad, alterando cómo se percibe a sí misma. Esto puede generar impactos como la deshumanización o hacer que la persona se identifique principalmente y únicamente como víctima.
- **Pérdida de control sobre la vida e inseguridad.** Tergiversar sus palabras o publicar información íntima sin su consentimiento para buscar una mayor difusión, puede generar en las personas afectadas una **sensación de pérdida de control, desprotección e inseguridad**. Esta sensación de vulnerabilidad puede acentuarse si la cobertura incluye además imágenes identificables o detalles personales que permitan localizar a las personas fácilmente.
- **Disminución de la participación, ruptura de redes de apoyo y asilamiento.** La mediatización de un caso puede suponer en las personas afectadas una ruptura con sus principales redes de apoyo, generando aislamiento social y un aumento de conflictos dentro de sus vínculos familiares o colectivos sociales. Además, puede alterar dinámicas familiares, especialmente cuando se trata de infancias, adolescentes, personas migrantes o refugiadas. Hacer público un caso también puede llevar a una disminución de la participación de las personas en espacios públicos y, en el caso de colectivos, a un proceso de desmovilización política.
- **Impactos en el proyecto de vida.** En ocasiones, la exposición mediática puede provocar una ruptura en el proyecto de vida de las personas afectadas, impactando negativamente en sus condiciones laborales, educativas y/o económicas. Si esto sucede en etapas tempranas de su desarrollo personal, esto puede afectar especialmente en su integración de la experiencia traumática.

- **Impactos jurídicos.** Entrevistar a personas inmediatamente después de haber sufrido un hecho traumático o no reproducir fielmente sus testimonios, puede generar inconsistencias en los relatos. En caso de tener que afrontar un proceso judicial, esto podría perjudicar su credibilidad, complicando su defensa o la resolución del caso.

A pesar de estos impactos, como se ha destacado a lo largo de esta guía, un proceso comunicativo puede convertirse en una experiencia **reparadora** para las personas víctimas de vulneraciones de derechos, siempre que se aborde desde una mirada psicosocial y de comunicación crítica. Contar con herramientas que garanticen una comunicación empática, honesta y respetuosa, facilita que la persona pueda integrar una **narrativa reparadora y dignificadora** de los hechos traumáticos, contribuyendo a su proceso de recuperación.

Al asegurar una participación activa de la persona durante el proceso, es muy probable que aumente su **sensación de control**. Para lograrlo, es fundamental que el proceso respete, cumpla y apoye los objetivos de la persona en su proceso (individual o colectivo) de búsqueda de justicia y reparación.

Abordar las vulneraciones de derechos desde un enfoque psicosocial no solo permite **revertir los espacios de poder mediático**, sino que también puede fortalecer las estrategias de litigio, sensibilización e incidencia que las personas involucradas puedan estar llevando a cabo. Además, si se elabora un producto final adecuado, esto puede facilitar que otras víctimas se identifiquen con el relato, lo que les permitiría desarrollar nuevas estrategias de afrontamiento a partir de la experiencia de quienes ya han vivido situaciones similares. Este proceso tiene el potencial de crear comunidad y fomentar la construcción de redes.

*En casos de violencia institucional, la verdad de la institución está sobre representada pero la verdad de la persona no. Personalmente, los casos que me vienen a la cabeza son de personas para las que ver su testimonio en algún sitio ha sido, por decirlo de alguna manera, terapéutico.*

GE.P#5

*Hay una serie de dinámicas hegemónicas que te pasan por encima (...) Al final, si tú no ocupas un espacio, lo ocupa otro. En una pretensión de transformación social, hay una disputa que asumes como necesaria para tu propuesta (...) Arrancar un espacio de poder, cinco minutos en la tele, es reconfortante y estimulante.*

GE.P#5

### 3.3.3. Intervenciones desde el enfoque psicosocial con personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos

En intervenciones con personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos, uno de los puntos particulares que pone de manifiesto el **enfoque psicosocial** es que cualquier proceso puede tener impactos en las personas, no únicamente los realizados por profesionales de la psicología o la psiquiatría. Como se destacó en secciones anteriores, estos efectos pueden implicar **revictimización** y **retraumatización**, lo que podría agravar el daño o incluso generar nuevos impactos; o, por el contrario, pueden apoyar el proceso de recuperación de las personas y/o minimizar los daños derivados de la experiencia vivida.

Partiendo de este enfoque, quienes participamos en procesos comunicativos con personas supervivientes de vulneraciones también podemos generar un efecto en ellas, a pesar de no contar con una especialización formal en salud mental. La periodista Támara Cherry destaca que quienes se dedican a la comunicación con supervivientes no sólo deben **acercarse y comprender en profundidad lo que implica el trauma**, sino que también deben **ser conscientes del impacto** que sus **acciones** pueden tener en las personas una vez que la entrevista haya terminado. Como enfatiza la periodista: “Se trata de crear espacios seguros y predecibles. Se trata de olvidar todas las normas que solemos respetar cuando entrevistamos a funcionarios (...) y a políticos y reconocer que, cuando se trata de traumas, tenemos que tratar a nuestros entrevistados de forma diferente” [29].

#### Principios básicos de intervención desde el prisma psicosocial

Algunos de los principios básicos para garantizar la integración del enfoque psicosocial en la intervención con supervivientes de vulneraciones de derechos son:

- La persona en el centro: el control sobre la propia vida y el entorno

Las vulneraciones de derechos tratan de eliminar la capacidad de las personas de poder decidir sobre su propia vida. En cualquier intervención es fundamental priorizar la incorporación de todos aquellos elementos que permitan a las personas recuperar esta **sensación de control**. Para ello es importante evitar situaciones de desinformación o incertidumbre, que puedan generar sentimientos de indefensión, vulnerabilidad o desesperanza. En el centro de los procesos de recuperación está la participación de las personas, garantizar que conservan el protagonismo en su propio proceso.

- Poner el foco en la situación y no en la condición de víctima

Cada persona es una historia propia, una visión única de la vida y del mundo. Por eso, es importante **no descontextualizar** la vulneración que atravesó. Cualquier aproximación a alguien que ha sufrido violaciones de derechos humanos, debe basarse en la comprensión profunda del contexto. Esto implica poner el foco en la situación vivida, en el entorno que permitió dicha experiencia y en cómo la persona está afrontando sus consecuencias, evitando reducirla a su condición de víctima.

- La dignificación – Enfoque de derechos

Las personas supervivientes de vulneraciones son personas a las que se le han arrebatado sus libertades y derechos, inherentes a su condición de seres humanos. Considerar esta situación **desde el principio de igualdad y como ideal de justicia social**, conduce a comprender las vulneraciones como un derecho no cumplido.

En contextos de violaciones de derechos, cuando el foco se pone en la historia particular y se presenta como un hecho aislado, se está individualizando la experiencia y leyendo a la persona como alguien sin agencia, que necesita apoyos. Por el contrario, cuando se trabaja desde un **enfoque dignificador**, se está considerando a la persona como alguien a quien se le han arrebatado unos derechos universales que le pertenecen por el mero hecho de existir.

- La adaptación al contexto cultural

Las personas hacen interpretaciones sobre los hechos traumáticos y les dan un sentido que condicionará su comportamiento y su modo de reconstruir su cotidianidad. A la hora de trabajar con personas supervivientes, es importante **respetar las lógicas y los modos de afrontamiento propios y comunitarios** y no importar ideas preconcebidas respecto a lo que es el sufrimiento humano. Es especialmente relevante tener una mirada decolonial y antirracista a la hora de comprender la expresión del malestar y los medios de afrontamiento.

- Posicionamiento horizontal y crítico

La intervención desde un enfoque horizontal se entiende como un proceso reflexivo entre quienes han vivido las vulneraciones, su red social y quienes intervienen. Todas las personas que intervienen en el proceso deben mantener **una mirada crítica y reflexiva** respecto a su papel y su forma de proceder. Deben ser conscientes de sus acciones y poner en valor **los aprendizajes** que vayan adquiriendo a lo largo del proceso junto y gracias a las personas.

Entre todas las partes implicadas se debe establecer una **alianza política, social y humana**, lo cual también implica mantener una **actitud ética no neutral ante el dolor**, rabia o cualquier otra expresión.

- Visión resiliente del ser humano y el grupo

Un enfoque psicosocial persigue una **visión positiva del ser humano y del grupo**. Esto implica poner el foco en las **fortalezas**, las **estrategias de resistencia** y la capacidad de afrontamiento de las personas frente a la adversidad, más que en el análisis de las consecuencias negativas. La intervención debe ir dirigida a fomentar acciones que fortalezcan a la persona o el grupo y que minimicen la vulnerabilidad.

### Otros elementos esenciales: transferencia, contratransferencia y lugar de enunciación

Integrar el enfoque psicosocial implica **reconocer** y **atender** las diferentes reacciones emocionales que puede provocar el proceso, tanto en las personas afectadas, como entre quienes se encargan de la intervención. Estas emociones no solo están influenciadas por las **experiencias previas** de cada persona, sino también por la calidad y el tipo de **la relación** que se establezca a lo largo del proceso. Poner atención en este punto es fundamental para garantizar una intervención segura, cuidadosa y efectiva para todas las partes.

A continuación, se desarrollan brevemente dos conceptos fundamentales provenientes de la psicología: “transferencia” y “contratransferencia”. Aunque estos términos tienen su origen en la teoría psicoanalítica, desde una perspectiva psicosocial se amplían para abarcar no solo la relación terapeuta-paciente, sino también las interacciones sociales, las dinámicas de poder y las relaciones interpersonales <sup>[30]</sup>.

La transferencia y la contratransferencia están estrechamente vinculadas con otro concepto clave dentro del enfoque psicosocial: el “**lugar de enunciaci3n**” [31][32]. Este t3rmino se refiere a una postura 3tica que invita a ser conscientes del espacio que se ocupa al expresarse e intervenir, reconociendo que est3 influido tanto por la historia personal propia, como por una variedad de circunstancias pol3ticas, culturales, econ3micas, institucionales o lingüísticas, entre otras.

### Sobre la transferencia

La **transferencia** se refiere al conjunto de ideas, actitudes y emociones que las personas afectadas proyectan hacia quienes van a intervenir con ellas. Se trata de una serie de percepciones que se forman tanto antes de iniciar la intervenci3n, como durante su desarrollo, y que guardan una estrecha relaci3n con las experiencias pasadas de la persona. Por ejemplo, una mujer que haya sido v3ctima de violencia machista podr3a tener dificultades a la hora de hablar y compartir espacio con hombres, porque viva la situaci3n como amenazante o menos segura.

En este contexto, a quienes intervenimos se nos puede percibir de diversas maneras: como figuras de autoridad (ya sea de forma positiva o negativa), enemigos o c3mplices de quienes perpetraron la violencia, figuras de salvaci3n o protecci3n, personas que est3n poniendo en cuesti3n la veracidad de la historia, entrometidas, o incluso crueles, entre otras.

Estas percepciones podr3an desencadenar una serie de emociones y actitudes en las personas afectadas como sufrimiento, temor, desconfianza, actitudes de sumisi3n, enfado, vergüenza, preocupaci3n o sospecha o, por el contrario, una confianza excesiva o expectativas poco realistas. Si no se aborda el proceso de manera adecuada, todas estas dinámicas podr3an contribuir a generar una intervenci3n retraumatizante. Por esta raz3n, es fundamental tener en cuenta la transferencia en los procesos comunicativos, reconociendo su impacto e influencia.

### Sobre la contratransferencia

Quienes intervenimos en estos procesos, tambi3n podemos experimentar una serie de reacciones emocionales y proyectar una serie de ideas y pensamientos hacia la persona afectada, condicionados por nuestras experiencias previas. Este fen3meno se conoce como **contratransferencia**.

Por ejemplo, si una persona que ha sufrido violencia policial o la p3rdida traumática de alg3n familiar interviene con alguien que ha atravesado una situaci3n similar, es posible que experimente emociones que no est3n directamente relacionadas con la intervenci3n, sino vinculadas a su propia historia personal.

 *Era gente contándome cosas que yo hab3a vivido una y otra vez. Y era como... ¡Ostras! Necesito salir de este c3rculo ya. Y dejar de ver a mi hermano... Y a m3 mismo en el espejo constantemente.*

**GF.P#8**

Algunas de las reacciones asociadas a la contratransferencia podrían manifestarse de diversas formas, incluyendo: evitación, rechazo, y/o actitud de indiferencia, como mecanismo de defensa frente al dolor ajeno; omnipotencia y grandiosidad, expresados en la percepción de ser la salvación o la última esperanza para la persona superviviente; sensación de indefensión y/o desesperanza; sentimientos de inseguridad o culpa; ira desproporcionada hacia quien perpetró la vulneración de derechos o, en algunos casos, hacia la propia persona afectada, entre otras posibles reacciones.

 *Intento identificar los temas que a mí personalmente me puedan afectar (...) Cuando hablaba esta persona de violencia sexual en la infancia puf, a mí me tocó... Entonces yo estaba ahí delante y era como: «vale, tienes que seguir» Y, claro, la forma de enfrentarlo fue ir rápido.*

GF.P#2

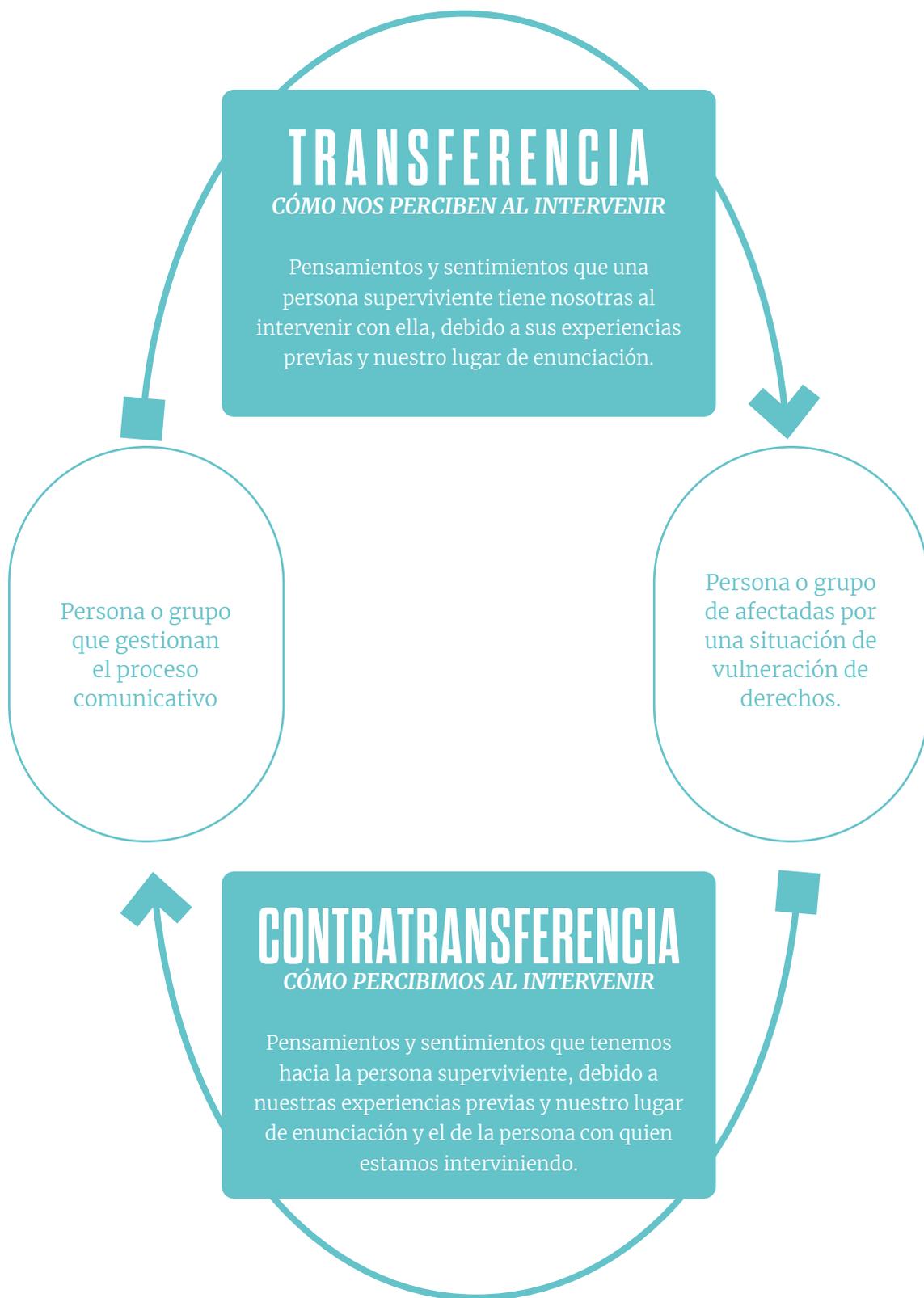
 *Estaba pensando en el caso de una persona que venía muy, muy afectada. Y yo ya no miraba el reloj. Porque pensaba: «No quiero que piense que no me está interesando». Pero yo noto que me voy a desmayar si sigo escuchando la historia.*

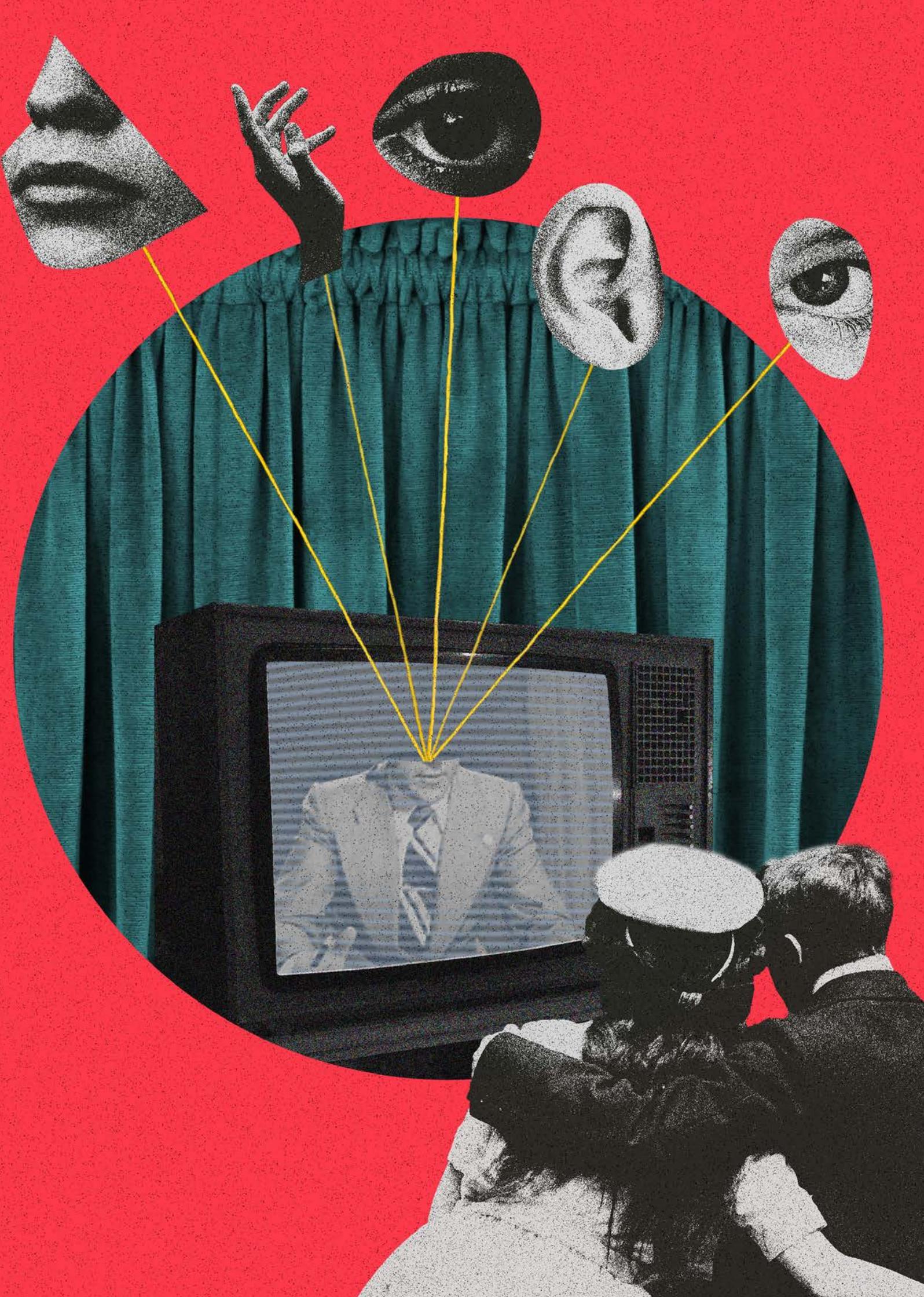
GF.P#5

Estas reacciones pueden tener consecuencias directas en la intervención. Algunos ejemplos de esto pueden ser: subestimar la gravedad de la situación que está viviendo la persona y no registrar u omitir algunos detalles; agilizar la intervención para acabar lo antes posible; dudar de forma infundada acerca de la veracidad del relato de la persona; no lograr establecer un enfoque empático; tener dificultad para mantener la objetividad.; experimentar una sobre identificación con la persona superviviente; o no ser capaz de elaborar el material final dentro de los plazos acordados y de forma segura, entre otras. Es fundamental tener en cuenta la contratransferencia, ya que, si se presentan estas situaciones, es crucial reconocer los propios límites y valorar la necesidad de buscar apoyo.

La transferencia y la contratransferencia son fenómenos clave para comprender cómo las experiencias pasadas pueden influir en las **relaciones presentes**. Al mismo tiempo, permiten entender cómo el contexto social y las dinámicas de poder afectan en este tipo de interacciones y, por tanto, también en el desarrollo de los procesos comunicativos.

FIGURA I. TRANSFERENCIA Y CONTRATRANSFERENCIA.





# HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS COMUNICATIVOS CON SUPERVIVIENTES DE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS

---

## *¿Cómo podemos reducir y prevenir los impactos de nuestras intervenciones?*

Un proceso comunicativo puede llegar a ser en una experiencia reparadora para las personas víctimas de vulneraciones de derechos, siempre que se aborde desde una mirada psicosocial y de comunicación crítica.

## 4. HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES PARA LLEVAR A CABO PROCESOS COMUNICATIVOS CON SUPERVIVIENTES DE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS

**S**i bien, en comunicación y periodismo, garantizar una información veraz y contrastada es un principio fundamental, profesionales y activistas han puesto de relieve que, en procesos relacionados con personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos, es igualmente crucial evitar generar más daño. Como subraya la periodista mexicana Marcela Turati: “La primera regla es no **revictimizar** a las víctimas” [33].

Desde una mirada psicosocial, esta tarea exige mantener un enfoque ético, transparente y cuidadoso, que reconozca las necesidades individuales de las personas y que proteja su **integridad emocional y psicológica**. Trabajar bajo este enfoque no solo tiene como máxima que el proceso sea lo menos dañino posible, sino que también busca promover prácticas capaces de apoyar y fortalecer la recuperación de las personas supervivientes. Es decir, que el proceso sea reparador en sí mismo.

Esta guía no pretende ofrecer un conjunto de directrices infalibles, ni tampoco establecer una serie de métodos únicos y rígidos, pues cada caso exige un acompañamiento individualizado. El objetivo aquí es identificar acciones y señales que favorezcan procesos comunicativos más seguros y menos extractivistas, que sirvan para **mitigar y prevenir** los posibles impactos negativos de nuestras intervenciones, así como para poder potenciar sus efectos positivos.

### 4.1. CONSIDERACIONES ANTES DE INICIAR EL PROCESO COMUNICATIVO

#### 4.1.1. Ten claridad sobre para qué, desde qué lugar y por qué inicias este proceso

##### ¿Cuál es tu objetivo?

Como se ha destacado anteriormente, en contextos relacionados con vulneraciones de derechos humanos, iniciar un proceso comunicativo supone abrir la posibilidad (y el riesgo) de generar impactos tanto negativos como positivos, no solo entre quienes comparten sus experiencias, sino también entre las personas que participan en la producción del contenido. Por ello, es crucial tener una comprensión clara de **la finalidad del trabajo** antes de dar inicio al proceso.

Desde un enfoque psicosocial, se entiende que los objetivos de un proceso comunicativo de este tipo siempre estarán dirigidos, o al menos orientados, a **promover transformaciones**. Dado que las vulneraciones de derechos humanos están arraigadas en contextos sociales, políticos, culturales y relacionales, el propósito de nuestro trabajo debería ser el de cambiar las condiciones y circunstancias que perpetúan estas dinámicas. En este sentido, podemos enfocar nuestros esfuerzos en visibilizar situaciones de vulneración de derechos para impulsar movilizaciones sociales, políticas o institucionales; generar espacios donde grupos específicos puedan compartir sus experiencias, expresar sus inquietudes y acompañarse mutuamente; o bien, proporcionar herramientas y estrategias que beneficien a otras personas que enfrenten situaciones similares.

Antes de iniciar el proceso, es importante tener claridad sobre los objetivos del trabajo, para después poder comunicarlos con claridad a las personas involucradas. De esta forma, podrán tomar una decisión informada sobre su participación.

 *Quando estás en comunicación y trabajas en contextos de violación de derechos humanos, tú no puedes ver a las personas como simples agentes, como parte de la campaña. (...) No puede ser que tu único análisis sea ver cómo poner las piezas para conseguir unos resultados que están absolutamente alejados de una intención política o iniciar un proceso.*

— **G.F.P#2**

### ¿Desde qué lugar estás trabajando?

Desde una perspectiva psicosocial, debemos tener en cuenta que todos los procesos comunicativos están siempre mediados e influenciados por nuestra posición en ellos. Es decir, por nuestro **lugar de enunciación**. Factores como el poder, el género, la religión, la edad o la etnicidad, entre otros, juegan un papel clave en este sentido. Ser conscientes tanto de nuestra propia posición – cómo me identifico, cómo me ven las demás y qué espacio ocupo –, como del lugar desde el que se enuncian las demás personas involucradas en el proceso, favorecerá que mantengamos un intercambio más consciente y cuidadoso, permitiéndonos reconocer mutuamente nuestros **sesgos, influencias y limitaciones**.

Es importante considerar que, en cualquier situación comunicativa, algunas personas podrían sentirse incómodas o incomprendidas al ser entrevistadas por perfiles de un género específico, de un origen determinado o de una etnia concreta, especialmente si estos factores están vinculados con experiencias traumáticas previas. En este escenario, es también fundamental reconocer que esta dinámica también puede darse en dirección opuesta. En ciertos casos, la coincidencia en el género, origen o etnicidad puede contribuir a crear un ambiente de confianza y apertura, favoreciendo el desarrollo del proceso comunicativo.

Considerar y asimilar nuestro lugar de enunciación nos ayudará a valorar y entender, por ejemplo, que una mujer superviviente de violencia machista pueda sentirse incómoda al relatar su experiencia frente a un hombre. De igual manera, una persona racializada podría sentirse más cómoda compartiendo una vivencia vinculada al racismo con alguien que también lo es, confiando en que esa persona comprenderá y validará su experiencia.

 *Es importante entender con el grupo con el que trabajamos. Muchas veces, cuando abordamos temáticas de grupos racializados, sin tener a las personas racializadas involucradas, eso también genera una serie de barreras en la comunicación que son naturales.*

GF.P#1

 *Mis privilegios, el lugar en el que estoy parada, cómo puedo ser percibida... Todo esto me parece súper importante y lo trato de tener muy presente. También para no llegar con prejuicios.*

GF.P#7

### ¿Dónde se enmarca el proceso comunicativo?

La forma en la que una persona nos percibe puede variar mucho según nuestra afiliación profesional, política o social. Se nos puede mirar muy distinto dependiendo de si trabajamos para un periódico, una televisión, un colectivo o una Organización No Gubernamental (ONG). Es más, se nos puede mirar todavía con más recelo – o con más atención – dependiendo de la reputación del medio, de la organización o del colectivo en el que nos desempeñemos.

En las personas involucradas en el proceso comunicativo, estos aspectos pueden generar **prejuicios, expectativas o sesgos** que afectaran directamente en su disposición hacia el proyecto. Por ejemplo, si la persona percibe que el medio para el que trabajamos tiene una línea editorial que coincide con sus valores o ideas, podría depositar expectativas muy altas en el proceso. Por el contrario, si desconfía del medio por considerarlo incompatible con su visión, podría mostrarse más reservada o cautelosa durante el desarrollo de los encuentros.

Asimismo, cabe tener en consideración que **nuestro posicionamiento** dentro del proceso comunicativo también está condicionado por el lugar desde el que trabajamos. Ser parte de una institución pública, de un medio con una línea editorial específica o de una organización que deba mantenerse públicamente imparcial, puede suponer tener que lidiar con la imposición de limitaciones, presiones económicas o editoriales.

Tener plena conciencia de estos factores no solo ayuda a manejar las expectativas de las personas involucradas, sino también **las propias**. Saber dónde estamos y cuáles son nuestras posibilidades, nos permitirá actuar con claridad y evitar frustraciones derivadas de metas poco realistas.

 *Creo que es importante la organización que te respalda para dar confianza a la persona.*

GF.P#4

 *No todo depende de los periodistas; también influye el medio para el que trabajan. O sea, por muy bueno que sea el periodista, si trabaja para una empresa muy potente, pues va a tener que hacer lo que diga la empresa.*

GF.S#5

## ¿Cuál es tu motivación?

Antes de iniciar un proceso comunicativo, es crucial reflexionar sobre las **motivaciones** laborales, subjetivas o colectivas que lo impulsan. ¿Queremos denunciar o poner el foco sobre un caso concreto? ¿Es un mero requisito laboral, como justificar un proyecto o cumplir con un plazo de publicación? ¿Responde a mi compromiso político con una comunidad o un colectivo? Aunque este análisis pueda resultar complejo, especialmente cuando el objetivo está vinculado a responsabilidades profesionales, es fundamental ser **honestas**, tanto con nosotras mismas como con las personas involucradas. Este ejercicio nos permitirá identificar tanto la **carga personal** que estamos poniendo en el proyecto, como evaluar con claridad la energía, los recursos, los apoyos y los tiempos con los que contamos.

Este paso previo es esencial para comunicar con transparencia nuestras motivaciones a las personas. **Ocultar o distorsionar** estas razones puede llevarlas a depositar una confianza o a generar unas expectativas que no se alineen con la realidad del proceso. Por ejemplo, si sabemos que el proyecto tiene **limitaciones** claras o no estamos completamente comprometidas con los objetivos, sería injusto pedir a una persona afectada que se exponga emocional o públicamente cuando tal nivel de implicación no es estrictamente necesario.

Ser transparentes con el propósito del proceso no solo nos permite gestionar mejor nuestras propias expectativas, sino que también demuestra respeto y **cuidado** hacia el esfuerzo y la energía de quienes deciden participar.

### 4.1.2. Concreta los medios materiales y apoyos con los que cuentas

Antes de iniciar el proceso comunicativo, es imprescindible tener claridad sobre los plazos de ejecución, la cantidad de apoyos disponibles y sus roles, así como del presupuesto con el que se cuenta. Ahora bien, cabe tener en consideración que todos estos medios son susceptibles de cambios y dependen, entre otros factores, del contexto de todas las personas involucradas. La realización de un producto comunicativo puede verse afectada, entre otras, por circunstancias económicas, organizacionales o personales.

Idealmente, cuando trabajamos con personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos, es importante que contemos con **plazos flexibles** que se adapten a sus necesidades. Debemos ser conscientes de que enfrentar un proceso de este tipo puede ser muy desafiante o doloroso, por lo que es esencial que ajustemos nuestros tiempos a las necesidades de las personas, priorizando su bienestar.

Al mismo tiempo, si durante el proceso surge la necesidad de ajustar algún aspecto de la planificación, como por ejemplo necesitar retrasar la publicación del producto, es esencial que se lo comuniquemos oportunamente. El objetivo aquí es establecer un espacio de confianza y transparencia, en el que las personas puedan expresar libremente sus necesidades y tiempos.

### Redes de apoyo

Es indispensable contar con un **mapa de redes de apoyo** al que la persona pueda recurrir en caso de necesidad. Este mapa debe incluir organizaciones, asociaciones o instituciones relacionadas con el caso que denuncia o describe la persona, así como colectivos sociales o redes de apoyo mutuo compuestas y coordinadas por supervivientes. Además, cuando el proceso involucra directamente a personas afectadas, es recomendable in-

cluir recursos especializados en salud mental y apoyo psicosocial. Contacta con estas entidades de forma anticipada y confirma que están preparadas y disponibles en caso de requerir de su intervención.

 *Yo no me imagino trabajar de otra forma que no sea en red. A poco que hayas militado, te das cuenta de que el trabajo es inabarcable... Es imposible que una persona sola dé respuesta a lo complejo que resulta atender a gente sufriendo distintas violencias.*

— **GF.P#5**

En términos generales, conocer estos recursos y mantener relación con ellos, será clave para poder trabajar en otros casos en el futuro. Tanto si eres periodista, como si formas parte de una organización dedicada a la defensa de los derechos humanos, un proceso comunicativo de este tipo puede convertirse en una oportunidad valiosa para establecer vínculos y generar sinergias con otros actores. Reflexiona sobre cómo tu trabajo puede complementar o fortalecer el de otras organizaciones relacionadas con la temática que estás abordando.

### 4.1.3. Ten en cuenta los riesgos que pueda implicar el proceso tanto para las afectadas como para ti

Cuando trabajamos con personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos, es esencial analizar de antemano los posibles impactos y riesgos particulares a los que podrían estar expuestas. Sacar adelante un producto comunicativo puede implicar riesgos que no solo están relacionados con su propia experiencia traumática, sino también con las **posibles consecuencias** de exponer públicamente su situación.

Por ejemplo, si se trata de una persona en situación administrativa irregular, una exposición mediática podría derivar en sanciones administrativas o legales. De manera similar, si una persona está involucrada en un proceso legal, lo que diga públicamente podría influir en su situación jurídica. Por lo tanto, es importante analizar los riesgos de manera individual, teniendo en cuenta el contexto de cada persona, y anticipando posibles escenarios.

No ser consciente de los riesgos asociados al proceso y no mantener una perspectiva objetiva respecto al impacto que creemos que puede tener el producto final, puede ser en muchas ocasiones peligroso. Sin una evaluación adecuada antes de iniciar el proceso, la firme convicción sobre la importancia del trabajo que se quiere realizar puede llevarnos a justificar la exposición de una persona – sus imágenes, su identidad y su relato – bajo la suposición unilateral de que el impacto obtenido compensará las posibles consecuencias negativas.

#### Riesgos para ti

Proteger a las personas involucradas es tan importante como cuidar de nosotras mismas. Antes de iniciar un proceso comunicativo, evalúa si llevarlo a cabo podría ponerte en riesgo a ti o las personas que trabajan contigo, y valora colectivamente si vale la pena seguir adelante. Esto implica cuestionarse si el proceso pudiera conllevarnos algún tipo de repercusión legal, económica, familiar o emocional, tanto a nosotros, como a nuestra organización, empresa o medio de comunicación.

Al mismo tiempo, cuando trabajamos con relatos vinculados a experiencias traumáticas, es fundamental reconocer que estas historias también **pueden afectarnos**. Como se detalla anteriormente, hay temas que pueden impactarnos de manera particular, exponiéndonos a emociones negativas o dolorosas. Por ello, es fundamental que evitemos involucrarnos en este tipo de trabajos si no nos sentimos con capacidad, si nos resultan especialmente difíciles y/o si no contamos con apoyos a los que recurrir en caso de necesitarlo.

#### 4.1.4. Ten claridad respecto al formato y el medio: ¿vale la pena la exposición pública y emocional de la(s) persona(s)?

La agencia *Pickup Communications*, especializada en comunicación y apoyo a supervivientes de trauma, destaca la importancia de reflexionar acerca del impacto que puede suponer para las personas de este perfil involucrarse en un proceso comunicativo. Entre muchas otras cuestiones, sus especialistas enfatizan que es responsabilidad de las comunicadoras - antes de iniciar cualquier proceso -, tener una respuesta clara para las **siguientes preguntas**: (1) ¿Dónde y en qué medio será expuesto el producto final? (2) ¿Cuánto del encuentro o entrevista va a utilizarse? (3) Si más adelante la persona involucrada cambia de opinión, ¿será posible retirar su historia? Y finalmente: (4) ¿Podría contarse la historia sin la voz de la persona superviviente? <sup>[34]</sup>

Estas preguntas son importantes y representan un punto de partida, pues nos obligan a concretar muchos de los elementos que son necesarios para poder asegurar una intervención cuidadosa y respetuosa con la persona. A continuación, se destacan cinco elementos que pueden ayudar a realizar este análisis.

##### 1. Ten claridad sobre el formato y el medio

**¿En qué formato y a través de qué medio será emitido o publicado el producto final?** ¿Será escrito o audiovisual? ¿Es necesario exponer la imagen de la persona o bastará con su voz? ¿Será una entrevista grabada o en directo?

El formato y el medio a través del cual será difundido el producto final influyen directamente en la experiencia de la persona involucrada. No es lo mismo participar en una entrevista en directo en televisión o radio, que compartir una historia en un producto grabado, donde es posible controlar los tiempos y revisar el contenido antes de su publicación. Del mismo modo, la exposición varía significativamente según se trate de un artículo de prensa de tirada nacional, un medio online, un informe de incidencia o un producto audiovisual enmarcado en una campaña de denuncia para redes sociales. Cada formato influye en el grado de exposición pública de la persona, su capacidad para controlar cómo se presenta su imagen, sus gestos y sus palabras, y el riesgo de sufrir impactos negativos.

##### 2. Garantiza la posibilidad de retirar o modificar la publicación

**¿Podrá la persona involucrada en el proceso modificar o retirar su historia?** ¿Tu medio de comunicación u organización contemplan esta posibilidad?

Es importante haber definido previamente criterios claros con el medio de comunicación u organización que publicará el producto, tales como la posibilidad de modificar o retirar la historia si fuese necesario, en el momento que la persona afectada lo considere oportuno.

Cabe tener en cuenta que, con el tiempo, existe la posibilidad de que las personas cambien de opinión respecto a su exposición pública. Es decir, que ya no quieran que la pieza, el video, su foto o su testimonio, se publique. Es posible que las personas se encuentren en una etapa distinta en su proceso de recuperación, que busquen cortar con el pasado, que tengan miedo a que su huella digital pueda perjudicarles o que simplemente quieran ejercer su derecho al olvido. Contempla junto al medio de comunicación u organización responsable esta posibilidad, para otorgar todavía más garantías a la persona.

A este respecto, es también fundamental conversar con ellas acerca de las limitaciones que existen para retirar completamente un producto de internet. Aquí los contenidos pueden ser replicados, generar interacciones, ser almacenados, modificados y, en definitiva, dejar trazas muy difíciles de rastrear. Ahora bien, aunque su impacto puede estar en muchas ocasiones fuera de nuestro control, lo que sí está en nuestras manos es generar contenidos que dignifiquen a las personas y que sean fruto y reflejo del trabajo colaborativo con ellas. De este modo, se convierten en elementos de orgullo que buscarán conservar.

### 3. Ten claridad sobre el peso de la persona en el producto final

Antes de proponer a la persona iniciar un proceso comunicativo, es fundamental cuestionarse acerca de si su exposición es realmente necesaria. Pregúntate: **¿Cuánto de su testimonio se utilizará realmente en el producto final?** Y si su peso es poco, ¿vale la pena que se exponga tanto emocional y públicamente?

### 4. Ten en cuenta el peso de las imágenes

Analiza si el uso de imágenes impactantes, explícitas o íntimamente relacionadas con la persona, su entorno o su experiencia es realmente necesario. Reflexiona acerca de cuánto aportarán las imágenes al producto final y ten en cuenta el impacto que pueden generar en las protagonistas, en su comunidad o en las personas que puedan ver su historia reflejada. ¿Estas imágenes contribuyen a contar la historia de manera respetuosa, o podrían aumentar innecesariamente su sufrimiento? Evalúa la idoneidad de cada elemento, siendo consciente de las consecuencias y su peso.

*En el marco de las imágenes en frontera, cuando empezó a debatirse acerca de si realmente eran necesarias o no, mucha gente del mundo de las comunicaciones insistía en que una imagen vale más que mil palabras, que las imágenes tienen un impacto que nunca va a conseguir un texto. Pero [olvidamos que con ellas] empezamos a normalizar esta idea de que los cuerpos negros mueren de forma sistemática. Las imágenes están tan sumamente normalizadas que ya no generan ningún impacto a efectos de la sociedad.*

*Necesitamos empezar a pensar otras estrategias, no solamente para poder impactar, sino también para reflexionar por qué, cuando aquí suceden catástrofes, no se necesitan imágenes impactantes para mover esa conciencia europea, pero sí parece necesaria cuando [las víctimas] no son cuerpos blancos.*

GE.P#4

Asimismo, de cara a priorizar el bienestar de la persona, contempla alternativas imaginativas que sirvan para reducir los riesgos de exposición y contribuyan a la reflexión. En caso de necesitarlo, considera la posibilidad de utilizar imágenes ilustrativas, siluetas, testigos anonimizados o montajes gráficos, que no comprometan ni la identidad de las personas ni la de su entorno más íntimo.

## 5. Considera otras formas de acercarte al trauma

Existen diferentes formas de entender y conectar con las emociones de las personas, sin que éstas tengan que expresarlas necesariamente con palabras. **¿Qué otras vías y formatos tenemos a nuestra disposición para narrar un hecho traumático?** ¿Son estos formatos más sensibles al trauma?

A menudo, pensamos que la única vía válida para abordar una vulneración de derechos humanos es través de la representación gráfica o audiovisual de la víctima o su historia, sin contemplar lo poderoso que pueden resultar otros formatos o expresiones artísticas. Un poema o una canción escrita por ellas, una grabación casera, un dibujo, una pintura o los fragmentos de un diario son alternativas que pueden darnos una perspectiva profunda sobre lo que pasaron, sin necesidad de que tengan que revivirlo frente a nosotras. Señala la periodista Marcela Turati (2021): “Las palabras no son el único camino para expresar dolor” <sup>[33]</sup>.

*En una última entrevista que hice con una mujer migrante, ella había escrito un diario y básicamente lo estábamos traduciendo a audio. Y yo le pregunté a ella: «¿Cómo te gustaría a ti contar esta historia? Yo te doy a ti las riendas. Úsame un poco para ayudar desde una parte técnica» Y fue súper chévere...*

GES#7

## 4.2. ANTES DEL ENCUENTRO O ENTREVISTA

Tras evaluar los puntos anteriores, si consideramos que es apropiado la participación directa de las personas afectadas, es fundamental considerar una serie de puntos y preguntas para garantizar un enfoque seguro y respetuoso.

### 4.2.1. ¿A quién entrevisto? Escoge a las personas de una forma participativa

Cuando queremos abordar un tema relacionado con una vulneración de derechos humanos, pero no conocemos a personas que puedan aportar su relato, una práctica responsable es la de acudir a un colectivo, organización, plataforma o espacio autoorganizado de personas afectadas. Es fundamental que sean las propias personas involucradas quienes decidan quién es el perfil más adecuado para explicar las reivindicaciones del grupo y ejercer esa portavocía. Esto fomentará un mayor grado de participación por parte de la persona y el colectivo, y también contribuirá a que tengan una mayor sensación de control sobre el producto final.

En ocasiones, podemos tener un contacto concreto dentro del colectivo y querer que sea esa persona la que participe del trabajo. En estos casos, es importante comunicar nues-

tro interés dentro del grupo y la motivación detrás de esta decisión. Al mismo tiempo, podemos ofrecer al colectivo la posibilidad de incluir a otras personas en el proceso, si así lo consideran conveniente.

Sin dejar de respetar las directrices de los colectivos, desde nuestro lado podemos establecer dos criterios muy importantes a la hora de orientar la selección de las personas participantes:

#### **a. El tiempo transcurrido desde que tuvieron lugar las experiencias traumáticas**

En trabajos de largo recorrido, tales como reportajes, documentales o productos que requieran de mucha energía por parte de las protagonistas, es importante evitar exponer a personas que hayan sufrido recientemente un evento traumático. Las personas necesitan tiempo, espacio y acompañamiento para poder procesar lo vivido antes de compartir su experiencia.

No obstante, en algunas ocasiones, las circunstancias pueden llevarnos a iniciar procesos comunicativos con personas que han vivido vulneraciones de manera muy reciente. Esto puede suceder, por ejemplo, a petición de las propias personas afectadas, de los colectivos de apoyo o de las organizaciones. Cuando una vulneración ocurre recientemente, puede ser necesario hacer una denuncia inmediata en redes sociales o través de medios de comunicación para promover una movilización efectiva. En estos casos, el testimonio puede resultar tremendamente valioso, no solo para aportar pruebas en un posible proceso judicial, sino también para contrarrestar relatos oficiales o de otro tipo, que minimicen la situación.

Sin embargo, aquí es especialmente importante evaluar cuidadosamente todas las consecuencias a las que podría exponerse la persona. Esto incluye, como se ha insistido anteriormente y cómo se describirá a lo largo de los siguientes apartados, realizar un análisis de riesgos, ofrecer un espacio seguro y garantizar un acompañamiento adecuado, para que la persona pueda tomar decisiones informadas sobre su participación y también sobre la manera en la que desea compartir su relato.

#### **b. El grado de vulnerabilidad de la persona y su contexto**

A la hora de seleccionar a las personas que participarán en el proceso, también es importante considerar su nivel de vulnerabilidad y su contexto actual y particular. Esto no solo tiene que ver con el grado en que hayan podido integrar los hechos traumáticos vividos, sino también incluye factores como sus redes de apoyo, su situación emocional o socioeconómica, entre otros. En este sentido, resulta clave priorizar la participación de personas que se encuentren en un menor grado de vulnerabilidad, buscando garantizar su bienestar y reducir posibles impactos negativos relacionados a su exposición.

### **4.2.2. Documentate y coordínate con otros actores clave**

Antes de plantear un encuentro, es esencial recopilar toda la información posible acerca de la situación que queremos abordar. Explora diversas fuentes, tales como documentos académicos, informes de incidencia elaborados por organizaciones, noticias, documentales, reportajes o cualquier tipo de material que pueda ser relevante.

Primero, asegúrate de investigar a fondo el contexto sociopolítico en el que tuvo lugar la experiencia traumática. Luego, busca acercarte a las circunstancias particulares de la persona y su situación actual. Por último, reflexiona en torno a cómo todo este marco

influye en la historia que deseas explorar y si es coherente con los objetivos inicialmente planteados. Informarnos no solo nos permite comprender mejor el contexto, sino que también refleja respeto por la experiencia de la persona afectada y facilita una aproximación más empática y cuidadosa hacia ella.

 *Me tocó hacer bastantes entrevistas y una de las cosas que hice primero fue investigar el caso de la persona a la que tenía que entrevistar. Leer, pero también a la hora de hablar con esa persona, no dar por hecho que lo que he leído es lo que ha vivido esa persona. O sea, evitar que esa persona se sintiera como «ah, vale, no te has caído aquí y no tienes ni idea de lo que me ha pasado», pero dejando un margen.*

GE.P#4

Por otro lado, si la persona forma parte de una organización, aprovecha su conocimiento, experiencia y redes de contacto, para profundizar en el contexto en el que tuvieron lugar los hechos que deseas explorar. Las organizaciones pueden aportarnos información valiosa que nos ayude a asegurar un trato más respetuoso y cuidadoso con la persona afectada. Pueden alertarnos sobre posibles riesgos o aspectos que podríamos no estar contemplando.

Al mismo tiempo, si la persona involucrada se encuentra en el marco de un **proceso jurídico**, prioriza enmarcar tu trabajo dentro de las estrategias ya existentes. Para ello:

- Infórmate sobre los **objetivos** planteados por las entidades o profesionales que estén acompañando el caso. Los procesos comunicativos pueden ser una herramienta que apoye litigios estratégicos o campañas de incidencia social y política para procesos de justicia y reparación de daño. Escucha sus perspectivas y asegúrate de integrar su visión.

En ciertas ocasiones, el lanzamiento de un producto comunicativo puede no solo amplificar la repercusión de un caso específico, sino también contribuir a aumentar la visibilidad de las acciones emprendidas por otros actores involucrados. Por ejemplo, el estreno de un reportaje o documental sobre un caso de violencia policial, que genere un amplio debate, puede programarse justo antes de iniciar un proceso judicial encabezado por organizaciones sociales. Esto tiene el potencial de atraer la atención de los medios de comunicación, no solo hacia el hecho en sí, sino también hacia su evolución en los tribunales. La coordinación entre todas las partes implicadas puede ser clave para generar un mayor impacto y, a su vez, lograr una respuesta social más significativa.

- Ponte a su servicio. Evalúa si tu trabajo puede ser también beneficioso para estas entidades o profesionales.
- Valora junto a las organizaciones o profesionales de la abogacía la importancia del testimonio y, en consecuencia, la importancia de registrar la entrevista y cómo necesitan que se haga. Como señala la periodista Marcela Turati “el testimonio puede convertirse en una prueba judicial o de una comisión de la verdad y ayudar a esclarecer un caso” <sup>[33]</sup>.

 *En una manifestación que hubo por el señalamiento de “X”, yo me centré más en grabar a la policía y sus números [de placa]. Grabé a una de las personas detenidas ese día. Me contactó su abogado y ese video sirvió para la causa. Me sentí útil.*

GF.P#3

### 4.2.3. Confianza y seguridad: explica claramente quién eres, los objetivos del proceso y asegura su confidencialidad

Existen numerosos factores que condicionarán la **confianza** y la **seguridad** que la persona desarrolle contigo y con el proceso comunicativo. Algunos de estos no pueden modificarse, ya que dependen de elementos contextuales o de características inherentes a nosotras, como, por ejemplo, nuestro **lugar de enunciación**. Sin embargo, sí es posible implementar estrategias que favorezcan **el grado de control** de las personas sobre el proceso desde el inicio y que, por tanto, promuevan una mayor sensación de confianza y seguridad.

Desde el primer contacto, es fundamental garantizar que las personas involucradas en el proceso estén **plenamente informadas**. Para lograrlo, es importante establecer una relación basada en la transparencia, comenzando por comunicar y acordar algunos aspectos clave:

- a. **Presentación.** Comienza describiendo quién eres y cómo llegaste a ponerte en contacto con la persona. Hazle saber que has investigado previamente el tema que deseas abordar y que estás familiarizado con la situación particular que ha vivido o que está viviendo la persona. Especifica tu rol y desde dónde trabajas, ya sea como periodista, investigadora, activista o alguien que ha experimentado situaciones similares. Se transparente respecto a si es la primera vez que trabajas con un tema de este tipo y si acaso ya cuentas con experiencia en casos similares. Si has realizado procesos comunicativos relacionados con el tema, es importante compartirlos para que la persona tenga referencias concretas. Tener sinceridad en este aspecto, permitirá que la persona tome decisiones más informadas y libres respecto a su participación.

 *Necesito más información porque, para empezar, no te conozco. Si no sé cuál es tu forma de comunicar, no sé cuál es la visión que vas a poner, no sé cuál es tu objetivo... pues no voy a participar...*

GF.P#1

- b. **Objetivos.** Describe detalladamente cuál es tu motivación, qué objetivos concretos buscas con la participación de la persona y qué esperas conseguir con el trabajo.

*Antes de empezar la entrevista formal, lo primero siempre es tener una conversación con la persona. Para crear acuerdos, saber qué está buscando esa persona comunicar... También es importante tener un ángulo muy claro sobre la historia: cuáles son los objetivos, por qué quiero contar esto y que eso tenga sentido periodístico, que esta persona representa algo más grande, este tipo de cosas...*

— **GEP#7**

- c. Expectativas, limitaciones y riesgos.** Como se ha señalado anteriormente, en contextos de vulnerabilidad, es posible que las personas involucradas asuman que haciendo pública su situación generarán cambios inmediatos o provocarán una reacción política o social significativa. Esto puede llevarlos a subestimar los riesgos familiares, emocionales, laborales o legales a los que se exponen, o incluso empujarles a tomar la decisión de hacer visible su experiencia a pesar de los riesgos. Aquí, es responsabilidad de la periodista o comunicadora aclarar que este resultado no está garantizado y que no está en su poder conseguir dicho impacto.

Sé transparente respecto a las limitaciones, el recorrido y el impacto potencial que crees que puede generar el producto final. De esta forma, evitarás generar falsas expectativas y permitirás que las personas tengan mayor sensación de control a la hora de valorar hasta donde desean compartir su experiencia.

*Es muy importante no hacer promesas cuando son este tipo de situaciones que, sobre todo cuando haces periodismo, más allá de sacar la historia no se puede hacer nada.*

*Yo creo también que es importante en todos estos casos, saber que lo que vas a contar como periodista puede cambiar de acuerdo a lo que la persona te diga y, sobre todo, respetando los límites de la persona. Tal vez tú entras pensando que la persona te va a contar tal situación, pero la persona no quiere llegar ahí. Tener mucho respeto y empatía por esa parte me parece importante.*

— **GEP#7**

- d. Encuadre.** Informa a la persona sobre cuánto durará la entrevista. Luego, especifica el formato y el medio: si solo se requerirá grabar voz, si hará falta hacer fotografías o filmar o si se hará a través de una llamada telefónica, etc.

Asimismo, asegúrate de poder informar a la persona acerca de cuándo se publicará el producto final, o al menos ofrécele una estimación. Detalla también qué temas específicos deseas abordar en el encuentro, y si incluirás preguntas o temas relacionados con aspectos íntimos, privados o episodios que puedan resultar dolorosos, entre otros.

Informa también a la persona respecto a si recibirá algún tipo de compensación por su participación u otro tipo de beneficios. También, es importante que especifiques qué otros perfiles formarán parte también del producto final, ya que la presencia de

ciertas personas puede influir en su decisión de participar del proceso. Por último, comunica el número de profesionales que estarán presentes durante la entrevista o encuentro, incluyendo asistentes, compañeras, técnicas, cámaras u otros participantes, y aclara el rol de cada una en el proceso.

 *Generar espacios neutros, generar espacios de seguridad para que la persona se sienta cómoda a la hora de expresarse y comunicarse. Luego, que la persona siempre tenga toda la información sobre si vamos a abordar alguna temática concreta [...] explicar un poco de qué manera se va a usar esa información [...] tener en cuenta que, si no quiere continuar o quiere, en última instancia, que su nombre o su información no salga, pues que sepa que puede salir como anónima.*

*Hace poco hice una entrevista sobre una situación de violencia en frontera [...] Era un caso de persecución. Ella había trabajado muchísimos años, hasta que se descubrió su identidad y se filtró, y por eso tuvo que desplazarse. Entonces, por ejemplo, se le preguntó si prefería que la entrevista fuese anónima o no, si prefería que se cambiase el nombre de las personas de las que hablaba...*

**GE.P#1**

- e. **Confidencialidad.** Explicita cómo se llevará a cabo el tratamiento de la información recogida. Detalla cómo se almacenarán los brutos de información, cómo se protegerán, y quién tendrá acceso. Además, explicita que no se facilitarán los contactos a terceros, sin su consentimiento previo. Por otro lado, garantiza que durante el proceso no se emplearán las declaraciones “off the record”. Es decir, aquellas que la persona comparta de manera confidencial, con la intención y el compromiso de que no serán utilizadas, citadas ni incluidas en el producto comunicativo final.
- f. **Consentimiento.** Asegúrate de que la persona sepa que todo lo relacionado con su historia se está llevando a cabo con su consentimiento. Al mismo tiempo, aclara hasta qué punto podrá retirar su participación en el proceso.

#### 4.2.4. Asegura la participación de la(s) persona(s) respecto a cómo y qué se contará de su historia

Las personas supervivientes de violencia son dueñas de su relato y de su historia y, como tal, tienen el derecho de participar e intervenir en las diferentes etapas del proceso comunicativo: desde la aprobación del cuestionario, hasta la validación final antes de la publicación del producto. Por esta razón, es fundamental consensuar con ellas una serie de aspectos clave y acuerdos que formalicen y respalden su participación en el proceso:

- a. **Control sobre las preguntas.** Idealmente, envía con antelación las preguntas que se abordarán durante el encuentro y/o la estructura de la sesión de trabajo. Esto no solo favorece su sensación de control, sino que también contribuye a que puedan reafirmar su consentimiento: pueden indicar qué preguntas prefieren no responder; sugerir enfoques alternativos o realizar las aclaraciones que consideren necesarias. Valora junto a la persona si las preguntas cumplen con sus expectativas y asegúrate de que estén dentro de sus límites.

- b. **Líneas rojas.** Nuevamente, dialoga abiertamente con la persona su disponibilidad para abordar temas que podrían resultarle dolorosos. Si consideras importante incluir preguntas que podrían resultarle difíciles, comunica con claridad y transparencia tus razones, de manera que la persona pueda decidir de la manera más informada posible sobre su participación. En este sentido, como se desarrollará más adelante, es crucial establecer medidas garantistas y de protección, como acordar pautas o señales que permitan a ambas partes pausar la entrevista o cambiar de tema si algo resulta demasiado incómodo o doloroso.

 *Hay una especie de contrato previo sobre los temas que se quieren tratar [...] Si yo te enumero los temas, tú me puedes decir «pues mira, hasta aquí no, pero te puedo hablar desde aquí».*

*Aún así, se puede dar que la persona después no quiera hablar. Para mí, si ha sido evitativa un par de veces y a la tercera sigue sin dar una respuesta, hay que entender que ese día, por lo que sea, la persona no quiere hablar. Para la entrevista y preguntas: ¿De verdad quieres hacer esto? ¿Cómo estás? Que la persona tengo en todo momento la posibilidad de decir que no.*

*Esto es algo que creo que se nos olvida, y se nos olvida mucho a los medios de comunicación. Específicamente, la posibilidad de que, en cualquier momento, por mucho que tú hayas dicho en tu medio «tengo una persona que me va a hablar de esto», pues es que hay una posibilidad de decir que no.*

— **GF.P#2**

- c. **Elementos logísticos.** Si bien en ocasiones las posibilidades pueden ser limitadas, es interesante explorar junto a la persona en qué espacio podría resultarle más cómodo desarrollar el encuentro. Realizar la entrevista en un entorno que le resulte familiar puede favorecer que se sienta más segura y que la intervención sea más amigable.

Asegúrate también de que la entrevista tenga lugar en un momento adecuado para la persona, considerando factores como la conciliación familiar o sus horarios laborales. Esto permitirá que la persona esté menos nerviosa, menos distraída y pendiente de otros asuntos que puedan interferir en el proceso. Pregunta cuáles son las franjas horarias y los días más convenientes para ella.

- d. **Define quiénes estarán presentes durante el proceso.** Pregunta a la persona si cree que estará cómoda realizando la entrevista sola o si prefiere estar acompañada de alguien. Muchas personas supervivientes de vulneraciones de derechos humanos pueden encontrar seguridad en la compañía de alguna amiga, de alguna profesional que participe de su proceso de recuperación o incluso de algún familiar. En este punto, pregúntate también si la persona superviviente pertenece a algún colectivo de personas afectadas y evalúa la posibilidad de llevar a cabo el proceso de forma colectiva, incluyendo más voces del grupo. En algunos casos, las personas pueden sentirse más seguras durante el proceso de la entrevista si cuentan con más apoyos e incluso se pueden **alimentar mutuamente** su discurso.

Además, considera que algunas personas podrían sentirse incómodas ante la presencia de personas de un género concreto, o ante la presencia de personas de determinado origen, especialmente si los asocian con su experiencia traumática. Por ejemplo, si la agresión que vivió la persona fue perpetrada por un hombre, ¿Podría sentirse la persona más segura con una mujer? Consulta con la persona si existe algún perfil con el que se sentiría más o menos cómoda e intenta ajustarte a sus preferencias a la hora de planificar el proceso. Asimismo, si el proceso requiere de traducción, aplica estas mismas consideraciones a la hora de incluir intérpretes.

Asegúrate de que todas las personas involucradas en el proceso (cámaras, asistentes, ayudantes, etc.) estén plenamente informadas y alineadas con la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de la persona participante.

- e. **Identidad.** Consulta a las personas involucradas cómo quieren ser nombradas, presentadas o identificadas en el producto final. ¿Prefieren figurar a título individual o como parte de una organización? ¿Hay algún aspecto de su profesión, origen o condición como supervivientes que les gustaría resaltar? ¿Alguno que prefiere omitir? ¿Prefiere resaltar alguno de sus apellidos por delante de otro?
- f. **Participación y colaboración.** Mantén un diálogo abierto y constante durante todo el proceso. Busca generar un espacio en el que la persona se sienta libre de aportar sus comentarios, inquietudes e ideas, si así lo desea. Este enfoque no solo refuerza sus derechos en tanto que dueña de su propia historia e imagen, sino que también es un medio para enriquecer el resultado final. Desde el inicio, acuerda con la persona cómo, en qué momentos y en qué aspectos se contempla su participación, asegurando que el proceso sea colaborativo y respete los límites y expectativas de ambas partes.

 *Me gusta tener un espacio de... Bueno, pregúntame o dime cómo a gustaría que se cuente lo que quieres contar. Puedes haber cosas que yo no esté viendo desde donde estoy parada.*

— GF.P#7

- g. **Grado de intervención en el producto final.** Es crucial mantener una conversación clara y honesta respecto a los roles, los límites y las posibilidades en torno al producto final.

¿La persona tendrá acceso al producto final antes de su publicación? ¿El producto puede publicarse sin su consentimiento? Una vez publicado, ¿la persona puede arrepentirse y pedir que se cambien aspectos determinados? Explica detalladamente qué aspectos son negociables y cuáles están determinados por el marco de trabajo, buscando mantener un equilibrio entre las necesidades del proyecto y las de la persona involucrada.

 *Un periodista que me diga: «Oye, estoy haciendo esto, tengo estas ideas, y bueno, te mando un avance o te mando casi terminado». Eso, a mí me daría muchísima más seguridad para poder hablar con cualquier tipo de persona.”*

— GF.S#4

#### 4.2.5. Haz una evaluación de riesgos junto a la persona

A pesar de haber realizado un análisis de riesgos previo, es fundamental, como se ha comentado anteriormente, verificar que la participación de las personas involucradas y el producto final no las exponga a ningún tipo de riesgo legal, familiar o de otra índole. Este es un paso crucial, ya que, en algunos casos, las personas podrían no ser plenamente conscientes del grado de exposición al que se someten formando parte de un producto mediático, ni tampoco a los peligros que podrían estar asociados a su participación.

En contextos de vulnerabilidad, es posible que las personas asuman que compartir públicamente su historia les ayudará a mejorar su situación <sup>[35]</sup>, lo que puede empujarles a exponerse, a pesar de los riesgos. Por ello, es fundamental ser transparentes respecto al **recorrido y el impacto** que creemos que puede generar el producto comunicativo final, para evitar generar falsas expectativas y asumir riesgos innecesarios.

Si la persona decide hablar contigo, es esencial tomar todas las medidas necesarias para proteger su seguridad. En un proceso de este tipo, la integridad de la persona entrevistada debe primar por encima de todo. Utiliza tu sentido común y elabora de manera conjunta con la persona el mapa de posibles riesgos. Si tienes dudas durante el proceso respecto a otras cuestiones que podrían ponerla en peligro, pregúntale las veces que sea necesario. Asimismo, ten en cuenta que este análisis de riesgos puede ser aún más valioso si se comparte y se discute con otras organizaciones o profesionales que estén acompañando el caso.

#### 4.2.6. Formaliza los acuerdos a través de un “Consentimiento informado”

Para consolidar y formalizar todas las recomendaciones anteriores, una buena práctica es la de elaborar un **consentimiento informado** o una hoja informativa, que recoja los puntos acordados y que todas las partes implicadas puedan firmar.

Este documento debe incluir, como mínimo, los **datos de contacto** de la persona que emprende el proceso comunicativo, el **propósito** de la entrevista, el lugar de **publicación** del producto final y la posibilidad de que la persona entrevistada pueda **revocar el consentimiento** o retirar determinada información, entre otros detalles relevantes. Todas las partes implicadas deben firmar y recibir una copia de ese documento. Esto no solo sirve como respaldo de los compromisos adquiridos, sino también como una herramienta para garantizar el respeto de los acuerdos y proteger a las personas en caso de que se produzca algún incumplimiento o vulneración.

Entre otras garantías, esta acción asegura a la persona que su información no será publicada en lugares que no están previstos, y le permite mantener el control sobre su información, especialmente si decide cambiar de opinión respecto a su exposición.

#### 4.2.7. Acepta un “no” como respuesta

Si después de todo este proceso la persona rechaza tu solicitud de entrevista, **no insistas**. Si ya has expresado claramente tu interés, tus intenciones y las garantías, evita presionarla, incluso aunque hayas comprobado que ya haya aparecido previamente en medios de comunicación. Que haya aceptado entrevistas antes no significa que ahora esté dispuesta o preparada para hablar.

Si es posible, puedes comunicarle a la persona que tu propuesta seguirá abierta para cuando la persona quiera o se sienta preparada. Facilita tu contacto por si en algún momento pudieses servirle de apoyo. Asimismo, si la persona llega a expresar alguna vulnerabilidad por la que no se siente en disposición de participar en el proceso, puedes compartir información con ella sobre los recursos y redes de apoyo que hayas identificado en el mapeo previo, en caso de que se ajusten su necesidad.

#### 4.2.8. Consideraciones a la hora de elaborar el cuestionario

Si la persona accede a sacar adelante el proceso comunicativo es importante considerar ciertos aspectos a la hora de diseñar el cuestionario. A continuación, se presentan algunas recomendaciones que podrían resultarte útiles:

- a. **Interésate por sus experiencias en procesos similares.** Documentate acerca de si la ha tenido alguna experiencia con medios de comunicación en el pasado, si ha contado ya su historia en procesos judiciales o si ha ofrecido su testimonio en otros espacios. Esto puede indicarte el nivel de trabajo de la persona respecto a su propia historia y el encaje que ha encontrado para su experiencia traumática.

Si la persona ya ha participado en procesos similares, es útil generar un espacio en el que la persona pueda señalarte qué aspectos le gustaron y cuáles no. Esto nos proporcionará una serie de pautas valiosas que poder tener en cuenta durante nuestra entrevista o encuentro. Asimismo, si la persona ya ha aparecido en otros medios de comunicación, es importante visitar y revisar esas apariciones. Si previamente nos ha expresado que ha tenido experiencias negativas, esta acción puede ayudarnos a evitar caer en el mismo enfoque o en las mismas preguntas.

- b. **No te centres en la tragedia.** Ordena las preguntas de tal manera que se minimice el riesgo de **retraumatización**. Comienza con preguntas que puedan ser sencillas y cómodas para la persona, que no estén vinculadas directamente a los hechos traumáticos, sino que ayuden a contextualizar y comprender mejor quién es la persona entrevistada. No la empujes a contestar sobre su experiencia traumática sin antes acercarte a otros aspectos de su vida o vinculados al contexto en el que se enmarcan los hechos.

Al elaborar el cuestionario, reflexiona acerca del peso que tienen factores como la cultural, el género, la racialidad, el contexto sociopolítico en el que se enmarcan las vulneraciones y el origen de la persona. Formula preguntas que reflejen tu interés por conocer y difundir su camino recorrido, su contexto, sus apoyos y sus herramientas para sobrellevar la experiencia traumática.

- c. **Considera si es necesario visitar un momento particularmente traumático.** Al elaborar cualquier producto comunicativo con personas supervivientes de violencia, es común asumir que es imprescindible que compartan detalles íntimos sobre su experiencia traumática para conseguir un mayor impacto. Sin embargo, es fundamental rechazar esta premisa y evaluar desde el inicio del proceso, teniendo en cuenta los límites acordados y consensuados con la persona, si estos detalles son realmente necesarios para el propósito del producto final o si simplemente buscan añadir sensacionalismo. En este caso, explora otras formas de narrar su experiencia.

Solicitar información específica sobre escenas traumáticas, tales como detalles sensoriales o características físicas de los agresores, solo servirá para revivir recuerdos profundamente dolorosos para la persona. Durante todo el proceso, es imprescindible

ble evaluar el impacto de las preguntas que se formulan y es obligación del comunicador o comunicadora preguntarse sobre si son o no realmente necesarios.

Por ello, antes de elaborar cualquier pregunta, cuestionate: ¿Cómo plantearía esta pregunta si estuviera entrevistando a un familiar o a alguien cercano? ¿Realmente necesito estos detalles? ¿Qué función cumplen en la historia? ¿Qué rol jugarán en lo que quiero transmitir? ¿Qué impacto puede tener esta pregunta en la persona, en su entorno o en su proceso jurídico?

- d. Haz preguntas abiertas.** Formula preguntas que permitan a las personas expresarse con sus propias palabras y, al mismo tiempo, asegúrate de estructurarlas de manera que quede claro que no tienen ninguna obligación de contestarlas. Evita preguntas complejas o retóricas y ten en cuenta siempre el bagaje cultural y educativo de la persona. Si es necesario, asegúrate de contar con la presencia de una intérprete para que la persona pueda comprender completamente lo que se le está preguntando.
- Para preguntar acerca de un evento particular, en lugar de “¿Por qué tú?” “¿Por qué tu no?” opta por fórmulas como “¿Podrías contarme más sobre qué ocurrió cuando...? ¿Qué podrías contarme sobre...?”
  - Cuando haya un interés por ordenar los eventos cronológicamente, en lugar de “Empecemos por el principio”, opta por “¿Por dónde te gustaría empezar?” “¿Podrías contarme qué recuerdas de...?”
- e. Elabora las preguntas desde un enfoque resiliente.** Si la persona describe haber sufrido un hecho traumático, centra el foco en conocer su perspectiva: ¿Por qué crees que sucedió? ¿A qué atribuyes los hechos?

Enfocar la conversación en las herramientas de resistencia a la violencia o en los espacios de solidaridad <sup>[36]</sup> que la persona encontró en su camino, es un paso esencial para evitar que la persona sufra una experiencia revictimizante. En lugar de limitarte a preguntar sobre los detalles de lo ocurrido, podrías preguntar “¿Qué acciones tomaste después para enfrentar la situación?” “¿Te uniste a otras personas afectadas para exigir un proceso de justicia y reparación?” Trabajar desde esta perspectiva puede ser un elemento más que contribuya al proceso de recuperación de la persona. Reconstruir los hechos y resignificarlos desde el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y enmarcar sus acciones en un contexto social y político, son medidas que pueden contribuir de manera positiva a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia vivida.

- f. Finaliza con preguntas en positivo.** Al finalizar una sesión en la que la persona ha compartido cuestiones especialmente difíciles para ella, es importante cerrar con preguntas enfocadas en sus herramientas para sobrellevar el hecho traumático, sus aprendizajes, los apoyos que ha recibido, su participación en acciones colectivas o sus reivindicaciones para que haya justicia y reparación. Esto no solo contribuye a mitigar los posibles impactos emocionales de la entrevista, sino que también permite incluir y resaltar en el producto final las capacidades resilientes de la persona superviviente para enfrentar su experiencia.

### 4.3. DURANTE EL ENCUENTRO O ENTREVISTA

Quien realiza las entrevistas tiene el deber de mantener el equilibrio entre **dos objetivos** importantes e indisolubles: la necesidad de obtener **declaraciones útiles**, y la importancia de **proteger** a la persona que se está entrevistando, **respetando** sus necesidades y su contexto, así como los **acuerdos** a los que se ha llegado previamente.

A continuación, se presentan una serie de propuestas y recomendaciones a considerar al desarrollar entrevistas con personas supervivientes de violencia. Estas pautas están diseñadas para un encuentro presencial, teniendo en cuenta que, por lo general, es la interacción más adecuada y segura para trabajar en contextos de vulneraciones. Sin embargo, si por circunstancias concretas la entrevista tuviese que realizarse de manera telefónica o virtual, es posible adaptar algunas de estas consideraciones, siempre teniendo en cuenta tanto las limitaciones del formato, como la prioridad de evitar cualquier retraumatización.

#### 4.3.1. Garantiza un espacio seguro durante el proceso

Anteriormente, se ha destacado que una de las claves para garantizar un espacio seguro para la persona es llegar a un consenso junto a ella sobre el lugar del encuentro. Sin embargo, pueden surgir limitaciones que no nos permitan este margen de decisión, lo que nos lleva a tener que ser nosotras quienes proponamos el lugar del encuentro. A continuación, se presentan algunos aspectos clave para tener en cuenta a la hora de seleccionar el espacio adecuado:

- **Privacidad y seguridad.** Evita lugares públicos o concurridos y asegúrate de que el espacio permita una conversación privada y sin interrupciones. Al mismo tiempo, ten en cuenta que, para muchas supervivientes, regresar o estar cerca del lugar en el que sufrieron el evento traumático puede provocarles sensaciones de miedo, de indefensión, ansiedad o tristeza. En general, a menos que sea una petición expresa de la persona, evita llevar a cabo la entrevista en el lugar donde sucedieron los hechos o cerca de lugares que puedan provocar miedo y reactivar síntomas derivados de la vivencia traumática (tales como centros de acogida, comisarías, centros sanitarios, etc.).
- **Disposición del espacio.** Prioriza un **espacio acogedor**, que tenga las condiciones físicas adecuadas (luz, ventilación, tamaño, temperatura) y que cuente con asientos y mobiliario que permitan una postura cómoda. El espacio **no debe evocar un entorno jerárquico u oficial**. Por ejemplo, se debe evitar que la persona que realiza la entrevista esté en una silla más alta o en un sillón, mientras la persona entrevistada se sienta en una silla más baja o menos cómoda. Los asientos deberían permitir que todas las personas puedan establecer contacto visual y se vean mutuamente la cara con claridad.

Al mismo tiempo, debe buscarse una distancia adecuada en la que la persona entrevistada se sienta cómoda. Sentarse **demasiado cerca o demasiado lejos** puede en ocasiones ocasionar estrés. También, pregunta a la persona dónde prefiere situarse en el espacio, para asegurarte de que se siente segura. Algunas personas pueden necesitar estar cerca de la salida o sentirse incómodas si están de espaldas a la puerta, debido a la sensación de alerta y miedo que presentan como consecuencia de las vivencias traumáticas.

- **Cuidados materiales.** Provéete de elementos básicos como agua, y alguna otra bebida (té, café, infusiones, refrescos). Ten pañuelos por si fuese necesario. También puede ser de utilidad tener algunos alimentos para ofrecerle a la persona dependiendo del horario en el que se lleve a cabo el encuentro.

- **Comodidad.** En caso de necesitar grabar o fotografiar a la persona, asegúrate de que se encuentre cómoda con los elementos involucrados ya que influye en su disposición para responder. Esto incluye, por ejemplo, la intensidad de la luz, el nivel de volumen, la disposición del micrófono o cualquier otro detalle técnico.

### 4.3.2. Cómo iniciar el encuentro

En el momento de encontrarte con la persona, considera los siguientes pasos previos antes de entrar a iniciar la entrevista.

- **Ofrece una bienvenida acogedora y calmada.** El primer paso para realizar una entrevista de manera adecuada es construir un vínculo de confianza con la persona. Idealmente, a partir de diferentes encuentros a lo largo del tiempo. Esto facilitará que la persona confíe en ti y en tu trabajo, y que se sienta más cómoda y dispuesta a compartir su experiencia. Si no has tenido la posibilidad de generar ese vínculo previamente, es fundamental crear un ambiente acogedor desde el inicio. Ofrécele un café, un té, agua o lo que pueda necesitar para sentirse cómoda.
- **Preséntate.** Aunque ya lo hayas podido hacer a través de otro medio, inicia el encuentro con una introducción **cálida y cercana**. Es importante que se presenten todas las personas involucradas y que expliquen claramente el rol que desempeñarán en el proceso. Asegúrate de que la persona comprenda las funciones para generar un clima de confianza.
- **Repasa los objetivos y expectativas.** Retoma los objetivos que se pactaron inicialmente y comprueba que si la persona sigue de acuerdo con ellos. Insiste en las limitaciones y el alcance del proceso para evitar generar falsas expectativas.
- **Explica cómo será el encuentro.** Detalla de manera clara cómo se desarrollará la sesión y si será necesario pactar nuevos encuentros. Recupera los acuerdos previamente establecidos, incluyendo los relativos a la confidencialidad y reitera qué temas se van a tratar según lo acordado previamente y por qué es importante su abordaje.

Especifica de nuevo si será necesario grabar o tomar fotografías además de la entrevista, o si se harán en paralelo durante el transcurso del encuentro. Verifica que tanto tú como la persona disponéis del tiempo suficiente para llevar a cabo la entrevista de forma adecuada. En caso de no tenerlo, infórmalo desde un inicio y ajusta el enfoque: límitate a hacer preguntas sobre aspectos generales y evita profundizar en los eventos traumáticos. De esta forma, reducirás el riesgo de abrir heridas durante el proceso.

- **Haz aclaraciones.** Antes de iniciar la entrevista, asegúrate de que la persona entrevistada tenga la oportunidad de expresar dudas o de aclarar cuestiones antes de empezar. Esto servirá para construir un clima de confianza y una sintonía entre ambas partes, antes de iniciar el proceso. En caso de que necesites aclarar o profundizar en alguna información antes de empezar, aprovecha también el momento para preguntar. Esto te permitirá evitar interrupciones durante el relato, evitando romper tanto el ritmo de la entrevista, como la conexión con la persona.
- **Firma el consentimiento informado y explica que es revocable.** Antes de comenzar, repasa nuevamente todos los acuerdos establecidos y firma junto a la persona los acuerdos establecidos. Conserva una copia y asegúrate de entregar otra a la persona entrevistada. Es fundamental especificar que el consentimiento es revocable en cualquier momento.

FIGURA 2. ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS DURANTE LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA ENTREVISTA.



### 4.3.3. Cómo preguntar y cómo escuchar

El elemento central para garantizar una escucha y forma de preguntar adecuadas, es asegurar que la persona perciba que tiene el **control en todo momento** y que no está obligada a responder nada que no quiera. Antes de comenzar es importante remarcarle que el control está en su mano: puede decidir contestar las preguntas que considere, solicitar una pausa, realizar aclaraciones, rectificaciones o pedir que no se revele algún dato concreto que reveló por error. Asimismo, también es importante recordar a la persona que tiene la posibilidad de retractarse de lo que ha declarado durante la entrevista y que la publicación del contenido está sujeta a su revisión y aprobación.

Tras explicitar esto, puede ser un buen momento para insistir en el impacto emocional que puede generar el proceso y pactar algunos elementos que pueden facilitar la gestión emocional durante la entrevista si la persona presenta malestar o reacciones traumáticas. Por ejemplo, puedes acordar **palabras clave** que le permitan pausar la entrevista en caso de necesidad, o bien realizar comprobaciones periódicas para asegurar que esté cómoda y ofrecerle opciones como salir al aire libre, hacer una pausa o realizar algún ejercicio de respiración.

Durante todo el encuentro, es también imprescindible mantener una postura de **escucha activa y responsable**. Esto supone dividir nuestra atención, tanto en el contenido de lo que dice la persona, como en la forma en lo que lo dice. Es otras palabras, mantener la atención y no pasar por alto cómo se siente la persona involucrada al hablar, durante el transcurso de la conversación.

Teniendo en cuenta todo esto, se exponen a continuación una serie de pautas orientadas a preguntar y escuchar de forma responsable:

- a. **Mantén una actitud abierta y receptiva.** Adopta una postura relajada pero atenta. Mantén las manos abiertas o en una posición no defensiva, y asegúrate de establecer contacto visual. Puedes demostrarle atención asintiendo con la cabeza, o bien a través de tu expresión facial <sup>[37]</sup>. En este sentido, no pierdas de vista que ciertos gestos o expresiones corporales pueden estar sujetas a significados específicos dependiendo de la cultura de la persona. Al entrevistar a personas con un bagaje cultural distinto al propio, actúa con cautela y sensibilidad.
- b. **Presta atención al estado emocional de la persona.** Observa los signos de cansancio, de sufrimiento o de incomodidad que puedan surgir durante la entrevista. Presta atención a su expresión corporal, al tono de su voz, a si deja de responder o a si tiene la mirada perdida. Pregunta a la persona qué le está pasando de manera directa. Emplea fórmulas como, por ejemplo: “estoy viendo que te está costando mirarme, ¿te encuentras bien?”. Más adelante, se detallan otras estrategias específicas para acompañar este tipo de situaciones.
- c. **Comprueba constantemente las necesidades de la persona.** Comprueba constantemente si la persona se siente cómoda. Pregúntale si necesita una pausa, salir, aclarar algún aspecto o abordar determinado tema en otro momento. Si anteriormente se han pactado estrategias de gestión emocional, mantente atenta a cualquier referencia o señal relacionada con ellas.
- d. **Adaptar el cuestionario.** A medida que avanza la entrevista, busca el equilibrio entre los objetivos planteados inicialmente y las necesidades que observes en la persona. Si es necesario, adapta tus preguntas y reformula su enfoque para priorizar su bienestar emocional.
- e. **Deja espacio para el silencio.** Si la persona guarda silencio o llora, evita interrumpir ese momento realizando más preguntas o intentando calmarla. Respeta los silencios y los momentos de quiebre emocional. Mantén la calma y acompaña a la persona con tu presencia, permitiéndole procesar sus emociones.
- f. **Evita formular preguntas autoritarias.** Durante toda la entrevista, es fundamental que el enfoque de las preguntas fomente que la persona pueda expresarse libremente. Evita formular preguntas autoritarias o directivas y opta por preguntas abiertas que permitan a la persona decidir qué contar sobre determinado tema. Introduce las preguntas con respeto y cuidado: “Me gustaría hablar ahora acerca de lo que pasó en el año 2012. ¿Te parece bien que tratemos este tema ahora?”
- g. **No hagas falsas promesas ni utilices muletillas** como “todo saldrá bien” o frases similares. La realidad de las personas supervivientes puede ser muy difícil y es importante no generar falsas expectativas. En lugar de esto, escucha y acompaña a la persona.
- h. **No recurras a frases como “yo te comprendo” o “sé cómo te sientes”,** ya que no es posible <sup>[38]</sup>. No puedes entender completamente la experiencia ajena y esto no hará

más que generar distancia con la persona entrevistada. “Tómame el tiempo que necesites”, “gracias por compartir esto conmigo” o “es una reacción normal teniendo en cuenta lo que has vivido” son formas de abordar el proceso desde una óptica mucho más empática.

- i. **Evita juzgar o cuestionar las emociones de la persona**, así como hacer sugerencias acerca de qué debería hacer o cómo debería sentirse. No forma parte de tu rol realizar u ofrecer consejos ni respuestas que invaliden su experiencia. Escucha, acompaña y legitima sus emociones, vivencias y decisiones.
- j. **Asegúrate de respetar el espacio personal de la persona**. En caso de que la persona llore o se sienta incómoda, no la toques ni invadas su espacio personal, especialmente si culturalmente no es apropiado. Comunícate y respeta siempre sus límites y preferencias en este aspecto.

#### 4.3.4. Pautas concretas ante reacciones traumáticas habituales

De forma general, toda expresión emocional vinculada a una experiencia traumática debe ser normalizada. Partimos de la base de que el sufrimiento de la persona es una respuesta normal. Lo raro, insólito, anormal, es la situación que la persona ha tenido que atravesar. Además de las recomendaciones mencionadas hasta ahora, se exponen a continuación algunas estrategias específicas para acompañar los posibles impactos traumáticos que pueden darse a lo largo de la entrevista. Ninguna de estas pautas es infalible, universal, ni aplicable en todos los casos, sino que deben adaptarse cuidadosamente a cada contexto y a las necesidades particulares de cada situación y persona. Es importante tener en cuenta cuál es tu rol y qué capacidades técnicas tienes para abordar este tipo de cuestiones, esto te permitirá poner límites a la hora de acompañar y evitar generar daño.

- **Ante un relato confuso o cronológicamente desorganizado:**
  - ✓ Normaliza las dificultades de la persona para recordar. Legitima sus errores o lapsus y explícale lo difícil que es la tarea que está realizando. Legitima la credibilidad de su relato y reitérale que no lo estás poniendo en duda, a pesar de sus dificultades para recordar.
  - ✓ Repite a la persona que el control está en su mano. Es decir, que puede tomarse una pausa si lo desea y retomar cuando considere conveniente.
  - ✓ Ofrécele la posibilidad de aclarar posibles datos en el futuro, ya sea contrastando con otras personas o con otras fuentes documentales.
  - ✓ Reitérale que nada de la entrevista va a publicarse sin su consentimiento.
  - ✓ Utiliza referentes temporales y culturales que puedan serle de utilidad a la hora de establecer un orden, como por ejemplo el momento del día, si los hechos tuvieron lugar antes o después de una festividad (Navidad/Carnaval/Ramadán), si son posteriores o anteriores al nacimiento de determinadas personas, etc.
  - ✓ Ofrécele la posibilidad de recurrir como apoyo al papel para dibujar u organizar la información durante la entrevista, por ejemplo, trazando una línea del tiempo o dibujando el lugar de los hechos.

- **Ante la aparición de flashbacks, imágenes intrusivas y/o crisis disociativas:**
  - ✓ Mantén la calma. Estos síntomas suelen ser muy desagradables para las personas e incluso incomprensibles. Normaliza su reacción, aguarda la tranquilidad y ofrece un acompañamiento sereno. De cara a ofrecer tranquilidad a la persona, prueba a enmarcar su reacción: “Es algo que puede pasar cuándo hablamos de algo muy doloroso, el cuerpo puede sentirlo como si estuviera pasando...”
  - ✓ Trae a la persona al presente a través de la vista y el sonido: “La situación que me estás contando no está ocurriendo de nuevo, estás aquí conmigo, mira, ¿puedes mirarme? ¿puedes mirar la sala en la que estamos? Hay una mesa, la ventana, etc. Estamos en X ciudad...”
  - ✓ Valorar también traer al presente a la persona a través del tacto si la persona no termina de reaccionar. Primero puedes hacerlo a través de su propio tacto: “¿puedes tocar tus manos? ¿puedes frotarlas y sentir esa sensación?” Si la persona sigue sin reaccionar, valora tocarla tú: “¿puedo acercarme? ¿puedo poner mi mano en tu espalda?” Observa la reacción al contacto y no insistas si aprecias incomodidad.
  - ✓ Invita a la persona a realizar ejercicios para rebajar su respiración agitada: “intenta respirar por la nariz y soltar el aire por la boca, aunque al principio te cueste inténtalo, poco a poco”.
  - ✓ Reitera tu presencia y tu voluntad de acompañarle: “Estoy aquí contigo, no tenemos prisa y si necesitamos ayuda podré pedirla.”
  - ✓ Cuando la persona se encuentre calmada, valora con ella cómo se siente y si es posible retomar la entrevista. Si no es posible, valora parar y calendarizar otro encuentro.
- **En caso de producirse un desbordamiento emocional a través del llanto incontrolado o ante la manifestación de mucho sufrimiento:**
  - ✓ No trates de quitarle gravedad a su sufrimiento ni forzar que se tranquilice.
  - ✓ Acompaña a la persona en silencio. Ofrécele, pañuelos, agua, y antes de acercarte, asegúrate de que está abierta a recibir contacto físico: “¿Me puedo acercar? ¿Puedo abrazarte?”
  - ✓ Explicita que en el espacio y el encuentro tiene cabida la expresión emocional. Frases como “está bien que llores”, “no hay prisa, yo estoy aquí”, pueden ofrecer calma a la persona. Es importante recalcar este punto, en caso de que la persona se sienta apenada o avergonzada por expresar sus emociones.
  - ✓ Legítima el sufrimiento de la persona: “es normal que te sientas así”; “has vivido una situación injusta”, etc.
  - ✓ Pregúntale abiertamente a la persona qué necesita. Puede que tenga alguna herramienta de regulación emocional. Si no, puedes proponer a la persona una pausa y ofrécele respirar calmadamente para recuperar cierto bienestar.
- **Ante actitudes evitativas, defensivas o de desconfianza**, en las que, por ejemplo, la persona cambie bruscamente de tema ante ciertas preguntas, se muestre irascible o eleve el tono, o bien exprese dudas sobre la utilidad de la entrevista o los intereses detrás de ella:

- ✓ Evita ponerte a la defensiva o sentirte juzgado o cuestionado por el trabajo que estás haciendo. Es importante adoptar una perspectiva sensible al trauma ante este tipo de acciones.
- ✓ Legítima su enfado y también sus dudas.
- ✓ Dale control a la persona: “¿Quieres parar? ¿Qué dudas tienes? ¿Qué necesitas?”
- ✓ Enmarca las vulneraciones de derechos vividas y descritas por la persona, y reitera los objetivos de la entrevista. Explica de forma clara, pausada y sensible, por qué crees importante abordar temas tan difíciles.
- ✓ Retoma de nuevo la presentación tuya y de tu equipo, tus objetivos con el trabajo y tus expectativas. Reitera a la persona que tiene el control sobre el proceso comunicativo, libertad para escoger qué responder y que nada será publicado sin su consentimiento.

### 4.3.5. Cómo concluir el encuentro

Es fundamental concluir la entrevista con un tema relajante que permita a la persona rebajar la agitación emocional que pueda haber experimentado. Intenta que tu entrevista esté estructurada de manera que no deje a la persona anclada en un recuerdo traumático. Como se ha señalado anteriormente, es importante finalizar el encuentro con preguntas en positivo: “¿Qué apoyos han sido claves en tu camino hacia la reparación?” “¿Qué papel juega el apoyo comunitario y social en el proceso? ¿Qué aprendizajes rescatarías de todo este camino? y/o vinculadas el **presente**: “¿Cómo te estás encontrando en esta ciudad ahora? ¿Tienes algún plan para después de esta entrevista?” son ejemplos que podrían ser útiles <sup>[39]</sup>.

Pregúntale a la persona si desea formular **alguna pregunta o si le gustaría agregar algo más**. Al concluir, **agradece a la persona por su confianza** y por haber compartido su experiencia contigo a pesar del dolor. Asegúrate de que la persona cuente con tu información de contacto en caso de que necesite aclarar algún aspecto o inquietud relacionada con el proceso.

Además, asegúrate de ofrecerle la **posibilidad de comunicarse contigo** en caso de que experimente algún malestar vinculado al proceso y aclárale que puede ser una reacción habitual. Si no está al tanto, informa a la persona de que has identificado recursos profesionales y espacios de acompañamiento que podrían resultarle útiles y enriquecedores, y proporciónale la información de contacto. Esto es especialmente importante si durante la entrevista la persona ha presentado impactos traumáticos evidentes, como los descritos en el apartado anterior.

## 4.4. DESPUÉS DEL ENCUENTRO O ENTREVISTA

En ocasiones, la carga de trabajo asociada a la edición de un producto comunicativo, los plazos, las fechas límite, las limitaciones en el presupuesto o las presiones externas, pueden desviarnos de uno de los principios fundamentales con los que iniciamos nuestro trabajo: **asegurar el bienestar y la seguridad de la persona que nos comparte su experiencia**. Este compromiso va más allá de respetar los límites, intenciones y acuerdos, sino que también incluye acompañar a la persona a lo largo de todo el proceso, manteniendo una actitud honesta y transparente en cada etapa, y apoyando a la persona también tras la publicación del producto.

Finalizar un trabajo y hacerlo público es una meta importante y gratificante, pero no puede hacerse a costa de descuidar los compromisos, la ética y los objetivos que se acordaron junto a las personas involucradas. A continuación, se presentan una serie de puntos clave para tener en cuenta durante el proceso de edición y publicación de los productos finales.

#### 4.4.1. Respeta los acuerdos

Durante las etapas finales del proceso comunicativo, **es esencial respetar todos los acuerdos** alcanzados con las personas involucradas. Mantén el enfoque, los temas, los objetivos, los límites o cualquier otro pacto establecido durante el proceso. Por ejemplo, no incluyas imágenes o detalles íntimos que no fueron autorizados por la persona y asegúrate de que el producto final refleja el enfoque previamente consensuado. Como se ha destacado anteriormente, incumplir estos acuerdos no solo puede tener enormes consecuencias negativas para la persona involucrada, sino que también puede tener repercusiones a nivel colectivo: promover la desmovilización, la desconfianza entre las personas afectadas o provocar sentimientos de humillación y vergüenza, entre muchas otras.

 *Hicimos una entrevista con los vecinos para una cadena de TV. Salió muy poquito, pero la conclusión era: «¡que felices están los vecinos de Cañada!». Imagínate la indignación, imagínate los vecinos llamándote: «oye, ¿qué pasa? que hemos dicho no sé qué y sale no sé cuántos». ¿Con qué cara vamos a mover a los vecinos para que participen en cualquier otro comunicado o con cualquier otro medio?*

— GFS#2

En ocasiones, por errores de planificación, circunstancias imprevistas o cuestiones que sencillamente sobrepasan nuestro control, es probable que debamos asumir cambios sustanciales durante el proceso de edición, alejándonos de las expectativas o acuerdos que alcanzamos junto a la persona: ajustar los plazos de publicación, añadir o eliminar voces, incluir temas que no estaban contemplados inicialmente o reducir las ambiciones del proyecto. A menudo, estos cambios responden a presiones externas o a la exigencia de los medios de comunicación, organizaciones o instituciones para las que trabajamos.

En todos los casos, es fundamental mantener una comunicación transparente y honesta con las personas involucradas. Informa sobre cada cambio o exigencia, explica las circunstancias de los nuevos escenarios, negocia alternativas junto a todas las partes y, si es necesario, ofrece la opción a la persona de retirarse del proyecto. Las personas involucradas son dueñas de su relato y tienen la última palabra respecto a cómo quieren que se cuente su experiencia.

#### El proyecto fue cancelado

Si el proyecto finalmente no puede llevarse a cabo, es esencial comunicarlo. La vergüenza o el temor a enfrentar la situación, puede empujarnos a desaparecer y a dejar de lado nuestra responsabilidad con las personas involucradas. En un escenario de este tipo, comunica a todas las implicadas las razones que te impidieron continuar, ya sean

personales, profesionales, económicas o de cualquier otra índole. No hacerlo, supone traicionar los acuerdos y la confianza que se depositó en nosotras. Frente a una situación como esta:

- Entrega el material íntegro a las personas involucradas. Ten en cuenta que puede ser muy valioso y reparador para ellas conservar lo que expusieron.
- En caso de participar de una organización o grupo de afectadas, ofréceles la posibilidad de emplear el material de la manera que consideren más conveniente. Puede ser un contenido útil que incluir en una campaña de denuncia, financiación o en términos pedagógicos, entre otros.
- En caso de no poder publicar el producto final, explora alternativas junto a las personas implicadas. Busca otros espacios, medios u organizaciones que puedan dar visibilidad al trabajo.

 *Un gran periódico, con el que además estuve trabajando un montón, iba a hacer como una especie de documental. Estuve mandando fotografías antiguas y demás, y quedaron en que me iban a mandar, pues toda la recopilación, lo que habíamos estado trabajando. Les estuvimos dando paseos por allí y demás, y luego nunca más se supo. Entonces, se te queda mal sabor de boca.*

— GFS #2

### **Todos los actores deben respetar los acuerdos**

En ocasiones, los procesos comunicativos pueden ampliarse, volverse más ambiciosos e incluir a nuevas personas o actores que no estuvieron presentes en sus etapas iniciales. Cuando se trabaja con personas víctimas de vulneraciones de derechos humanos, esta inclusión está sujeta a riesgos. Sin un trabajo previo, es posible que los nuevos actores no estén alineados con los acuerdos establecidos ni tampoco con la máxima de priorizar el bienestar de las personas involucradas.

Por ejemplo, cabe la posibilidad de que, tras comprobar el potencial del producto, el equipo motor tome la decisión de encargar a terceros el desarrollo de una campaña publicitaria. Sin un correcto acompañamiento, es posible que la agencia opte por fórmulas sensacionalistas o reduccionistas que vayan en contra del enfoque dignificador del trabajo y, por tanto, de los acuerdos a los que se llegaron con las personas involucradas.

En este sentido, es fundamental asegurarse de que todas las partes implicadas en el proceso compartan los objetivos y los valores del proyecto. Por ello, en caso de involucrar a nuevos actores o de tener que trabajar junto a terceros que no forman parte del grupo motor, es fundamental realizar un trabajo pedagógico y perseguir que todos los esfuerzos tengan presente garantizar el bienestar psicosocial de las personas.

 *[El periodista] fue súper amable, muy comprensivo y con mucho interés por saber qué había pasado... pero ¿qué ocurre? Que como él trabajaba en un medio muy importante, allá en México, la entrevista fue como que muy amarillenta. Ahí, con fotografías que no recordaba, como para generar morbo. Y cuando ocurrió eso, que salió la publicación, hablé con él y le pregunté, oye, pero «¿qué ha pasado?» [...] Él se disculpó y me dijo: «perdóname, pero es que yo trabajo para un medio, yo hice la entrevista, pero ahí tienen su equipo y los editores son los que han hecho esto».*

— G.E.S. #5

### Comprueba de nuevo los riesgos

Si durante el proceso emerge algún nuevo factor de riesgo que no fue considerado en etapas anteriores por ninguna de las partes, actúa con prudencia: comunica esta situación con transparencia, explica las posibles implicaciones a la persona y asegúrate de no incluir ningún elemento que pueda ponerla en riesgo.

 *Muchas veces consideramos que a la persona hay que protegerla y decidimos que no vamos a dar ninguna información sobre determinadas cuestiones. Y luego, la persona te dice: «oye no, yo quiero, como agente de cambio, que se me reconozca, quiero que mi nombre se vea porque esto lo puedo compartir con mi comunidad».*

— G.E.P#1

#### 4.4.2. Enfoque dignificador: no te centres solamente en el relato de la víctima

Evita enfocarte únicamente en los hechos traumáticos o en el relato de la víctima en el producto final. Enmarca la historia dentro de un contexto más amplio, considerando los aspectos políticos, sociales y culturales que la rodean y, especialmente, aquellos que la persona ha querido destacar durante la entrevista o el proceso. Es fundamental no presentar el caso de la persona superviviente como un hecho aislado, casual o excepcional. Recuerda que las vulneraciones de derechos humanos se inscriben en un contexto mucho más complejo y exigen una mirada mucho más amplia. La historia de la persona debe servir como un micro disparador, que apunte hacia un contexto mucho más macro.

Al mismo tiempo, asegúrate de no revictimizar a la persona con tu trabajo ni presentarla como un sujeto pasivo y aislado en el contexto. Pon el foco en sus estrategias de resiliencia, su camino, sus acciones para revertir la situación, su lucha, sus aprendizajes y/o su entorno de apoyo. El trabajo debe servir para dignificar la historia de la persona y, en ningún caso, para exponerla como una víctima aislada.

### 4.4.3. Incluye a la persona en el proceso de edición y aporta recursos y herramientas en el producto final

Como dueñas de su historia, las personas protagonistas también tienen mucho que decir y aportar durante las últimas etapas del proceso comunicativo. Su participación no solo asegura que se respeten su visión y sus límites, sino que también enriquece el producto final con detalles, matices y perspectivas únicas que solo pueden aportarse desde su experiencia. Al asumir el control de la narrativa, se abre la posibilidad de que el proceso en su conjunto pueda contribuir a reforzar su confianza, y a recolocar o reforzar el sentido de su propia vivencia.

En este sentido, es importante mantener una comunicación abierta y constante con las personas involucradas a lo largo de todo el proceso de edición. Escucha atentamente sus ideas, matices y aportaciones. En ocasiones, puede suceder que no hayas preguntado sobre ciertos aspectos o que no hayas abordado algún detalle que podría ser clave para terminar de redondear el producto final. Aprovecha el intercambio y plantea tus dudas y propuestas. Al mismo tiempo, asegúrate de que ambos seguís compartiendo el mismo enfoque, para asegurar que el trabajo es coherente con los acuerdos alcanzados y su evolución durante el proceso.

#### Incluye herramientas y recursos

Si es posible, considera incluir herramientas, recursos psicosociales, materiales didácticos u otros datos clave a lo largo del producto final. Estos elementos pueden ser de enorme utilidad para otras personas afectadas que accedan al contenido y que hayan podido ver sus circunstancias, necesidades o historias reflejadas en él. Incluir estos elementos no solo facilita el acceso a recursos de apoyo, sino que también permite a las personas identificar que su experiencia no es un caso aislado. Esto puede contribuir a que se sientan acompañadas, reconocidas y, en última instancia, más capacitadas para enfrentar sus desafíos, incluyendo la búsqueda de justicia y reparación.

### 4.4.4. Haz una devolución del producto final

Antes de la publicación del producto, es importante y enriquecedor para todas las partes involucradas presentar el trabajo completado o en una fase significativa, a las personas involucradas en el proceso. Aprovecha esta oportunidad para **conocer sus opiniones** e identificar si hay algún aspecto que les gustaría modificar. Este paso no solo refuerza su agencia sobre el producto final, sino que también nos permite localizar posibles puntos de mejora, que podrían ser esenciales.

Al mismo tiempo, utiliza este momento para **explicar qué hay detrás de cada una de tus acciones y decisiones**. Detalla el porqué de determinada imagen, audio o narrativa, y comparte tus intenciones de forma clara. Asegúrate de que las personas involucradas entiendan la lógica que justifica cada elemento. El objetivo es garantizar que la persona se sienta completamente informada y cómoda con lo que se va a publicar.

 En el ámbito de las metodologías participativas, siempre hemos considerado que la información es propiedad de las personas que te la donan. Ahí hay que devolver algo. Te están regalando algo que es información, tiempo, exposición y demás... Es un criterio ético que parece insalvable [...] Si ha sido un proceso de intervención participativa, por supuesto ir dando resultados sean los que sean. Y si no, al menos una devolución de llamada, para contar lo que se ha hecho y por qué.

—GEP#5

## Involucra a los colectivos

Si el trabajo involucra a una organización o colectivo, aprovecha la ocasión para realizar la presentación de manera conjunta. Hacerlo de esta manera fortalecerá su sentido de pertenencia y de validación colectiva, y contribuirá a reforzar su orgullo tanto por sus aportaciones en el producto final, como por ver reflejado su propio camino de manera digna. Este tipo de dinámicas pueden ayudar a fortalecer la resiliencia del grupo, su motivación, así como su sentido de unidad frente a los desafíos. Asimismo, si se trata de un producto que acompaña y apoya a acciones de litigio estratégico o incidencia de los colectivos y organizaciones sociales, compartir el producto final será clave para medir si cumple su objetivo o si contiene informaciones que puedan ser contraproducentes al proceso y deban ser adaptadas antes de su publicación.

### 4.4.5. Comprueba si la publicación del trabajo ha podido afectar de a la persona

Tras la publicación del producto final, es esencial comprobar el estado emocional de la persona, una vez pública su participación y su historia. Pasar a ser el tema de conversación, ser la protagonista de un producto de gran impacto mediático o simplemente verse, leerse o escucharse en un medio de comunicación, puede desencadenar en las personas una serie de sentimientos negativos o dolorosos.

Por ello, es fundamental indagar en el estado anímico de las personas e intentar ofrecer el acompañamiento necesario. Esto puede incluir charlar con las personas, escuchar sus inquietudes o facilitarles el acceso a recursos psicosociales y de salud mental que puedan contribuir a mitigar su sufrimiento.

Asimismo, es importante no interrumpir el contacto tras la publicación del trabajo. Preguntar a la persona por su estado emocional tiempo después puede ser valioso, no solo para identificar formas en las que podamos ofrecer apoyo a la persona, sino también para evaluar los impactos positivos y negativos de nuestra intervención.

### 4.4.6. Da importancia al autocuidado

Comunicar hechos y experiencias traumáticas requiere, no solo de priorizar la seguridad y el bienestar de la persona involucrada, sino también establecer y consolidar una **estructura de autocuidado**, que sirva de contención y apoyo para quienes llevan a cabo esta labor. Como se ha señalado anteriormente, exponerse a eventos traumáticos implica enfrentarse a emociones intensas que, con frecuencia, pueden resultar abrumadoras, confusas, paralizantes y, en definitiva, difíciles de procesar.

Por ello, es fundamental que, en este escenario, los entornos de trabajo incluyan formación especializada en trauma y prácticas que faciliten la desconexión tanto del trabajo, como de las experiencias traumáticas. Al mismo tiempo, es esencial que se promueva la construcción de redes de apoyo emocional y profesional, en todas las etapas del proceso comunicativo. A continuación, se presentan una serie de estrategias orientadas a proteger a quienes acompañan a supervivientes de trauma:

- **Acudir a especialistas en salud mental.** Participar periódicamente de sesiones con profesionales especializados en trauma puede servir como vía para procesar las historias y temas que se abordan durante el transcurso de los procesos comunicativos. El acompañamiento terapéutico, no solo contribuye a gestionar las emociones derivadas del trabajo, sino también a desarrollar una mayor conciencia sobre los propios límites y signos de agotamiento emocional.
- **Establecer redes de apoyo** en los entornos de trabajo <sup>[40]</sup>, que sirvan para que las personas puedan compartir sus experiencias, acompañarse mutuamente, expresar incomodidad o disconformidad con el proceso o sencillamente solicitar ayuda.
- **Priorizar el autocuidado.** Mantener una rutina de ejercicio regular, una dieta equilibrada y tiempo para descansar, son acciones que pueden contribuir a prevenir el agotamiento emocional y físico.
- **Mantener el enfoque dignificador.** Poner el foco en las estrategias de resistencia, resiliencia y afrontamiento de las personas, puede contribuir a mitigar los impactos negativos asociados al acompañamiento de la experiencia traumática.
- **Establecer políticas de apoyo** en los entornos de trabajo, que incluyan el acceso a servicios de apoyo psicológico, así como a talleres y formaciones sobre el manejo del trauma.

#### 4.4.7. Saca tiempo para identificar aprendizajes

Una vez finalizado el proceso, aprovecha la oportunidad para reflexionar con perspectiva sobre tu trabajo e identifica qué lecciones te llevas contigo. Evalúa si el proceso cumplió con los objetivos y el enfoque inicial. Pregúntate: ¿Qué efectos ha tenido el producto comunicativo? ¿De qué dependió su éxito o sus limitaciones? ¿Qué dificultades encontraste en el camino y cómo sortearlas en el futuro? ¿Valió la pena la exposición pública de la persona involucrada? ¿Qué aprendí?

Desde una perspectiva psicosocial, analiza si el proceso fue reparador para la persona protagonista: ¿Hiciste todo lo posible para garantizar su seguridad? ¿Se sintió parte del proceso? ¿Sintió que tuvo control sobre su imagen y sus palabras? ¿Mantuviste con ella una comunicación clara, constante y respetuosa? ¿Fue dignificador y reparador el proceso para ella? Estas y otras preguntas son fundamentales para medir y entender el impacto de tu trabajo, no solo en el público, sino sobre todo en las personas involucradas en el proceso.

 *Una cosa que hago es compartirlo con terceros. Tanto si es positivo como si es negativo. Me ha pasado esto durante la entrevista... O me ha trasladado esta información y la he gestionado así. ¿Qué te parece? Y ese feedback me suele ayudar bastante. Porque a veces me creo que lo he hecho maravillosamente, y no es así. No es solamente una cuestión de cómo me he sentido... sino también de cómo he actuado en ese momento.*

— **GF.P#8**

No permitas que las exigencias del entorno, el ritmo frenético de trabajo o incluso el ego, te priven de la posibilidad de crecer a partir del proceso. Saca tiempo para identificar aprendizajes y reflexiona acerca de qué conocimientos te deja esta experiencia. Ojalá haya sido enriquecedora, segura y reparadora para todas las partes.



Mrs W. J. Goodale  
Natch Village  
Polys tree  
Chayford

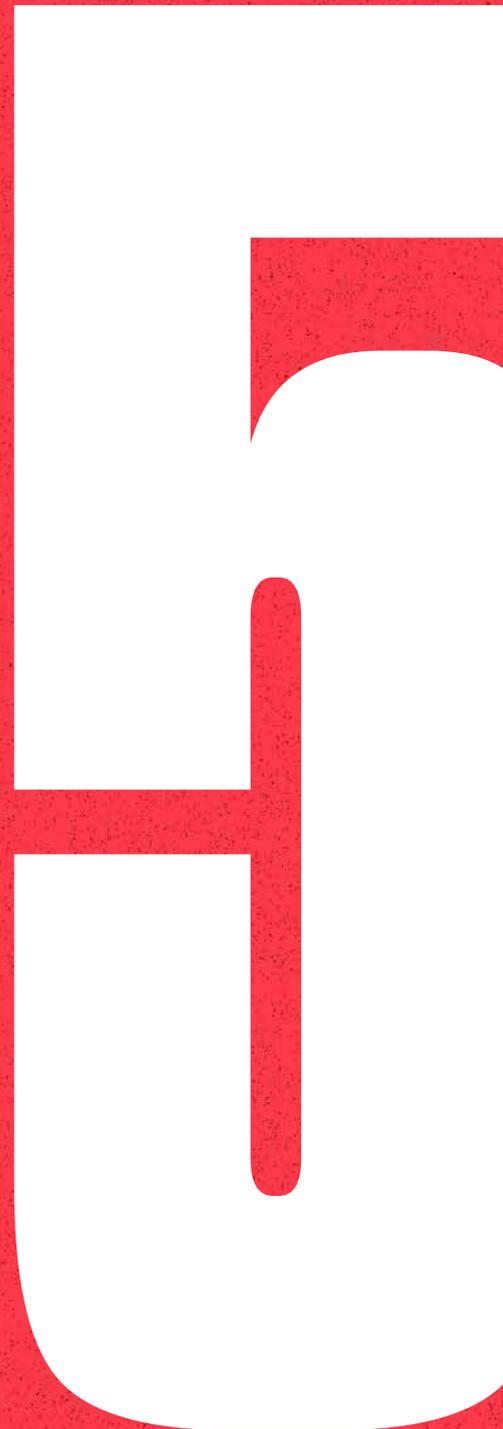


# CONCLUSIONES

---

## *Hacer del proceso comunicativo una experiencia reparadora*

Las vulneraciones de derechos humanos no son hechos aislados, sino que se inscriben en un contexto mucho más amplio y complejo. Considerar los aspectos políticos, sociales y culturales, así como las estrategias de resistencia y resiliencia de las personas, puede convertir el proceso comunicativo en una experiencia reparadora.



# 5. CONCLUSIONES

Hoy en día, y de forma casi globalizada, nuestra cotidianidad está atravesada por el consumo y la recepción de representaciones mediáticas e información a través de canales muy diferentes, como la televisión, la radio, la prensa u otras expresiones culturales, como exposiciones, obras de teatro o trabajos literarios. Dado que todas estas formas de informarnos y entretenernos tienen la capacidad de influir de alguna manera en la configuración de nuestro **sentido común**, en cómo valoramos nuestra **posición en el mundo** y en **cómo percibimos a las demás**, es razonable suponer que estas representaciones y procesos también pueden afectarnos **de manera positiva o negativa**, tanto a la hora de recibir información, como al producirla.

Si bien se parte del **reconocimiento** de la capacidad de agencia de las personas involucradas en los procesos comunicativos, entendiendo que son ellas quienes tienen la autonomía para decidir cómo y cuándo compartir su historia, en función de sus intereses y necesidades, es importante considerar que el ejercicio de comunicar, de una u otra forma, siempre genera **repercusiones**. En contextos de vulneración de derechos asociados a impactos traumáticos, este ejercicio exige, además, una mirada específica para comprender y atender aquellos elementos relacionados con la salud mental, garantizando un acompañamiento respetuoso y adecuado.

En contextos de violencia política y vulneraciones de derechos humanos, las representaciones mediáticas y los procesos comunicativos están intrínsecamente ligados a las relaciones de **poder, la cultura y la hegemonía** dominante. No obstante, estos procesos no son estáticos ni inmutables; por el contrario, existen puntos de fuga y espacios de resistencia que permiten a las personas y comunidades producir cambios y **conformarse como contrapoder**.

El enfoque psicosocial también tiene en cuenta la relación entre el individuo y su contexto. Esta mirada considera las dinámicas de opresión y violencia presentes en la sociedad, y busca **fortalecer las estrategias políticas y sociales** de resistencia y autonomía de los sujetos políticos, con el fin de superar estas relaciones de opresión, violencia e injusticia.

El **trauma psicosocial** se refiere a esa herida que, a pesar de experimentarse de manera individual, tiene sus **raíces en el contexto social**. Es decir, que su origen y perpetuación no se encuentran únicamente en la persona, sino en las condiciones sociales, históricas y comunitarias en las que vive. Por ello, la reparación del trauma no puede limitarse únicamente al acompañamiento terapéutico, sino que requiere un abordaje más amplio e integral, que incluye a la sociedad en su conjunto.

Este tipo de trauma no solo afecta a la persona, sino que también **impacta en los grupos, comunidades** y procesos históricos de los que forma parte. Mantener este enfoque es esencial para acompañar de manera adecuada a las personas afectadas por vulneraciones de derechos humanos.

La perspectiva psicosocial es fundamental al abordar procesos que requieran de una interacción interpersonal, especialmente en contextos en los que se hayan sufrido experiencias traumáticas, con el objetivo de garantizar **la dignidad y el control** sobre los relatos y vivencias de cada persona. Si la comunicación se entiende tan solo como un proceso jerárquico y unidireccional, se elimina la capacidad de respuesta o contribución al proceso de reparación.

Quienes asumen la tarea de **recopilar historias, impresiones y testimonios** para después difundirlos, deben ser muy conscientes de lo desafiante que puede resultar un proceso comunicativo para una persona, colectivo o comunidad que ha sufrido vulneraciones de derechos humanos. Responder a una batería de preguntas, recrear una escena o subrayar los detalles de unos hechos vividos en carne propia, puede significar, en muchos casos, **revivir experiencias traumáticas del pasado**. Hablar, contar o recordar estos eventos no solo resulta complicado durante el transcurso de, por ejemplo, una entrevista, sino que también puede generar un impacto emocional que persista en el tiempo.

Las vulneraciones de derechos humanos suelen conllevar un sentimiento de ruptura en la **continuidad de la vida**, y marcan un antes y un después en las personas afectadas. A menudo, estas experiencias dejan daños de larga duración o, en muchos casos, **permanentes**. Durante la intervención, es común que las personas experimenten sentimientos de caos y confusión, lo que puede fragmentar los recuerdos de lo sucedido. Habitualmente, estas vivencias también generan sensaciones de absurdo, horror, ambivalencia o desconcierto, que muchas veces **resultan difíciles de expresar**, ya que las personas afectadas suelen pensar que quienes no han vivido lo mismo no podrán comprenderlas.

Cuando una persona que ha sufrido una vulneración de derechos es representada mediáticamente, la forma en que se presenta esa violencia o esa experiencia puede afectarle de manera particular. Diversos factores específicos influyen en cómo se experimenta esta participación y en el impacto emocional y psicosocial que puede derivarse. En el caso de quienes han sufrido vulneraciones de derechos, algunas de las consecuencias negativas que pueden derivarse de su exposición pública son la **revictimización o victimización secundaria**, sentimientos de **vergüenza y humillación** o **deterioro identitario**, entre otros.

En muchas ocasiones, ante vulneraciones de derechos, se da una respuesta de organización y **apoyo comunitario**, que fortalece tanto la **dignidad colectiva**, como la **identidad individual**. Estos procesos fortalecen también la **confianza** entre la propia comunidad y refuerzan la valoración de las redes de apoyo existentes. Todo esto, contribuye al mismo tiempo a mitigar los efectos de los **impactos individuales**, prevenir su aparición y favorecer su recuperación.

Un proceso comunicativo puede convertirse en una experiencia reparadora para las personas víctimas de vulneraciones de derechos, siempre que se aborde desde una mirada psicosocial y de comunicación crítica. Contar con herramientas que garanticen una comunicación empática, honesta y respetuosa, facilita que la persona pueda integrar una **narrativa reparadora y dignificadora** de los hechos traumáticos, contribuyendo a su proceso de recuperación.

Los impactos derivados de los procesos comunicativos se actualizan continuamente, a medida que emergen tanto transformaciones sociales, culturales y políticas, como avances **tecnológicos**, tales como la inteligencia artificial o la influencia de los algoritmos. Por esta razón, es fundamental **relacionar, analizar y seguir estudiando** los procesos comunicativos desde una mirada psicosocial en constante evolución.

## 6. REFERENCIAS

- [1] Martín Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra*. El Salvador: UCA.
- [2] Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35), 89-108. UCA.
- [3] Pérez-Sales, P., & Fernández-Liria, A. (2016). *Violencia y trauma: Del trabajo comunitario a la psicoterapia. Guía de procesos y programa de intervención desde una perspectiva comunitaria*. Irredentos Libros.
- [4] Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2017). *Modelo de acompañamiento psicosocial*. México: Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. Recuperado de [https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9\\_a3fd1d7aa2cd46c9a5e3e5df044e2e08.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9_a3fd1d7aa2cd46c9a5e3e5df044e2e08.pdf)
- [5] Correa, C., & Barrios, O. (2019). Sujetos políticos: Una mirada desde el enfoque psicosocial. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, (87), 81-98. Recuperado de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1032>
- [6] Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber* (3ª ed., U. Guiñazú, Trad.). Siglo XXI Editores.
- [7] Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI Editores.
- [8] Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.
- [9] Gramsci, A. (2023). *Cuadernos de la cárcel. Obra completa*. AKAL.
- [10] Hall, S. (1980). Encoding/decoding. En S. Hall, D. Hobson, A. Lowe, & P. Willis (Eds.), *Culture, media, language* (pp. 128-138). London, UK: Routledge.
- [11] Said, E. W. (2003). "Orientalismo". Debolsillo.
- [12] Hegel, G. W. F. (1966). "Fenomenología del espíritu" (W. Roces, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1807).
- [13] Beauvoir, S. de. (2017). "El segundo sexo". Cátedra. (Trabajo original publicado en 1949).
- [14] Derrida, J. (1989). "La escritura y la diferencia" (P. Peñalver, Trad.). *Anthropos*. (Trabajo original publicado en 1967).

- [15] Fanon, F. (2009). "Piel negra, máscaras blancas" (Á. Moreno, M. Monleón Alonso, P. Uscros Martín, & A. P., Trad.). Akal. (Trabajo original publicado en 1952).
- [16] Fanon, F. (1963). "Los condenados de la tierra" (J. Campos, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1961).
- [17] Lévinas, E. (1977). "Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad". 1ª ed. Salamanca: Sígueme.
- [18] Spivak, G. (2003). "¿Puede hablar el subalterno?" Revista Colombiana de Antropología Social. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105018181010.pdf>
- [19] Lakoff, G. (2007). "No pienses en un elefante: Lenguaje y debate político". Editorial Complutense. (Trabajo original publicado en 2004).
- [20] Martín-Baró, I. (1990). "Guerra y salud mental". En I. Martín-Baró (Ed.), "Psicología social de la guerra". El Salvador: UCA Editores.
- [21] Pérez-Sales, P. (2006). "Trauma, culpa y duelo. Hacia una psicoterapia integradora". Madrid, España.
- [22] Martín-Beristain, C. (2010). "Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos". Hegoa: Bilbao. Disponible en: [https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/108/Manual\\_perspectiva\\_psicosocial\\_derechos\\_humanos.pdf?1488539258](https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/108/Manual_perspectiva_psicosocial_derechos_humanos.pdf?1488539258)
- [23] Pérez-Sales, P., Vera, C., & Álvarez Díaz, R. (2001). "Ahora apuestan al cansancio. Chiapas: Fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea". Grupo de Acción Comunitaria, Madrid.
- [24] Pérez-Sales, P. (2016). *Tortura psicológica. Definición, evaluación y medida*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer S.A.
- [25] Grupo de Acción Comunitaria. (2023). *La Cañada Responde. Impactos psicosociales derivados del corte de suministro eléctrico*. Recuperado de <https://www.psicosocial.net/investigacion/informe-canada-responde-corte-luz-impactos-psicosociales/>
- [26] Pérez-Sales, P., Arrieta-Betancourt, M. T., López-Neyra, G., Galán-Santamarina, A., & Fraile-Julián, E. (2024). Torturing environment in the documentation of human rights violations in the case of the Indigenous Rama-Kreol communities in Nicaragua. *International Journal of Transitional Justice*, 18(3), 453–473. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijae031>
- [27] Janoff-Bulman, R. (1992). *Shattered assumptions: Towards a new psychology of trauma*. Free Press.
- [28] VAC-KREI. (2015). *Guía general de buenas prácticas en el trato con víctimas del terrorismo que evite la victimización secundaria*. Recuperado de [https://www.euskadi.eus/contenidos/proyecto/victimas\\_proyecto006/es\\_def/adjuntos/Guia\\_general\\_buenas\\_practicas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/proyecto/victimas_proyecto006/es_def/adjuntos/Guia_general_buenas_practicas.pdf)
- [29] Miller, N. S. (2022, abril 13). *Trauma-informed journalism: What it is, why it's important and tips for practicing it*. Journalists Resource. Recuperado de <https://journalistsresource.org/home/trauma-informed-journalism-explainer/>

- [30] Pichon Rivière, E. (1971). *Del psicoanálisis a la psicología social* (Tomos I y II). Buenos Aires: Ediciones Galerna S.R.L.
- [31] Ribeiro, D. (2023). *El lugar de enunciación*. Ed. El camino de las aguas. Hilando feminismo.
- [32] Bhabha, H. K. (1994). *The Location of Culture*. Routledge.
- [33] Turati, M. (2021). *Tips for interviewing victims of tragedy, witnesses, and survivors*. Global Investigative Journalism Network. Recuperado de <https://gijn.org/stories/tips-for-interviewing-victims-of-tragedy-witnesses-and-survivors/>
- [34] Pick Up Communications. (s.f.). *Trauma-informed journalism: Tips for telling important stories, better*. Recuperado de <https://www.pickupcommunications.com/tips>
- [35] Yahr, N. (2019). *¿Por qué debería decírtelo?: Una guía para hacer reportajes menos extractivos*. Center for Journalism Ethics. Recuperado de <https://ethics.journalism.wisc.edu/por-que-deberia-decirtelo/>
- [36] Franco, A. (2011, julio 1). *Cobertura de la violencia: Taller con Carlos Beristain*. Periodistas de a Pie. Recuperado de <https://periodistasdeapie.org.mx/2011/07/01/periodistas-de-a-pie-cobertura-de-la-violencia-taller-con-carlos-beristain/>
- [37] Dart Center for Journalism and Trauma. (2007). *TRAUMA & JOURNALISM: A guide for journalists, editors & managers*. Recuperado de [https://dartcenter.org/sites/default/files/DCE\\_JournoTraumaHandbook.pdf](https://dartcenter.org/sites/default/files/DCE_JournoTraumaHandbook.pdf)
- [38] Dart Center for Journalism and Trauma. (2003). *Tragedias & periodistas: Guía para una cobertura más eficaz*. Recuperado de <https://dartcenter.org/sites/default/files/TragediasYPeriodistas.pdf>
- [39] Wilder, A. (2021). *Trauma-informed reporting*. [Transom.org](https://transom.org). Recuperado de <https://transom.org/2021/trauma-informed-reporting/>
- [40] Radio Television Digital News Association. (2021). *Best practices for trauma-informed journalism*. Recuperado de <https://rjionline.org/news/best-practices-for-trauma-informed-journalism/>

# ANEXO

## LISTA DE COMPROBACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR PROCESOS COMUNICATIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Esta lista está diseñada como una herramienta de apoyo para la implementación de los contenidos de esta guía. No es un instrumento de evaluación con puntuación, sino un recurso visual que facilita el seguimiento de los aspectos clave para integrar la perspectiva psicosocial en los procesos comunicativos. Además, permite realizar una evaluación final del proceso y revisar experiencias previas para extraer aprendizajes.

Cada aspecto puede cumplirse en su totalidad, parcialmente o no haberse logrado. Junto a cada elemento a evaluar, se incluye un apartado de observaciones para ampliar información. Dado que el espacio disponible en el listado es reducido, se recomienda complementarlo con notas adicionales si es necesario.

Al igual que la guía, el listado está redactado en primera persona del singular para facilitar la lectura y la redacción. Sin embargo, entendemos que los procesos comunicativos suelen involucrar a más personas o profesionales, lo cual enriquece aún más su desarrollo. De esta manera todo el listado es extrapolable al conjunto de personas que llevan a cabo el proceso comunicativo.

# 1. ANTES DE INICIAR EL PROCESO COMUNICATIVO

Si vas a desarrollar una pieza comunicativa que involucre a personas afectadas por violaciones de derechos humanos, antes de iniciar el contacto con ellas, es importante comprobar lo siguiente:

Parc. = Parcialmente

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
Tengo claridad sobre la finalidad de la pieza comunicativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Soy consciente de mi lugar de enunciación, el contexto desde el que trabajo y cómo pueden percibirme la(s) persona(s) entrevistada(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Comprendo que la(s) persona(s) puede(n) tener prejuicios, expectativas o sesgos según la reputación del lugar en el que trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tengo claro el tipo de motivación detrás de este trabajo (laboral, personal, colectiva) y puedo comunicarlo con transparencia a quienes participen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Soy consciente de los medios materiales y apoyos con los que cuento para desarrollar el proyecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tengo claro el formato y el medio a través del cual será emitido o publicado el producto final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dispongo de plazos flexibles que pueden adaptarse a las necesidades de la(s) persona(s) involucrada(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Soy consciente del peso que tendrá el testimonio de la(s) persona(s) en el producto final y podré comunicárselo para que valore si vale la pena su exposición pública y emocional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
Puedo garantizar a la(s) persona(s) involucrada(s) que podrán retirar o modificar la publicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Considerando lo difícil que puede resultar un proceso de este tipo para una persona superviviente, he explorado alternativas para contar la historia sin depender de su testimonio directo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Soy consciente de los riesgos que puede suponer para la(s) persona(s) hacer pública su situación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Soy consciente de los riesgos que implica para mí la exposición a emociones negativas o dolorosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cuento con un mapa de redes de apoyo en caso de que la(s) persona(s) lo necesite(n) tras el encuentro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Soy consciente del impacto que puede generar el uso de imágenes impactantes, explícitas o íntimamente relacionadas con la(s) persona(s) o su entorno, y cuento con la posibilidad de utilizar otros recursos gráficos más cuidadosos y respetuosos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

## 2. ANTES DEL ENCUENTRO O ENTREVISTA

Tras evaluar los puntos anteriores, si consideras adecuada la participación directa de las personas afectadas, es fundamental garantizar un enfoque seguro y respetuoso. Para ello, comprueba los siguientes aspectos:

Parc. = Parcialmente

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
He seleccionado a la(s) persona(s) involucrada(s) en el proceso comunicativo de forma participativa, considerando las preferencias o necesidades del colectivo o espacio al que pertenecen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Me he documentado previamente sobre los hechos y el contexto que busco abordar, recurriendo a diversas fuentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Me he coordinado previamente con actores clave para comprender el contexto y los hechos relevantes que afectan a la(s) persona(s) involucrada(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He explicado claramente a la(s) persona(s) involucrada(s) quién soy, cuál es mi rol, dónde trabajo y cuál es mi experiencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He comunicado de manera transparente los objetivos del proceso comunicativo, aclarando las expectativas, limitaciones y riesgos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He hablado con la(s) persona(s) para explicar y evaluar los posibles riesgos de exponerse pública y emocionalmente en el contexto del proceso comunicativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He explicado a la(s) persona(s) los detalles de la entrevista, como su duración o formato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He comunicado a la(s) persona(s) cómo se manejará la información recopilada, especialmente respecto a su confidencialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He hablado con la(s) persona(s) para explicar y evaluar los posibles riesgos de exponerse pública y emocionalmente en el contexto del proceso comunicativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
He enviado con antelación el cuestionario a la(s) persona(s) para que tenga(n) control sobre las preguntas que se le harán y establecer líneas rojas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La(s) persona(s) ha(n) podido establecer líneas rojas a tratar durante la entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La(s) persona(s) ha(n) tenido la posibilidad de elegir si prefiere estar sola o acompañada durante el encuentro o entrevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La(s) persona(s) ha(n) sido informada(s) sobre quiénes estarán presentes durante el encuentro o entrevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La(s) persona(s) ha(n) definido como quiere(n) ser presentada(s) en el producto final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He explicado a la(s) persona(s) involucrada(s) el grado de intervención que podrán tener en el producto final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He elaborado un consentimiento informado que formaliza todas las recomendaciones anteriores y que todas las partes pueden firmar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He diseñado un cuestionario que no se enfoca exclusivamente en la tragedia, y con preguntas ordenadas para minimizar el riesgo de retraumatización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Al momento de realizar la batería de preguntas, me he cuestionado sobre la pertinencia de visitar un momento particularmente traumático o doloroso para la(s) persona(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He redactado las preguntas del cuestionario de forma abierta y dejando claro que la(s) persona(s) no tiene(n) obligación de responderlas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### 3. DURANTE EL ENCUENTRO O LA ENTREVISTA

Interioriza los siguientes aspectos a tener en cuenta durante la realización de la entrevista y, al finalizarla, describe si has logrado implementarlos de forma parcial o total, de cara a analizar tu intervención.

Parc. = Parcialmente

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
He realizado la entrevista en un espacio seguro, privado y acogedor, ajustado a las necesidades planteadas por la(s) persona(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Antes de iniciar el encuentro, he ofrecido una bienvenida cálida y tranquila, repasando quién soy, los objetivos de la entrevista y la dinámica del encuentro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Me he asegurado de que la(s) persona(s) pueda expresar sus dudas o aclarar cualquier cuestión antes de comenzar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He obtenido el consentimiento informado, explicando claramente que este es revocable en cualquier momento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He pactado junto a la(s) persona(s) una “palabra clave” que permita interrumpir la entrevista en caso de necesidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Durante el encuentro, he mantenido y mostrado una actitud abierta, empática y receptiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He prestado atención constante al estado emocional de la(s) persona(s), asegurándome de que se sienta cómoda y escuchada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He adaptado el cuestionario durante el encuentro, con el objetivo de respetar el ritmo y el estado emocional de la(s) persona(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
He formulado las preguntas con respeto y cuidado, evitando que suenen autoritarias o directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He mantenido siempre una comunicación honesta, evitando falsas promesas o comentarios como “todo saldrá bien” o similares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He mostrado empatía y comprensión en todo momento, respetando las emociones de la(s) persona(s) y validando su experiencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He respetado el espacio personal de la(s) persona(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He concluido la entrevista desde un enfoque resiliente, cerrando con un tema relajante que permita a la(s) persona(s) reducir la agitación emocional que pudiera haber experimentado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He ofrecido a la(s) persona(s) la posibilidad de añadir cualquier cuestión que considere importante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He ofrecido a la(s) persona(s) la posibilidad de contactarme para aclarar cualquier cuestión relacionada con el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He ofrecido a la(s) persona(s) la posibilidad de comunicarse conmigo si experimenta cualquier malestar relacionado con la entrevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

## 4. DESPUÉS DEL ENCUENTRO

*Durante el proceso de redacción, edición o postproducción de la pieza comunicativa, asegúrate de tener en cuenta las siguientes consideraciones para proteger a la(s) persona(s) involucrada(s) y reforzar el sentido reparador de la experiencia.*

*Parc. = Parcialmente*

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
El producto final ha mantenido el enfoque, los temas y los objetivos originales, respetando los límites y acuerdos establecidos durante el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En caso de haber realizado algún cambio que no estuviera pactado, he informado a la(s) persona(s) sobre ello y he obtenido su validación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
El producto final ha sido elaborado desde un enfoque dignificador, priorizando el respeto y la integridad de la(s) persona(s).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Durante el proceso de postproducción, he trabajado de manera colaborativa con la(s) persona(s) para asegurar que se respete su visión, sus límites y sus aportaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
La(s) persona(s) ha(n) tenido la oportunidad de revisar el producto final antes de su publicación y ha validado su contenido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He repasado de nuevo junto a la(s) persona(s) los riesgos que podría implicar la publicación del contenido y, en caso de necesidad, he realizado modificaciones para salvaguardar su protección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

## 5. DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN

Tras la publicación del contenido, realiza un ejercicio de valoración de todo el proceso. Revisa lo siguiente:

Parc. = Parcialmente

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	SÍ	PARC	NO	OBSERVACIONES
He comprobado el estado emocional de la(s) persona(s) después de que su participación y su historia fueran públicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tras exponerme a eventos traumáticos que pudieran ser difíciles de procesar, he recurrido a estrategias de autocuidado, tales como utilización de herramientas propias, el apoyo de mis redes de apoyo y contención o de especialistas en salud mental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He realizado una evaluación de todo el proceso comunicativo, identificando aprendizajes clave y reconociendo tanto las fortalezas como los puntos de mejora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He comprobado el estado emocional de la(s) persona(s) después de que su participación y su historia fueran públicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tras exponerme a eventos traumáticos que pudieran ser difíciles de procesar, he recurrido a estrategias de autocuidado, tales como utilización de herramientas propias, el apoyo de mis redes de apoyo y contención o de especialistas en salud mental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
He realizado una evaluación de todo el proceso comunicativo, identificando aprendizajes clave y reconociendo tanto las fortalezas como los puntos de mejora.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**HACIA UNA  
COMUNICACIÓN  
PSICOSOCIAL**